

USAC

Facultad de Arquitectura



**SALÓN MUNICIPAL,
CASA CULTURAL & MULTIFUNCIONAL
MUNICIPIO DE GUALÁN, ZACAPA**

Gustavo Adolfo Casasola Payeras



arquitectura

USAC

Facultad de Arquitectura



**SALÓN MUNICIPAL,
CASA CULTURAL & MULTIFUNCIONAL
MUNICIPIO DE GUALÁN, ZACAPA**

Trabajo de Tesis Previamente a optar el Título de:

ARQUITECTO

Presentada por:

Gustavo Adolfo Casasola Payeras

Guatemala, junio de 2010.



arquitectura

JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL 1	Arq. Mohamed Estrada Ruiz
VOCAL 2	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
VOCAL 3	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
VOCAL 4	Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano
VOCAL 5	Br. Juan Diego Alvarado Castro
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	ARQ. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	ARQ. Alejandro Muñoz Calderón

EXAMINADOR ASESOR	ARQ. Ronald José Guerra Palma
EXAMINADOR CONSULTOR	ARQ. Jorge Eduardo Quezada Garay
EXAMINADOR CONSULTOR	ARQ. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy

ACTO QUE DEDICO A:

- DIOS:** Todo poderoso, por darme la vida, guiarme en ella y por los padres que me destinó tener.
- A MIS PADRES:** Gustavo Adolfo Casasola Paz (Q.E.P.D), Isabel del Carmen Payeras Fernández de Casasola (Q.E.P.D) por haberme enseñado, educado y darme su ejemplo de lucha por las metas que uno se propone alcanzar en esta vida.
- A MIS HERMANOS:** Mary, Bea y Jonathán, con mucho cariño por sus consejos y apoyo incondicional en mi vida.
- A MI ESPOSA:** Cintya Elizabeth Guevara Alfaro
- A MIS HIJOS:** Gustavo Adolfo Jr., Cintya Nicolle
- A MIS FAMILIARES:** Casasola Zapata, Casasola Urrutia, Casasola Girón, Cardona Casasola, Casasola Jordán, Casasola Contreras, Casasola Ramos, Casasola Recinos, Recinos González, Recinos Martínez y Vásquez Morales, Chua Payeras, Muñoz Payeras, Payeras Perez, Payeras.
- A MIS AMIGOS:** Diego Garzaro, Romilo Martínez, Guillermo Gutowsky, José Gatica, Carlos Villeda, Edgar Gonzales, Ricardo Cruz, Jenifer Saenz, Bernal Alvizuris, Ana Ventura, Luis Chacón, Beatriz Vásquez, Chepe Salazar, Cleli Salazar, Waleska Samayoa, Jorge Batres, Christian Córdón, Jorge Fajardo, José Serrano, Doña Vila Jordán, Esmeralda Jordán, Enrique Guzmán.

AGRADECIMIENTOS

- A** Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
- A mi Asesor** ARQ. Ronald José Guerra Palma
- A mis consultores** ARQ. Jorge Eduardo Quezada Garay
ARQ. Anibal Baltazar Leiva Coyoy

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

Introducción	01
I. Antecedentes	02
II. Justificación del Problema	02
III. Objetivos	03
IV. Planteamiento del Problema	03
V. Delimitación del Tema	04
VI. Metodología	04

CAPÍTULO 1 / MARCO TEÓRICO – LEGAL

1.1. Conceptos y Definiciones de Edificios	
1.1.1. Edificios	06
1.1.2. Edificio Multifuncional	06
1.1.3. Salón Municipal	07
1.2. Social - Cultural	
1.2.1. Conceptos y Definiciones	08
1.2.2. Cultura	10
1.2.3. Actividades Socio Culturales	16
1.2.4. Cultura en Gualán, Zacapa	16
1.2.5. Aspectos Legales relacionados a la Cultura	17
1.3. Educación - Aprendizaje	
1.3.1. Centros de Capacitación	20
1.3.2. Deporte – Canchas Polideportivas	22
1.3.3. Leyes que Regulan el Deporte	23
1.4. Salud	
1.4.1. Jornadas Médicas y de Vacunación	24
1.4.2. Salud en Gualán, Zacapa	25
1.5. Servicio Social Comunitario	
1.5.1. Conceptos y Definiciones de Albergues o Refugios	28
1.5.2. Clasificación de los Albergues	28
1.5.3. Servicios y Requisitos para establecer un Albergue	29
1.5.4. Leyes de Protección y Seguridad Ciudadana	30
1.6. Casos Análogos	
1.6.1. Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	31
1.6.2. Centro de Capacitación para la Mujer Artesanal Las Gavileas	32
1.6.3. Comité Permanente de Exposiciones Guatemala	33
1.6.4. Asociación Valenciana de la Caridad	33

CAPÍTULO 2 / MARCO DEL ENTORNO CONTEXTUAL

2.1. Entorno Nacional: República de Guatemala	35
2.2. Entorno Regional: Región III, Nor-Oriente	36
2.3. Entorno Departamental: Zacapa	37
2.4. Entorno Municipal: Gualán	38
2.4.1. Historia del Municipio	38
2.4.2. Características Físicas	40
2.4.3. Características Sociales y Económicas	41
2.4.4. Descripción de Casco Urbano	44
2.5. Estudio y Análisis del Solar	
2.5.1. Localización y Ubicación	49
2.5.2. Accesibilidad y Colindancias	50
2.5.3. Dimensiones y Forma	51
2.5.4. Análisis Climatológico	51
2.5.5. Infraestructura Existente	52
2.5.6. Matriz de Evaluación del Terreno	52
2.5.7. Descripción y Diagnóstico del Estado Actual del Edificio	53
2.5.8. Incidencia del Proyecto en el entorno	56

CAPÍTULO 3 / DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO

3.1. Prefiguración del Proyecto	
3.1.1. Agentes y Usuarios	57
3.1.2. Población a Servir	58
3.1.3. Premisas del Diseño	58
3.1.4. Grupos Funcionales	67
3.1.5. Programa de Necesidades	69
3.1.6. Cuadro de Ordenamiento de Datos	70
3.1.7. Matrices y Diagramas	72
3.1.8. Arquitectura Predominante e Idea Generatriz	75
3.1.9. Descripción del Proyecto	76
3.2. Figuración del Proyecto	
3.2.1. Planos Arquitectónicos	77
3.2.2. Presentación	95
3.2.3. Presupuesto	104
3.2.4. Diagrama de Ejecución	105

CAPÍTULO 4 / CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones y Recomendaciones	106
4.2. Bibliografía	108

PRESENTACIÓN

Introducción

Guatemala es una zona rica en costumbres y tradiciones ancestrales de un pasado histórico, que enmarcan en gran parte el patrimonio de sus pueblos. Cuenta con una gran variedad de riquezas culturales que son parte importante para el desarrollo de sus municipios, sin embargo el desconocimiento de nuestros valores culturales ha ido creando una ausencia de identidad.

La educación que se imparte a nivel cultural es mínima, uno de los motivos principales es la ausencia de instalaciones físicas que funciones para actividades culturales, sobretodo en las áreas rurales del país, por tal motivo es necesario que las autoridades inviertan en las mismas, inversión que se vería reflejada en la participación de la población y en beneficio de la cultura de los pueblos.

Por lo tanto promover proyectos que fomenten estas actividades, generarían un cambio positivo para las comunidades, como es el caso del Salón Municipal, Casa Cultural & Multifuncional que se propone para el municipio de Gualán, Zacapa; propuesta que surge por la falta de un lugar adecuado y funcional en donde cada una de las instituciones dedicadas a fomentar el desarrollo intelectual o artístico de la población pueda desempeñar sus actividades en beneficio de la Cultura, incentivando a la población, de tal manera que esos recursos sean utilizados por y para los jóvenes de hoy.

I. Antecedentes

El Municipio de Gualán tiene una extensión de 696 Km.², que representa el 25.9% de la extensión total del departamento, esto lo hace ser el más grande de Zacapa. Tiene una latitud de 15°6'44", longitud de 82°21'45" y una población de 53,172 habitantes.¹ El área urbana de Gualán se compone de 16,541 habitantes y la rural de 36,631. La temperatura es de 20° centígrados con un porcentaje de humedad del 95%. Los límites son: al Norte con El Estor y Los Amates, al Este con la República de Honduras, al Sur con la Unión y Zacapa y al Oeste con Zacapa, Río Hondo y El Estor. Antiguamente era conocido con el nombre de San Miguel Gualán.

En este municipio se encuentra el salón municipal, el cual es utilizado en la actualidad de diversas formas, entre ellas como edificio de albergue para las personas damnificadas en ocasiones de desastres naturales; además para convocar reuniones municipales y actividades culturales, entre otros. Las instalaciones están sufriendo de hundimiento en ciertas áreas, debido al colapso de los drenajes, así como deterioro en general, por ello la comuna se ve en la necesidad de botar el mismo y hacer una reconstrucción que llene las necesidades de los habitantes de este lugar y de esta manera contribuir a que todas las actividades que en el se realizan sean de forma adecuada. El proyecto ha sido solicitado por el Alcalde municipal y por los Concejos Municipales de Desarrollo C.O.C.O.D.E. quienes habían estado gestionando el apoyo necesario para solventar la problemática.

II. Justificación del Problema

Dentro de los principales propósitos de la Alcaldía Municipal de Gualán, Zacapa se encuentra el brindar a la población un salón municipal que a su vez pueda funcionar de diversas formas entre estas centro cultural, capacitaciones, albergue provisional y centro de salud en el caso de campañas de vacunación, por tal motivo es necesario la reconstrucción del mismo, brindando un espacio digno para atender a la población por medio de un anteproyecto que nos lleve a la mejor solución.

¹ <http://www.deguate.com/artman/publish/gobernadores-alcaldes-de-guatemala/alcaldes-del-departamento-de-zacapa.shtml>

III. Objetivos

GENERAL

- ◆ Proponer una solución a nivel de anteproyecto de reconstrucción y readecuación del actual salón municipal en el municipio de Gualán, Zacapa, con la finalidad de resolver la funcionalidad del mismo, cumpliendo con los requisitos necesarios.

ESPECÍFICOS

- ◆ Definir las actividades que se realizan, para elaborar un programa de necesidades que conduzca a la mejor alternativa técnica, funcional y estética.
- ◆ Impulsar un mayor desenvolvimiento de las actividades culturales y de esparcimiento de la comunidad, para estimular e incentivar a los niños, jóvenes, adultos y ancianos a la realización de actividades, para contribuir con su formación integral y favorecer el desenvolvimiento y expansión de la cultura local.
- ◆ Recabar información que sirva de apoyo para la realización de estudios similares que contribuya a su vez al enriquecimiento bibliográfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

IV. Planteamiento del Problema

Los habitantes del municipio de Gualán, departamento de Zacapa, no cuentan con un lugar adecuado para la realización de diversas actividades colectivas y culturales, como asambleas de ciudadanos, talleres de preparación, sala de audiovisuales, actos culturales y albergue provisional en casos de desastres naturales, entre otros. El salón actual tiene problemas de hundimiento y se encuentra en constante deterioro, debido a la cantidad de demanda y el uso que se le da a éste, por tal motivo se presenta el anteproyecto de un salón municipal, centro cultural y multifuncional para la correcta realización de estas actividades colectivas.

V. Delimitación del Tema

El presente proyecto de investigación está enmarcado dentro de la rama de la arquitectura popular, apegándose a la realidad nacional y a las necesidades a satisfacer por los pobladores y la administración municipal, cuenta con el apoyo técnico e interactivo de la alcaldía del lugar.

DELIMITACIÓN FÍSICA

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Gualán, del departamento de Zacapa, específicamente en el casco urbano. El terreno donde actualmente se ubica el salón municipal, cuenta con una extensión de 1 manzana aproximadamente, la presente investigación está dirigida para determinar a su vez, el estado actual del edificio.

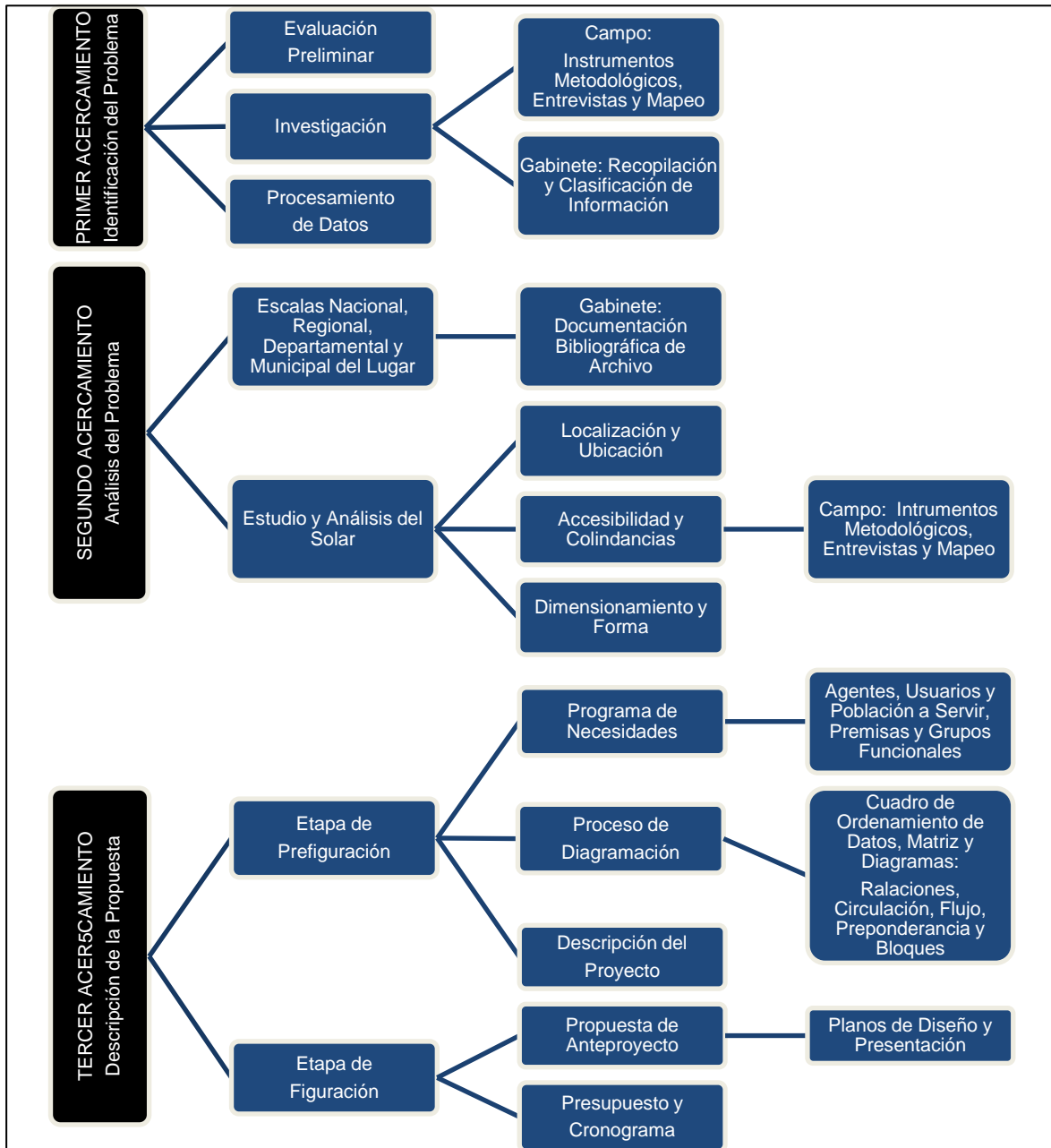
DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se proyecta una solución arquitectónica a nivel de anteproyecto, por lo menos para 20 años plazo, y el estudio del mismo comprenderá un período de análisis e investigación de aproximadamente 5 meses.

VI. Metodología

La metodología estará basada en un análisis completo del proyecto, en el cual se tomarán como guía los aspectos de INVESTIGACIÓN, la cual será de campo y bibliográfica, así como participativa, ORDENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, en la cual se procede al ordenamiento de los datos obtenidos por el proceso de investigación, se priorizará las mejores alternativas, y por último la PREFIGURACIÓN, donde se esquematiza la información a manera de crear matrices, esquemas, diagramas y premisas de diseño y la FIGURACIÓN y obtener como resultado el anteproyecto. Para la realización de la investigación se utilizará el método deductivo que consiste en recaudar conocimientos generales a través de procesos sistematizados, que se enfocan a edificaciones de carácter público. La recaudación de información se realizará por medio de técnicas de observación y análisis e interpretación de datos con el fin de obtener contacto directo con la comunidad, se genera así los siguientes pasos a seguir:

PRIMER ACERCAMIENTO	SEGUNDO ACERCAMIENTO	TERCER ACERCAMIENTO
Recabación de toda la información teórica y legal relacionado con el tema, proveniente de fuentes primarias, secundarias y terciarias, para luego depurarla, procesarla y ordenarla.	Análisis del terreno, desde una escala nacional hasta llegar progresivamente a la escala local, y luego terminar en el terreno elegido, describir así su ubicación, localización y levantamiento físico del actual edificio.	Incluye las premisas generales del diseño, programa de necesidades, matrices y diagramas para llegar a la mejor propuesta de diseño.



Cuadro No. 1
Diagrama Metodológico.
Elaboración propia.

CAPÍTULO 1

Marco Teórico - Legal

1.1. Conceptos y Definiciones de Edificios

1.1.1. EDIFICIOS²

Un edificio se define como una construcción cerrada, relativamente permanente, levantada sobre un terreno para uso habitable, asimismo es considerado como un refugio protegido contra la lluvia, el sol y el viento. Si las paredes rodean enteramente el espacio comprendido entre ellas, existirán puertas de acceso al interior y ventanas de iluminación cubiertas y paredes, puertas y ventanas de iluminación, cubiertas y paredes, puertas y ventanas son los rasgos esenciales de los edificios.



Fuente: www.floornature.es

El Diccionario Manual de la Lengua Española, Larousse Editorial 2007 dice que un edificio es una construcción fabricada con materiales resistentes que se destina a vivienda y a otros usos como ejemplos de ello tenemos edificios, casas, palacios, los bloques de pisos, iglesias, teatros, etc.

1.1.2. EDIFICIO MULTIFUNCIONAL³

Se define como una edificación que cuenta con diferentes tipos de ambientes, no está dedicada al uso de una rama de actividades en especial. Asimismo se refiere a que puede desempeñar varias funciones. Área de grandes dimensiones, techada que puede albergar grandes cantidades de personas que serán participes de diversas actividades cívicas, sociales, culturales y/o educativas etc.

² Ching K. Francis, *Diccionario Visual de Arquitectura*, 1era. Edición, México 1997

³ Cotuc Bosh, Isaías Natanel, *Centro Multifuncional y de Actividades de Formación Camotán, Chiquimula*, Universidad de San Carlos 2008



Asimismo se define como una estancia de grandes dimensiones donde se celebran actos públicos. También descrito como local grande donde se celebran actos a los que asiste mucha gente. Es un establecimientos de donde se proporcionan ciertos servicios al público.

Fuente: www.taringa.net

1.1.3. SALÓN MUNICIPAL⁴

Es un área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales. El municipio de Gualán



Fuente: Elaboración Propia.

cuenta con una edificación, sin embargo no es la apropiada para diversas actividades tanto de índole social como cultural. Se realizó el estudio para readecuación de dicho edificio, asimismo el alcalde municipal al observar la necesidad de la comunidad y cuenta con el apoyo de entidades privadas.

Enfocados en un edificio municipal es importante describir la función que desempeña, así también la ayuda que proporcionará a los habitantes. En una edificación de esta índole se pueden desarrollar un sinnúmero de actividades de diferente tipo como: social, cultural, educativo, de capacitación, jornadas médicas, etc. Se debe tomar en cuenta que la estructura tiene multifunciones, por lo que es necesario que tenga un albergue con todas las comunidades para atender invitados locales y extranjeros.

⁴ De la Vega Rafael, Guillermo Aldana. Diseño y Planificación de la Municipalidad y Salón de Usos Múltiples Comalapa, Jutiapa. Universidad de San Carlos. 2006

1.2. Social - Cultural

1.2.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

- A. **Sociedad:** Se refiere a un grupo humano relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico dado y con cierto grado de organización que asegura su perpetuación biológica y el mantenimiento de la cultura que posee además una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórica. Asimismo se define como el sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuo y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad burocracia, conflicto y otros. El concepto de sociedad se ha empleado en las ciencias sociales de todas las épocas con significado y fundamentación diferente.
- B. **Cultura:**⁵ De acuerdo con Jorge Luján (1944), es el conjunto de creencias, costumbres, artes y conocimientos adquiridos de un grupo de personas que ocupan un lugar específico. Se puede mencionar como característica de la cultura que se transmite de generación en generación a diferentes de los instintos animales que se heredan biológicamente. Se considera como cultura, antropológicamente hablando, a toda la conducta social que un grupo humano tenga y que puede resumirse dentro de sus tradiciones, instrumentos, lenguaje, costumbres, las cuales son características. Según la UNESCO es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad; además de letras y arte comprende modos de vida, derechos humanos, tradiciones y creencias.
- C. **Tradición:**⁶ Es un acontecimiento cultural, social y personal. Se define como el elemento constitutivo de la cultura humana. Se basa en los hechos antropológicos básicos, primero en la grandeza, mortalidad e historicidad del hombre y luego en la necesidad de organizar experiencias, conocimientos y habilidades.

⁵ De León Vega, Kelvyn. Centro Cultural de Arte Sololateco. Tesis de Grado, Noviembre 2007, Universidad de San Carlos

⁶ Enciclopedia ENCARTA MICROSOFT 2007

- D. **Costumbre:** Conjunto de reglas que define el comportamiento de una persona o de una sociedad, las cuales ha sido heredadas de sus antepasados. Reglas sociales que defiende el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como competencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo, en que tienen una base organizativa y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbres conlleva la imposición de sanciones, tales como el aislamiento o el castigo físico. A finales del siglo XX y especialmente en las sociedades occidentales, las costumbres tradicionales han pasado a ocupar un lugar menos destacado al adquirir las libertades personales una mayor relevancia. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo en que tienen una base organizada y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad.
- E. **Población:** Es el número de habitantes de un pueblo provincia o nación en un momento determinado, es decir, el conjunto de una misma especie y que ocupa un área de extensión relativamente pequeña teniendo un significado cuantitativo y demográfico, refiriéndose a la cantidad de habitantes de un país.
- F. **Identidad:** Actitud mental o moral que al descubrir ese carácter particular de cada ser humano, le hace sentirse más vivo y activo. Si este aspecto falla, es decir, si un número alto, de individuos carecen de identidad o se pierde la misma, o bien se tiene una crisis histórica. Identidad, concepto lógico, que designa el carácter de todo aquello que permanece único e idéntico a si mismo pese a que tenga diferentes apariencias o pueda ser perdido de distinta forma. La identidad se contrapone en cierta medida, la variedad y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad.
- G. **Patrimonio Cultural:** Es el conjunto de bienes tangibles e intangibles de diversas culturas del país, llevadas por generaciones por lo que estamos en la obligación de protegerlos. Además es un proceso que hace evidente una época, civilización o acontecimiento. Su conservación puede mejorar de ciertas formas la calidad de vida de una comunidad.

H. **Identidad Cultural:** Es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural es decir, lengua, tradiciones, creencias, relatos históricos, etc. También se puede definir como el conjunto de rasgos que permite a un grupo reconocerse en su originalidad y permitir que los demás lo perciban como diferentes. La identidad Cultural es la base fundamental para el correcto desarrollo cultural de una sociedad, y a su vez es la base para alcanzar cualquier tipo de desarrollo. Este sentimiento de permanencia se basa en dos observaciones:

1. La percepción de la igualdad a sí mismo y la continuidad de la propia existencia en el tiempo y en el espacio.
2. La percepción del hecho de que los demás reconocen dicha igualdad y dicha continuidad.

La identidad cultural, en otras palabras, es riqueza que dinamiza la posibilidad de realización de la especie humana al movilizar a cada pueblo o grupo humano a nutrirse

proceso



de su pasa y acoger los partes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar el de creación.⁷

1.2.2. CULTURA⁸

A. Cultura Guatemalteca:

Asimismo Guatemala se ha caracterizado por ser un país pluricultural y multilingüe en que históricamente se han desarrollado dos grandes culturas: la mesoamericana (cultura autóctona) y la cultura europea con predominio hispánico. Completan el patrimonio de nuestro país los grupos minoritarios, como el garífunas, enclaves europeos no ibéricos, algunos asiáticos, hindúes, chinos y el pueblo xinca: cada uno de estos pueblos vive y tienen su propio espacio e identidad cultural dentro del Departamento de Guatemala. Puede afirmarse que de toda América, Guatemala es la nación que dada su extensión

⁷ Payes Martínez, Marlon Eliazar. Casa de la Cultura, Agua Blanca Jutiapa. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos

⁸ Padilla Jordán, Nadeshda Nicté. Centro Cultural Ipala, Chiquimula. Tesis de Grado. Julio 2008.

concentra la más elevada proporción de patrimonio cultural; ya que nuestro pueblo se encuentra lleno de riqueza cultural, es necesario mencionar y recordar las raíces de nuestra historia, la cual se divide en tres épocas:

- a. **Época Prehispánica:** Guatemala ocupa el territorio que forma parte del área cultural denominado Mesoamérica, abarca desde el Centro de México hasta el Norte de América Central. En este espacio geográfico florecieron varias culturas de las cuales una corresponde a lo que hoy es Guatemala: la cultura maya.

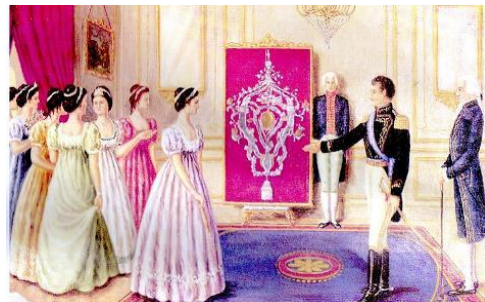
Los mayas se asentaron en lo que actualmente es el territorio de Guatemala y las zonas vecinas de México, Belice, Honduras y El Salvador. La ocupación más temprana en el área se remonta aproximadamente a unos 13,000 años; la agricultura y la vida en aldeas en esta región se originaron alrededor del año 3,000 a.c.



Fuente: www.tempsdoci.com

En el período clásico (250/300 – 900 d.c.) los mayas alcanzaron su máximo esplendor con la construcción de ciudades y pirámides donde sepultaban a sus gobernantes y los veneraban, después de muertos, junto a sus dioses. Los testimonios escritos de la ciencia fueron destruidos en el proceso de la conquista de este período por parte de la Corona de Castilla.

- b. **Época Colonial (Dominación Europea):** Guatemala fue conquistada en 1524 por Pedro de Alvarado, ayudado por el ejército de auxiliares indígenas provenientes de México. Guatemala junto con el resto del territorio de Centroamérica constituyó la Capitanía General del Reino de Guatemala y la primera sede del gobierno estuvo en la Ciudad de Gracias en Honduras. Entre los mestizos hubo artesanos, artistas, pequeños agricultores, dependientes y funcionarios de menor categoría etc. De este grupo se origina el nombre de ladinos, ya en los siglos XIX y XX se convirtieron en un elemento social muy importante en la vida económica y política del país.



Fuente: www.laguia2000.com

- c. **Época Independiente y Republicana:** El Estado – Nación en Guatemala surge como consecuencia de la independencia política de España, esto permitió el inicio de



una serie de intentos por formar una República siguiendo la tradición decimonónica que imperaba en esa época. El Estado que surgió se formó en la organización colonial existente en el momento de la emancipación, no constituyó un movimiento de cambio

Fuente: www.derechochapin.com

para ajustarlo a las necesidades de una democracia a pesar de basar sus principios en ideas de corte liberal.

- d. **Época Moderna (Reforma Liberal 1871):** En 1871 se produce la Reforma Liberal, en ese momento los grupos emergentes asumen el control del país y se vuelven la élite hegemónica en el mismo. Los mestizos comienzan la reforma favorable a sus intereses. En todos estos procesos no figura una participación activa del grupo mayoritario de Guatemala, nos referimos a los indígenas. Ellos han sido mantenidos al margen a pesar de los diversos intentos y levantamientos que se llevaron a cabo para reclamar derechos y mejores condiciones en sus comunidades.

Por otro lado, la Reforma Liberal es el punto de partida de la consolidación del Estado liberal moderno en su versión latinoamericana. Las medidas tomadas para alcanzar el fin de la Reforma Liberal de 1871 fueron:

- Liberalización de las tierras comunales
- Liberalización de las tierras de las comunidades indígenas
- Desajenación de los bienes de la iglesia



Fuente: Elaboración Propia.

e. **Época Contemporánea:** (Revolución del 20 de Octubre de 1944): En el área urbana se marcó el desacuerdo provocado por la dictadura de Jorge Ubico Castañeda. Fue así como una manifestación contra las medidas económicas del gobierno y la falta de libertades, generó la caída del régimen (junio de 1944). En su lugar



Fuente: www.transdoc.com.gt

entró el General Ponce Vaidés quien prometió elecciones libres pero luego dio signos inequívocos. Las relaciones no cambiaron, los líderes de la revolución, el gobierno, la misma Constitución surgió de este proceso donde continuaba el dominio de los ladinos sobre los indígenas. El segundo gobierno lo presidió Jacobo Arbenz Guzmán, él continuó con lo realizado por su antecesor en el cargo y va más allá, inicio la expropiación de tierras ociosas a favor del Estado que luego serían dadas a los campesinos en propiedad. El 26 de Diciembre de 1996 se firma el Acuerdo de Paz, con el cual se pone fin al conflicto armado que golpeó duramente a la población guatemalteca.⁹

B. Características de la Cultura¹⁰

Según el historiador guatemalteco Luis Muñoz, en su estudio sobre “Nociones básicas sobre el concepto de cultura” nos dice que la cultura posee las siguientes características:

Es enseñada	Se aprende, se va adquiriendo a través del tiempo, como el principal ejemplo de transmisión cultural se puede mencionar el lenguaje.
Es inculcada	Dentro de un grupo social transmite hábitos de generación en generación.
Es compartida	Ya que el hombre vive agrupado los hábitos se transmiten.
Es humanista	No todo lo que es cultura, es humano, sólo cuando un grupo hace uso de ella, pasa a ser cultura.
Es inmaterial	Forma parte de la cultura cada que tiene un significado espiritual.
Es satisfactoria	Los elementos culturales y las culturas sólo subsisten cuando son satisfactorias para su grupo, de no ser así son desechadas.
Es dinámica	Se adapta según sus necesidades, espacio y tiempo en que se desarrolla.
Es uniforme	Los problemas a resolver no varían, no así, la forma de resolverlos.
Es integrada	Los elementos tienden a formar una unidad consistente e integrada, ya que es un producto de un proceso constante de adaptación.

⁹ Padilla Jordán, Nadeshda Nicté. Centro Cultural Ipala Chiquimula. Tesis de Grado. Julio 2008.

¹⁰ Cardona, César. Casa de la Cultura Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, FARUSAC, 2004

C. Centros Culturales



Fuente: www.marcelofraile.blogspot.com

Unidad de ciertas características de un lugar o sitio definido por sus alrededores. Varios edificios reunidos destinados a albergar actividades de tipo cultural y educativo, asimismo para informar y recrear al visitante espectador. A continuación se presenta un cuadro con la Jerarquía del Equipamiento Cultural de acuerdo al Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

JERARQUIA DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL	
CENTRO CULTURAL DE ALDEAS	Se encuentra constituido por una comunidad básica, un caserío o una aldea, las actividades que se realizan se llevan a cabo en un centro comunal y es donde se difunde y se promociona la cultura. La población que atiende es menor a 5,000 habitantes.
CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	Conjunto de aldeas que se agrupan para satisfacer necesidades culturales que no se logran realizar en un centro cultural de aldea, ya que no cuenta con la infraestructura necesaria. Puede atender una población que va de 5 a 50,000 habitantes. Gracias a su equipamiento puede permitir el desarrollo y promoción de “Casa de la cultura municipal”, biblioteca a nivel primario y básico, plaza y auditorio, “Escuela de artes y artesanías y servicios de apoyo”.
CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL:	Su grado de especialización le permite servir a un grupo de aldeas, cuenta en su infraestructura con una escuela de artes y artesanías, biblioteca a nivel diversificado, atiende una población de 10 a 100,000 habitantes. Tiene la posibilidad de ubicarse en un municipio cuya producción cultural sea relevante y comercial, estratégica y geográficamente ubicada dentro de la región.
CENTRO CULTURAL REGIONAL:	Cumple las funciones culturales principales con un equipamiento importante en cada una de ellas, por ejemplo, la función formativa se podría pensar en una escuela regional de artes folklóricas o en una biblioteca para el nivel de estudios universitarios. La población a servir estará comprendida entre los 100,000 y 500,000 habitantes con una cobertura de 30 a 100 kms. y un tiempo de accesibilidad que puede variar entre 1 a 3 horas de preferencia ubicado en la cabecera departamental.
CENTRO CULTURAL NACIONAL	Debe estar ubicado en la capital de la República, asimismo cumplir las funciones culturales de manera compleja y contar con un equipamiento complejo que contenga Centro de Capacitación e Investigación, centro de estudios folklóricos, artesanales, teatro, biblioteca, hemeroteca, centro para las artes mayores, todos con cobertura a nivel nacional e internacional, el tiempo de accesibilidad será de un máximo de 5 horas y una distancia de 100 kms. El Estado ha organizado un ente que se denomina Ministerio de Cultura y Deportes quien tiene a su cargo el dinamismo.

Cuadro No. 2

Jerarquización del Equipamiento Cultural.
Ministerio de Cultura y Deportes.

D. Casa de la Cultura

Se define como un centro dinamizador de la vida cultural de las comunidades. El objetivo principal es que la población participe de manera más consciente y sistemática en la vida cultural de la comunidad. Su estrategia es propiciar que la sociedad tome parte en las tareas de conservación, acrecentamiento y difusión de una cultura viva y actuante que contribuya a una mejor convivencia y calidad de vida, mediante el despliegue de la creatividad y la sensibilidad. Son espacios que tiene como objetivo ayudar y contribuir a la conservación de las tradiciones, fomentar el gusto por el arte y cooperar en el descubrimiento de vocaciones artísticas, ofreciendo alternativas culturales y de oficio para el desarrollo del individuo.

Es el principal centro de promoción cultural y artística de una comunidad. Lo anterior implica que hay que tomar en cuenta las características propias de la población, respetando las costumbres y tradiciones de ésta.



Fuente: www.lavictoria-valle.gov.co

Según los Artículos 62, 63, 65 y 82 nos hablan de la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore, las artesanías e industrias autóctonas, que deben ser objeto de protección especial del Estado con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación. A la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde con exclusividad dirigir, organizar, desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional, así como difundir la cultura en todas sus manifestaciones.

1.2.3. ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES¹¹

Estas actividades tienen una dependencia de gestión cultural y asistencia a la comunidad en general, y bajo esta premisa su labor tanto en la elaboración de programaciones culturales como en hacerle frente a las necesidades y demandas que en este sentido se solicite. Se reserva un campo específico para la acción cultural la cual se desarrolla a través de la programación estable de actividades para la comunidad y el entorno social. Las actividades sociales se encuentran clasificadas de la siguiente forma:

1. Organización por el Municipio:
Fundamentalmente, se dividen en aquellas organizadas como: Conferencias, presentaciones musicales, exposiciones, convites, celebraciones de días especiales, talleres, entre otras.
2. Organizadas por Habitantes del Municipio:
Son las de tipo personal como: bodas, cumpleaños, fiestas, entre otras.
3. Beneficio de las Actividades Socioculturales:
Se fomenta la participación de los propios individuos en todas las actividades, no sólo para diversión y disfrute del tiempo libre sino también en un punto de encuentro de comunicación y conocimiento de todas las alternativas que le rodean.

1.2.4. CULTURA EN GUALÁN, ZACAPA.

En 1915, por acuerdo gubernativo del 25 de mayo, queda establecida la fecha del 6 al 8 de mayo para la celebración de la fiesta titular en honor a San Miguel Arcángel. Por acuerdo gubernativo del 20 de abril de 1944, fue fijada del 27 al 29 de septiembre. Actualmente la fecha aceptada y practicada es la del 3 al 9 de mayo. Al inicio la celebración tenía lugar en la plaza central, luego se trasladó al Barrio La Estación y más tarde al Campo de la Feria localizado entre el Estadio Municipal y el Centro de Capacitación en el Barrio Las Flores.

¹¹ Tesis Facultad de Arquitectura, Propuesta Arquitectónica Para el Albergue Polifuncional Municipal de Olintepéque, Quetzaltengo.

1.2.5. ASPECTOS LEGALES RELACIONADOS CON LA CULTURA

A. Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución de la República de Guatemala en el Art. 57, Art. 58, y Art. 59 dice: Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la comunidad, así también se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres, y además es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional. En los Artículos 62, 63, 65 y 82 se habla de la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore, las artesanías e industrias autóctonas, que deben ser objeto de protección especial del Estado con el fin de preservar su autenticidad. El estado propiciará apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

B. Código Municipal

Establece que compete a la Corporación Municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los Ministerios respectivos. De acuerdo con el Decreto No. 26-97 del Congreso de la República considera que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural

C. Ministerio de Cultura y Deporte

Fue creado según Decreto Ley No. 25-86 de fecha 20 de Enero de 1986, otorga al Ministerio la negociación técnica administrativa necesaria y la incorporación de las distintas dependencias del sector subcultural, que funcionaban dentro del Ministerio de Educación, como el Instituto de Antropología e Historia, Dirección General de Cultura y Bellas Artes, Centro Cultural de Guatemala, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social, así como las Casa de la Cultura.

Entre sus principios se dice que la identidad guatemalteca se fundamenta en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural, la cual es pieza esencial en el desarrollo humano, por lo que el Estado está obligado a concentrar sus políticas y planes a la misma con el fin de mejorar la calidad de vida de cada habitante del país. Es su deber asegurar la evolución de multiculturalidad e interculturalidad del patrimonio cultural por medio de su conservación y adecuado manejo. Su misión es fortalecer y promovemos la identidad guatemalteca mediante la protección, conservación, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades que conforman la nación guatemalteca.

D. Dirección General de Culturas y Artes

Es una entidad creada dentro del Ministerio de Cultura y Deportes, con el fin primordial de formar, promover, fomentar y difundir el arte y la cultura. Es el ente encargado de ejecutar las políticas culturales del Ministerio de Cultura y Deportes, con equidad, justicia y plena conciencia del carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de nuestra nación. Está tiene a su cargo la promoción de la interculturalidad como eje transversal del desarrollo humano de Guatemala, con base en el conocimiento, valoración y respeto mutuo.

E. Instituto Guatemalteco de Turismo

Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, así como es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

F. Instituto de Antropología e Historia

Es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la legislación protectora de los bienes culturales (Decreto 26-97 - Ley del Patrimonio) declara: Todos los documentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado.

G. Casa de la Cultura

Según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del extranjero

H. Universidad de San Carlos de Guatemala

Según el Artículo 82 de la Constitución de la República es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional así como la difusión cultural en todas sus manifestaciones, y dentro de sus estatutos, en el título II (fines de la Universidad), hace referencia a la responsabilidad de ésta en el establecimiento de museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural del país, procurando incorporar al indio a la vida civilizada y cultivando por todos los medios la educación moral, individual y social.

I. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural

Considerando que el proceso de mundialización, facilitado por la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pese a constituir un reto para la diversidad cultural crea las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones, consciente del mandato específico que se ha dado a la UNESCO en el seno del sistema de las naciones unidas, asegura la preservación y la promoción de la misma por medio de esta declaración en la cual se expresa la identidad, diversidad y pluralismo en los Artículos del 1 al 6, la diversidad cultural y creativa del 7 al 9 y la diversidad cultural y solidaridad internacional del 10 al 11, dejando claro que entre sus responsabilidades se encuentra el promover la misma y constituye un instrumento de referencia y de concentración entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la elaboración conjunta de conceptos, objetivos y políticas a favor de la diversidad cultural.

1.3. Educación - Aprendizaje

1.3.1. CENTROS DE CAPACITACIÓN

Se entiende por capacitación al conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa.¹²



Fuente: www.asodefensa.org

Asimismo la capacitación es una técnica de formación que se le brinda a una persona o individuo en donde éste puede desarrollar sus conocimientos y habilidades de manera más eficaz.

Ésta se encuentra dirigida al perfeccionamiento técnico del alumno para que éste se desempeñe eficientemente en las funciones que le sean asignadas y producir así resultados de calidad. Capacitación y adiestramiento no son los mismos, este último implica una transmisión de conocimientos que hacen apto al individuo ya sea para un equipo o maquinaria.

¹² www.asodefensa.org Consultada el 25 de mayo del 2010.

La capacitación repercute en el individuo de dos diferentes formas:

1. Eleva su nivel de vida: la manera directa de conseguir esto es a través del mejoramiento de sus ingresos, por medio de esto tiene la oportunidad de lograr una mejor plaza de trabajo y aspirar a un mejor salario.
2. Eleva su productividad: esto se logra cuando el beneficio es para ambos, es decir para la persona y para la empresa para la cual labora.

¿Cómo beneficia la capacitación a la persona?

- a. Ayuda al individuo para la toma de decisiones y solución de problemas.
- b. Contribuye positivamente en el manejo de conflictos y tensiones.
- c. Forja líderes y mejora las aptitudes comunicativas.
- d. Alimenta la confianza, la posición asertiva y el desarrollo.
- e. Aumenta el nivel de satisfacción personal.
- f. Permite el logro de metas individuales.
- g. Elimina los temores a la incompetencia o la ignorancia individual.
- h. Desarrolla un sentido de progreso en muchos campos.

Por otra parte un centro de capacitación se define como un espacio físico, donde se puede llevar a cabo diferentes actividades de tipo enseñanza-aprendizaje teórico-práctica y dentro de las actividades de este se encuentran:¹³

Clases magistrales	Son el método en donde existe un instructor que enseñe a partir de dictados, carteles o pizarras y se dan como un monólogo.
Clases de interacción entre participantes	En este método la técnica consiste en la participación y la interrelación entre los alumnos puede ser a través de juegos, simulacros, dinámicas, etc.
Mesas Redondas	Este método se utiliza para consulta y opinión de todos los participantes.
Conferencias	Es un medio de información donde se puede apoyar en instrumentos de tecnología, tales como retroproyectores, pantallas, equipos de video, etc.
Talleres	Lugar donde se realiza un trabajo, metodología de trabajo, en la que se integran la teoría y la práctica, el cual será implementado en el salón municipal.

¹³ www.wikipedia.com. Consultada el 25 de mayo del 2010

1.3.2. DEPORTE – CANCHA POLIDEPORTIVA

El deporte se define como la diversión liberal espontánea desinteresada, expresión del espíritu y del cuerpo generalmente en forma de lucha, por medio del ejercicio físico más o menos sometido a las reglas. Aunque en la definición se refiere a “el ejercicio físico”, el deporte contiene un importante factor psicológico, dado que hay que tener una buena mentalidad para poder competir y para poder superar los malos momentos que se puedan tener. En los últimos años, el deporte ha alcanzado un papel protagónico lo cual lo convierte en una de las actividades más atractivas de la vida, tanto del punto de vista del practicante, del espectador y del organizador.

Como característica del deporte es importante entender que el mismo es un juego. Al inicio eran juegos simples y han evolucionado hasta llegar a convertirse en deportes. Debe existir una situación motriz que implique ejercicio físico y que tenga una motricidad más compleja de lo que hacemos diariamente.

DEPORTES QUE INTEGRAN UNA CANCHA POLIDEPORTIVA		
Voleibol	Papi Fútbol o Fútbol	Baloncesto
Este es un juego de pista en el cual participan dos equipos de seis jugadores donde el objetivo es pasar la pelota por arriba de una red hacia el lado contrario.	Este es un deporte para jugadores con habilidad técnica, para quienes les gusta imponer su dominio sobre el balón.	El Baloncesto es un deporte jugado normalmente en pista cubierta, en el que dos conjuntos de cinco jugadores cada uno compiten.
Se puede jugar al aire libre o bajo techo, se necesita una cancha de 18 metros de largo por 9 metros de ancho. En el centro se alza una red semejante a la de tenis, de 2.50 metros de altura y a cada lado de ella se colocan 6 jugadores, el reglamento del partido exige 12 jugadores.	Se práctica en un campo cubierto de superficie dura y dimensiones más reducidas. Es la unión de varios deportes, el fútbol que es la base fundamental, el waterpolo, el balonmano y el baloncesto. Toma de estos no sólo reglas sino también técnicas de juego.	En las competencias oficiales de FIBA, así como para los terrenos de juego de nueva construcción las dimensiones deben ser máximas de 28.00 m. x 15.00 m. medidas desde el borde interior de las líneas que delimitan el terreno de juego. Superficie rectangular, plana y dura, libre de obstáculos.

Cuadro No. 3

Deportes que Integran una Cancha Polideportiva.
Elaboración propia según El Libro de los Deportes. Armería.

1.3.3. LEYES QUE REGULAN EL DEPORTE

A. Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de Guatemala, promulgada el 14 de enero de 1986, en su Capítulo II “Derechos Sociales”, en su sección sexta, Deporte dispone en los Artículos 91 y 92 las asignaciones presupuestarias para este y su autonomía.

B. Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

Controla el desarrollo del Deporte No Federado y debe ejecutar sus acciones dentro de este marco legal. Ministerio de Cultura y Deportes Guatemala, 1988, Decreto 78.97 Título III Deporte no Federado, Capítulo V, dispone en los Artículos 80, 81 y 82 los derechos de su práctica, las áreas de acción y los criterios con los que deben desarrollarse el Plan Nacional de Recreación.

C. Comité Olímpico Guatemalteco (COG)

Se fundó y fue reconocido por el Comité Olímpico Internacional (COI) en 1947, su misión es respetar los principios fundamentales olímpicos, tener el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través del deporte practicado sin discriminaciones de ninguna clase y difundir los beneficios que genera la práctica de éste.

D. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CONFED)

Es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional. Es un organismo autónomo y se encuentra integrada por un conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas conforme a la ley. Participa y contribuye interinstitucionalmente en la eficacia de las políticas emanadas del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación. Organiza el desarrollo de los juegos municipales, departamentales, regionales y nacionales.

1.4. Salud

1.4.1. JORNADAS MÉDICAS Y DE VACUNACIÓN

Se le llama jornada médica al tiempo limitado o parcial en el cual médicos especializados buscan llenar las necesidades de las comunidades. Se realiza frecuentemente en comunidades, aldeas y caseríos, en algunas ocasiones en las áreas metropolitanas.

Fuente: www.munigate.com



Las áreas como escuelas y/o salones son las áreas en las cuales se realizarán las jornadas médicas de medicina general, odontología, oftalmología, laboratorios, jornadas de vacunación y charlas educativas para jóvenes, entre otros, son realizadas por personas extranjeras, nacionales o por medio de instituciones privadas y ONG, entre las que cabe mencionar APROFAM, Cruz Roja de Guatemala, INCAN, Ministerio de Salud Pública y universidades del país. Un claro ejemplo de estas actividades en Guatemala se esta llevando a cabo por la Dirección de Salud y Bienestar Municipal, en el cual cabe destacar el impacto positivo que esta ha tenido en las diferentes comunidades donde se han realizado. En el programa “Barrio Digno y Saludable” se encuentran las Ferias de la Salud, proyecto impulsado por la Municipalidad de Guatemala por medio de patrocinios que permitan al vecino tener acceso a estas jornadas gratuitas o de bajos costos para favorecerlos. Entre los servicios que llevan a cabo se encuentran:

No.	Descripción	A realizarse en
1	Exámenes de la vista y del oído	Jornadas Médicas
2	Pruebas de glucosa, colesterol, triglicéridos	Jornadas Médicas
3	Consultas ginecológicas y exámenes de papanicolau	Centros de Salud
4	Vacunación a niños y adultos	Jornadas de Vacunación
5	Consultas médicas y psicológicas	Centro de Salud
7	Vacunación de perros y gatos	Jornadas de Vacunación
8	Aplicación de micro nutrientes	Centro de Salud
9	Consultas dermatológicas para detención de cáncer en la piel.	Instituto Cancerología
11	Toma de presión arterial y pruebas de artritis	Jornada Médica
13	Exámenes para determinar riesgo de infarto	Centro de Salud
14	Violencia intrafamiliar, autoestima, paternidad y prevención VIH	Módulos informativos

Cuadro No. 4

Actividades de la Feria de la Salud.
Elaboración propia según Municipalidad de Guatemala.

1.4.2. SALUD EN GUALÁN, ZACAPA.¹⁴

La salud es un derecho inalienable del hombre, es un factor importante en el desarrollo integral, mental y físico de los habitantes del Municipio. Como uno de los hechos importantes del sector está la estructura orgánica y funcional de las instituciones públicas y privadas que mantienen un modelo de atención esencialmente curativo y el difícil acceso a los servicios representa otra limitante adicional para que la población satisfaga las necesidades de atención primaria en salud. A continuación se presenta un cuadro con la cobertura de este servicio a nivel Municipio:

Descripción	2004	2006	Variación
Instituto Guatemalteco De Seguridad Social	14,125	12,992	(1,133)
Centro y Puestos de Salud	16,118	14,487	(1,631)
TOTAL	30,243	27,479	(2,764)

Cuadro No. 5

Pacientes Atendidos en los años 2004 y 2006. Municipio de Gualán, Zacapa.

Elaboración propia según Informe Anual del IGSS y Análisis en Salud, del Centro de Salud del Municipio.

En el 2004 existía un centro y cinco puestos de salud, nueve clínicas particulares, un hospital privado y un consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, los cuales atendieron 30,243 personas y presentó una cobertura del 77%. El año 2006 se prestó el servicio a 27,479 habitantes equivalente al 69%, lo cual significó un decremento del 8% por 2,764 pacientes. El personal que laboraba en el centro de salud en los años 2004 y 2006 se presenta en el siguiente cuadro:

Descripción	2004	2006	Variación
Médicos Institucionales	2	2	
Médicos EPS, USAC		4	4
Médicos Brigada Cubana	1	4	3
Enfermeras Profesionales	2	2	
Laboratoristas	2	2	
Auxiliares de Enfermería presupuestadas	14	15	1
Auxiliares de Enfermería no Institucionales	2	4	2
Técnicos en salud rural	4	5	1
Inspector de Saneamiento		1	1
Promotor Juvenil Municipal	2	1	(1)
Comadronas tradicionales capacitadas	25	25	
Totales	54	65	11

Cuadro No. 5

Personal que labora en el Centro de Salud. Municipio de Gualán, Zacapa.

Elaboración propia según Informe Anual del Centro de Salud del Municipio.

¹⁴ Galeano Castro, Carlos Eduardo. Costos y Rentabilidad de Unidades Industriales. Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas.

El aumento del personal que labora en los centros y puestos de salud equivale al 20% originado por la incorporación de cuatro practicantes de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tres médicos de la Brigada Cubana, tres auxiliares de enfermería y un inspector de saneamiento. Este centro de salud está clasificado como tipo “A”, presta servicios gratuitos de: consulta, atención a la mujer embarazada parto y puerperio, consejería y planificación familiar, control de peso y talla, vacunación a niños, laboratorio, Papanicolau, programa nacional de vacunación y emergencias (24 horas). Tiene una sala de reuniones, labor parto, emergencias con baños, cuarto para esterilización de equipos, inspectores y archivos, secretaría, bodega de materiales, dormitorio para enfermeras, maternidad con baño, clínica con espacio para atención de la salud de niños y adolescentes, un baño público y otro para uso del personal.

En el casco urbano también existen 17 clínicas y sanatorios, un consultorio de I.G.S.S. y dos hospitales privados. En el subsector privado las actividades y servicios de salud están sustentados por instituciones lucrativas, a través de hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios y otros establecimientos, únicamente la población que cuenta con recursos monetarios puede acceder a estos servicios que proporcionan las diferentes instituciones privadas de salud. El criterio de la población encuestada con respecto a la calidad del servicio prestado por las diferentes instituciones públicas de salud, es que un 60% opina que es buena, un 36% regular y un 4% considera que el servicio es deficiente. Los principales indicadores de salud del Municipio son la tasa de: natalidad, mortalidad y morbilidad las cuales se describen a continuación:

Causas	No. De Casos	%
Neumonía y bronconeumonía	3	19
Hipertensión esencial (primaria) tensión arterial alta	2	13
Paro Cardíaco, no especificado	2	13
Senilidad	2	13
Tumor Cerebral	2	12
Fiebre reumática sin mención de complicación cardíaca	1	6
Gangrena no clasificada en otra parte	1	6
Heridas Múltiples no especificadas	1	6
Insuficiencia cardíaca congestiva	1	6
Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	1	6
Totales	16	100

Cuadro No. 6

Principales causas de Mortalidad. Enero – Julio 2006. Municipio de Gualán, Zacapa.
Elaboración propia según Informe Anual del Centro de Salud del Municipio.

Las principales causas se deben a infecciones respiratorias, éstas representan el 19% seguidas por la hipertensión, paro cardíaco y senilidad con un 13% cada una y tumor cerebral con un 12% de la mortalidad en el Municipio.

La morbilidad se define como la proporción de individuos de una población que padece una enfermedad en particular, la que puede depender o no de la densidad en la población. Las enfermedades infecciosas presentan mayor morbilidad a altas densidades debido a que la cercanía de las personas aumenta la probabilidad de contagio. Las principales causas de morbilidad reportadas por el centro de salud se presentan a continuación:

Causas	No. De Casos	%
Parasitosis intestinal	2,501	25
Rinofaringitis aguda (resfrió com), catarro	1,111	11
Infección de Vías urinarias sitio no específico	1,011	10
Anemia de tipo no especificado	911	9
Amigdalitis aguda no especificada	368	4
Micosis no especificada	233	2
Gastritis no especificada, enfermedad péptica	222	2
Otitis media no especificada	219	2
Amebiasis, no especificada	205	2
Cefalea debida a tensión	193	2
Resto de causas	3,085	31
Total	10,059	100

Cuadro No. 7

Principales causas de Morbilidad. Enero – Julio 2006. Municipio de Gualán, Zacapa.
Elaboración propia según Informe Anual del Centro de Salud del Municipio.



La disminución del ingreso real, la alimentación deficiente, agua potable y de medidas sanitarias adecuadas así como la falta de integración de los programas de salud-nutrición y los bajos niveles de educación en la mayoría de la población son responsables de esta precaria situación.

Fuente: Elaboración Propia.

1.5. Servicio Social Comunitario

1.5.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE ALBERGUES O REFUGIOS¹⁵

Se define como albergue o refugio el lugar destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Se proporcionan en la etapa de auxilio. Los edificios y espacios públicos son utilizados en la finalidad de ofrecer los servicios de albergues en casos de desastres. Se llama persona damnificada a aquella que ha sufrido daño o



Fuente: www.asociacionaqua.org

perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente a quedado ella y su familia sin alojamiento o vivienda, en forma total o parcial, de manera permanente o temporalmente, por lo que recibe de la comunidad y sus autoridades, albergue y ayuda alimenticia temporales, hasta en el momento que se alcanza el establecimiento de las condiciones normales del medio y la rehabilitación de la zona alterada por el desastre el cual se define como el suceso que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Es el producto, tanto de un fenómeno natural externo, como de una inadecuada relación del hombre con su medio.

1.5.2. CLASIFICACIÓN DE LOS ALBERGUES

De acuerdo a la actividad a la cual se dedique el lugar, se clasifican como:

1. Albergues para personas desamparadas
2. Albergues para niños de la calle
3. Albergues ecológicos
4. Albergues turísticos
5. Albergues con refugios en caso de desastres los cuales están divididos en tres tipos:
 - a. Albergues o Refugio no Organizado: Es un asentamiento humano disperso, sin coordinación, que carece de los bienes necesarios básicos generalmente, esta es la

¹⁵ De León Mérida, Rohespier Haylor Hebert. Albergue Polifuncional, La Unión, Zacapa. Tesis de Grado. Noviembre 2009.

forma en que las víctimas de alojan después de acontecido el impacto, por lo que es necesario convertirlo en uno de tipo organizado.

- b. Albergue o Refugio Organizado: Es aquel que se instala en áreas abiertas y cuando no se cuenta con un inmueble, pero, que cuenta con todos los servicios necesarios básicos, Para su instalación regularmente se utilizan tiendas de campaña.
- c. Albergue o Refugio Temporal Fijo: Es un inmueble de construcción sólida que reúne todas las características de un refugio, por ejemplo: escuelas, gimnasios, iglesias, entre otras. Éste es el tipo ideal de refugio ya que se cuenta absolutamente con todos los servicios o la posibilidad de instalarlos fácilmente.

1.5.3. SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS PARA ESTABLECER UN ALBERGUE

Las encargadas de dar protección a la sociedad son las autoridades municipales y las estatales, asimismo definen dónde habrá de establecerse un albergue o refugio temporal. Los procedimientos subsecuentes deben estar enmarcados en los planes de protección civil de cada municipio y entidad, de tal forma que halla un registro de instalaciones a ser utilizadas en el refugio, en el cual se conozca la capacidad de alojamiento y a partir de ese dato, las necesidades de todo tipo que conlleva la operación de cada albergue o refugio.

1. Deben estar alejadas de la zona de peligro
2. Tener un grado de vulnerabilidad bajo
3. Contar con espacio suficiente para ofrecer servicios básicos
4. Situarse en lugares accesibles
5. Contar con sistemas de comunicación externa
6. Tener agua potable
7. Poseer servicios sanitarios con un retrete por cada 40 personas (mínimo)
8. Tener un espacio mínimo de 4 mts.2 por persona (dormitorio)
9. Ofrecer como mínimo 2,500 calorías y un mínimo 1.8 litros diarios por persona
10. Estancias separadas para enfermos
11. Poseer si es posible área de recreo

1.5.4. LEYES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

A. Constitución Política de la República de Guatemala¹⁶

En el Título Primero y su único Capítulo definido por “La persona Humana” enumera la protección a la persona, los deberes del estado y el derecho a la vida en los Artículos 1 al 3. En la sección séptima denominada “Salud, Seguridad y Asistencia Social” se establecen las obligaciones del estado sobre la salud y asistencia social de todos los habitantes.

B. Ley 109-96 Reglamento 109-96 (Reglamento interno de CONRED)¹⁷

La coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED es un organismo gubernativo, encargado de prevenir y mitigar a la población sobre las amenazas que se suscitan en la República de Guatemala. El primer antecedente de esa entidad se da en 1969, cuando se creó el Comité Nacional de Emergencia CONE, por Acuerdo Gubernativo de la Presidencia de la República, el 8 de septiembre de 1969. En 1994, se presentó al Congreso de la República de Guatemala un proyecto de Ley para conformar la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, CONRED- Se pretendía crear una organización que a nivel nacional tuviera capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causaran los desastres naturales o antropogénicas (causados por el hombre) en las poblaciones ubicadas en áreas de riesgo. La conformación del riesgo se determina en la amenaza que es propiamente la probabilidad de que se presente un evento de origen natural o antropogénico y la vulnerabilidad que es propia de la exposición del ser humano tales amenazas. Esta ley fue aprobada a través del Decreto No. 109-96 y se publicó en el Diario de Centro América, el 12 de diciembre de 1996. El 12 de Septiembre del 2000 con el Acuerdo Gubernativo No. 443-2000, a CONRED se le aprueba un reglamento interno, en el cual se indican las funciones que realizarán cada institución, así como el personal de todas las instituciones que presten su ayuda o que estén coordinadas por su parte.

¹⁶ Constitución Política de la República de Guatemala.

¹⁷ Historia de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres CONRED. www.conred.org.gt visitada el 22 de mayo del 2010.

1.6. Casos Análogos

1.6.1. CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS¹⁸

En 1971 se empieza formalmente la construcción y es justo mencionar su logro, pues no sólo la idea en sí era original, sino la dirección y coordinación requirieron maestría combinado con un equipo de albañiles que encaraban lineamientos distintos a los manejados en arquitectura común y tradicional. A diferencia de las construcciones de gran tamaño que se erigían en paralelo, la forma y características del Teatro no eran para nada invasivas, y se integraban a la colina coronándola y armonizando sin problemas.



Fuente: www.viajeaguatemala.com

El complejo se inaugura el 16 de junio de 1978, cuenta con amplios espacios para recibir a diversos públicos de forma simultánea con sus respectivos y espaciosos parqueos. Su naturaleza principal contribuye al país con tres grandes áreas donde el arte es el protagonista.

Cuenta con un escenario de 21x 23 metros con capacidad para 300 artistas. De su área total una parte asciende y desciende con libertad por medio de émbolos para añadir dinamismo, aquí se ubican con frecuencia hasta 50 músicos. El piso es de madera, lo cual lo hace apto para los eventos de danza y ballet.

Alberga estudiantes en su Escuela de Arte, quienes cuentan con una preparación preuniversitaria muy completa involucrando distintas disciplinas, asimismo varios artistas de fama internacional encuentran bajo su techo la familiaridad de un hogar. Personajes de gran trayectoria, como Ricardo Arjona, Franco De Vita, Chayanne y Roberto Carlos, lo mencionan como un lugar cálido, de categoría internacional, donde siempre es un gusto actuar.



Fuente: www.viajeaguatemala.com

¹⁸Teatro Nacional. Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
<http://www.viajeaguatemala.com/especiales/teatronacional/construccion.htm>

1.6.2. CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA MUJER ARTESANAL LAS GRAVILEAS¹⁹



Fuente: www.opusdei.es

En Santa Catarina Bobadilla se encuentra ubicado el Centro de Capacitación para la Mujer Artesana Las Gravileas, la cual es una aldea de Antigua Guatemala. En 1997 inició sus actividades y ofrece cursos a unas 450 mujeres, la mayoría indígena de idioma Kaqchikel, provenientes de 27 comunidades.

El trabajo principal de las mujeres es la agricultura en pequeñas parcelas, la crianza de animales (aves de corral, conejos y cerdos) así como la fabricación de textiles y artesanías. Cuando no tienen tierra para cultivar o criar ganado, se emplean como jornaleras en fincas o como empleadas. Tiene un 64% de analfabetismo. Con relación a este fenómeno Las Gravileas se ha propuesto capacitar técnicamente a mujeres artesanas para que logren mejorar su nivel de vida. Doña Lola ha proporcionado su vivienda desde el inicio de Las Gravileas para recibir a personas que han colaborado con el proyecto.



Fuente: www.opusdei.es

El centro fue realizado en estilo colonial, lo cual es propio de la localidad, asimismo cuenta con aulas, talleres y laboratorios en los que se imparten cursos de panadería, repostería, corte y confección, pintura en tela y madera, arreglos florales, diseño y confección de textiles, y una gran variedad de técnicas en artesanía típica del lugar. En esta zona del país, la mayoría de familias viven en casa de una sola habitación, construidas con adobe, madera o caña de bambú, con techos de lámina y suelos de tierra. Regularmente la cocina es un fogón en el patio al aire libre. Solo cuenta con el 65% de agua potable durante tres o cuatro horas cada cuatro días. No hay drenajes y los desagües corren a flor de tierras. Existe un nivel alto de mortalidad infantil debido a estas condiciones precarias.

19

1.6.3. COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES GUATEMALA

El Comité Permanente de Exposiciones Guatemala, es una organización oficial en Guatemala, dentro de sus principales objetivos se destaca el fortalecimiento económico del país, organizando y ayudando a organizar eventos internacionales en el País. Su objetivo principal es la realización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales de productos industriales, artesanales, agropecuarios o de otra naturaleza que estimulen y desarrollen su comercialización, mercadeo, producción y promoción, también tiene como objetivo el intercambio técnico en el campo industrial y comercial con otros países en beneficio de la economía nacional y el crédito del mercado guatemalteco.

Se encarga de la promoción de ferias, exposiciones, jornadas de salud o cualquier otro evento ya que con estos eventos promueve el desarrollo del país a nivel internacional y apoya al crecimiento del comercio e industria nacional. El Parque de la Industria es el recinto diseñado para alojar todo tipo de eventos y puede adaptarse a las necesidades de los sectores que realicen actividades en el.

Entre las ferias que aquí se realizan cabe resaltar la Feria Católica organizada por “Eventos Católicos” en la cual se efectúan jornadas médicas, laboratorios, rayos X, mamografías, atención al diabético y personas de tercera edad, entre otras. Por lo cual los salones del Parque de la Industria son adaptados para este tipo de actividad.

1.6.4. ASOCIACION VALENCIANA DE LA CARIDAD

En 1906 el entonces alcalde de Valencia, José Sanchis Bergón, funda la Asociación Valenciana de Caridad. Es popularmente conocida como Casa de la Caridad, es una organización no gubernamental, se encuentra bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Valencia y el alcalde de la ciudad ostenta el título de Presidente de Honor. Su objetivo ha evolucionado y se ha adaptado a través de los tiempos, aunque sigue siendo el principal sacar a los méndigos de las calles. Ofrece a las personas necesitadas no sólo comida, sino también en casos extremos la posibilidad de disponer una cama donde dormir o recibir ropa.

En más de cien años de vida y servicio de forma interrumpida, las puertas de la Asociación Valenciana de la Caridad no han cerrado ni un solo día. Esto ha podido ser posible gracias a las aportaciones económicas y en especie de miles de valencianos, esto ha permitido repartir más de cuarenta millones de raciones de alimento y albergar a cientos de miles de personas. Una de las peculiaridades de sus socios y donantes es que se reúnen una vez al año en los comedores de la Asociación probando la misma comida que durante el año se ofrece a las personas necesitadas. Dentro de las Áreas de Actuación de trabajo social se puede mencionar las siguientes:

1. Albergue: ofrece 50 habitaciones individuales y 10 más para casos de emergencia, las cuales son ofrecidas a los “sin techo” por un periodo de tiempo determinado.
2. Comedor: tiene una capacidad de 200 personas, todos los días ofrece de forma gratuita un servicio durante la comida y entrega de alimentos por la noche. La ocupación es del 100% todos los días.
3. Centro de Día: ofrece talleres de distintas materias encaminados tanto a sacar de la calle a los usuarios, a ofrecerles una formación que les pueda ser útil y servir de complemento al trabajo de equipos profesionales de la Casa de la Caridad. Dentro de las principales especialidades están: Manualidades, encuadernación, cocina, cultura general, fotomontaje, costura, grabados, prensa, arte terapia y habilidades entre otras.



Fuente: www.valencia.es

Dentro de los proyectos infantiles cuenta con el proyecto canguro, el cual atiende a los niños pequeños que debido al trabajo de sus madres, sin recurso, deben estar alejados de sus progenitoras fuera del horario escolar. Además tiene el proyecto madre el cual va encaminado a ofrecer una formación básica a las mujeres que se atienden a través de pequeños talleres y a lo largo del curso escolar.

CAPÍTULO 2

Marco del Entorno Contextual

2.1. Entorno Nacional

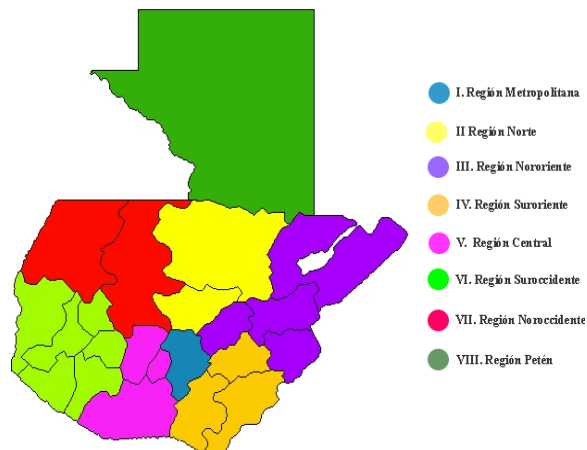
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Está ubicada en la cabeza de América Central, limita al Norte y al Este con México, al Sureste con El Salvador y Honduras; al Oeste con el Océano Pacífico y al Norte con Belice y el Mar Caribe. Tiene una superficie total de 108,889 kms² y de acuerdo a estadística para el año 2003 tenía una población de 11,237,196 habitantes, con una densidad de 122 hab. /km.²⁰ El tipo de clima es cálido tropical, con temperaturas variadas mientras que las lluvias se presenten entre mayo y noviembre con una precipitación anual en la zona Norte de 1.525 mm. a 2.540 mm. y en la del sur, cerca de 1.320 mm. promedio.

REGIONALIZACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala está dividida políticamente en 22 departamentos, los cuales conforman las 8 regiones establecidas en la ley preliminar de regionalización.²¹ Cada región abarca uno o más departamentos con características geográficas, culturales y económicas parecidas.

No.	Región	Conformación
I	Metropolitana	Guatemala
II	Norte	Alta Verapaz y Baja Verapaz
III	Nor-Oriente	Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula
IV	Sur-Oriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
V	Central	Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla
VI	Nor-Occidente	Huehuetenango y Quiché
VII	Sur-Occidente	Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez y Retalhuleu
VIII	Peten	Petén



Gráfica No. 1
Regionalización de Guatemala
Elaboración propia según datos proporcionado por el IGN.

²⁰ Características de la población y de los locales de habitación censados. INE, Julio 2003.

²¹ Ley Preliminar de Regionalización, Decreto 70-83. Congreso de la República.

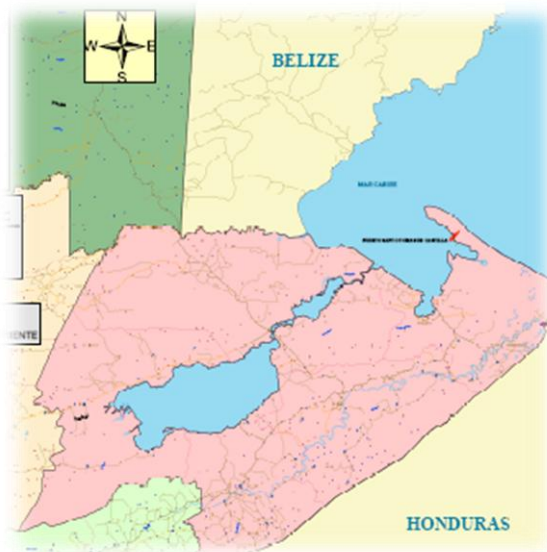
2.2. Entorno Regional

REGIÓN III – NOR-ORIENTE

La región III Nor-Oriente tiene 1,048,811 habitantes con una superficie de 11810 km². Formada por los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula y El Progreso, tiene frontera con Honduras. Esta estructurada en torno a un corredor principal de desarrollo y tres secundarios. El principal va de la Ciudad de Guatemala a Puerto Barrios, que es el puerto que registra el volumen de operaciones y de exportaciones más importante del país. Es un corredor definido en gran parte por la carretera que va del Atlántico, por la cuenca del Motagua. A lo largo de este conecta a los departamentos del El Progreso, Zacapa e Izabal.

En cuanto al aspecto económico, el producto interno bruto PIB, representa aproximadamente el 5% del total nacional y es generado en orden de importancia por el comercio en un 23.8%, 18.3% por el transporte, 17.8% por servicios privados y públicos y un 16.20% por la agricultura. Por otro lado la población económicamente activa de la región constituye el 51.4% del total de la población.

No.	Departamento	Municipios
1	Izabal	Puerto Barrio, Livingston, El Estor, Morales y Los Amates
2	Zacapa	Zacapa, Estanduela, Río Hondo, Gualán, Teculután, Usumatlán, Cabañas, San Diego La Unión y Huite.
3	El Progreso	Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro, Sansare, Sanarate y San Antonio La Paz.
4	Chiquimula	Chiquimula, San José La Arada, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Olopa, Esquipulas, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, San Jacinto e Ipala.



Gráfica No. 2

Región Nor-Oriente.

Elaboración propia según datos proporcionado por el IGN.

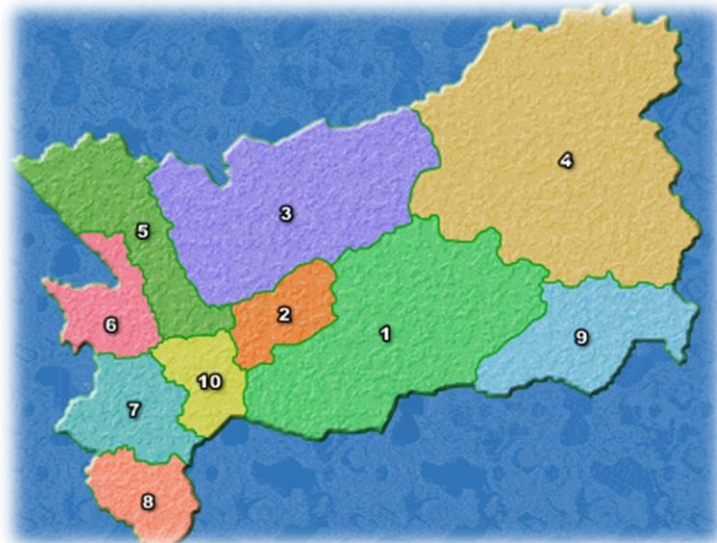
2.3. Entorno Departamental

DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Zacapa se encuentra al NorOeste de Guatemala en la zona llamada Oriental, limita al Norte con el departamento de Alta Verapaz e Izabal, al Este con Izabal y Honduras, al Sur con los departamentos de Chiquimula y Jalapa, al Oeste con el departamento de El Progreso. Se encuentra a una distancia de 146 km. de la ciudad capital y entre las principales vías de comunicación están la Carretera Interoceánica CA-9 a la CA-10 y la Ruta Nacional 20.

La parte Norte del departamento es montañosa, atravesada de Oeste a Este por la Sierra de las Minas; el Río Motagua atraviesa la parte central, la zona sur está formada por pequeñas cadenas de montes y cerros aislados, separados por hondonadas más o menos profundas. Al Norte se sitúa con los municipios de Estandzuela y Río Hondo al Este con el municipio de Gualán y la Unión (Zacapa) y el Municipio de Jocotán (Chiquimula), al Sur nuevamente con la Unión y con el departamento de Chiquimula y al Oeste con los municipios de Huité y Estandzuela.

No.	Municipios
1	Zacapa
2	Estandzuela
3	Río Hondo
4	Gualán
5	Teculután
6	Usumatlán
7	Cabañas
8	San Diego
9	La Unión
10	Huite



Gráfica No. 3

Departamento de Zacapa.

Elaboración propia según datos proporcionado por el IGN.

2.4. Entorno Municipal

MUNICIPIO DE GUALÁN

Es un municipio de Zacapa, está ubicado en la región NorOriente del Sistema de Regiones delimitado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica; se encuentra a una distancia de 45 km. de la cabecera departamental y a 165 km. de la ciudad de Guatemala hacia el NorOriente por la ruta CA-9 que conduce al Atlántico. Cuenta con una extensión territorial de 696 km². Colinda al Norte con los municipios de El Estor y los Amates (Izabal), al Este con la República de Honduras, al Sur con los municipios de La Unión y Zacapa (Zacapa) y al Oeste con Zacapa, Río Hondo (Zacapa) y El Estor (Izabal).²²

Su cabecera municipal es la Ciudad de Gualán. Dentro de las aldeas que conforman el municipio están: Mal Paso, El Lobo, El Mestizo, El Barbasco, La Vainilla, Mayuelas, El Arenal, Los Achiotes, Juan Ponce, Santiago, Las Carretas, Guansintepéque, El Cacao, Shinshín, Tazú, Guaranjá, El Cimarrón, El Chile, Los Jutes, Biafra, Llano Redondo, Santa Teresa, El Zapote, Las Lajas, El Filo, El Lajillal, Carrizalito y Cumbre Alta. Tiene registrado 96 caseríos, 139 fincas las cuales son mayores de una caballería. Las que destacan en el área agrícola son: El Mojamal y El Rosario, asimismo en el área pecuaria, la Finca el Ganadero.²³

2.4.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO

En el año de nuestra independencia, 1821, a Gualán le fue conferido el título de VILLA, por las cortes de España, según comunicado de fecha 29 de junio del año 1821, Gualán por profusión de su comercio y sus condiciones de vida, se colocaba entre las más importantes. Como ya se indicó la historia de este municipio, tiene como punto de partida los tiempos coloniales. Se hacía transborde de pasajeros o bien del producto y materias primas en pequeños lanchones o embarcaciones de pequeña eslora.

²² Gall, Francis. Diccionario Geográfico. Volumen II

²³ Municipalidad de Gualán.

Se hacían recorridos por el río Motagua, que posteriormente disminuye sus aguas por la deforestación, sin embargo sigue siendo un río caudaloso principalmente en época lluviosa. El 28 de septiembre de 1867, por medio del decreto de gobierno de España se autorizó la navegación por dicho río, los viajeros esperaban las pequeñas embarcaciones procedentes de las capitanías. En esta época todavía los gualantecos conservan el nombre de Barca a uno de sus barrios, donde precisamente estaba el puerto.

Según el diccionario Geográfico Nacional (1996) Gualán es el segundo municipio en importancia en el Departamento de Zacapa. Debido a su situación privilegiada en las márgenes del Motagua, desde el período hispánico y hasta la construcción del ferrocarril, fue puerto pluvial y paso obligado de personas y mercaderías en su camino al puerto de Santo Tomás de Castilla. De acuerdo al libro “Bosquejos Históricos de Gualán”, 1997, escrito por Byron Roderico Leiva Archila se realiza el siguiente cuadro de eventos importantes en Gualán, Zacapa.

AÑO	EVENTO
1767	Gualán sirve de puerto de escala para la correspondencia que provenía de España.
1821	Ramón Palao es reconocido como el 1er. Alcalde Municipal
1825	El 11 de octubre se emite Acuerdo Gubernativo donde se reconoce a Gualán como Municipio de Zacapa.
1867	El Gobierno del Mariscal Vicente Cerna autoriza la navegación por el Río Motagua hacia Gualán, ubicado en el puerto que hoy se conoce como Barrio La Barca.
1895	Se realiza el contrato de construcción del tramo ferroviario Gualán – Zacapa el cual completa el recorrido de la línea férrea de Guatemala a Puerto Barrios.
1896	El 22 de noviembre llega por primera vez el tren a Gualán, y así se da lugar al crecimiento de la región.
1908	Se aprueba el presupuesto para la construcción de presa, canal, depósito e instalación de la cañería para la introducción del agua potable, en la cabecera municipal.
1910	Se instala la primera farmacia, propiedad del Francisco Mayorga.
1919	Se inaugura kiosko del Parque Gualán, construido de madera
1924	En el predio donde actualmente está la Policía Nacional Civil en el Barrio Río Hondo, se construye la primera escuela. Fungía como Alcalde municipal Juan Eliseo Morales.
1928	Primer equipo de Fútbol en Gualán
1935	En el Gobierno del General Ubico se aprueba contrato para una empresa privada de servicio de energía eléctrica en el municipio.
1969	Se oficializa el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica
1973	Inicia labores la Escuela Particular Mixta de Ciencias Comerciales. Se inaugura el Centro de Capacitación “Isaura Esquivel”
1974	Es inaugurado el Centro de Salud, con servicio de maternidad.
1980	Se inaugura el edificio de la Municipalidad, alcalde Mario Enrique Arriaza Galdámez.

Cuadro No. 8

Acontecimientos importantes para el Municipio de Gualán, Zacapa.
Elaboración propia según libro Bosquejos Históricos de Gualán.

2.4.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS²⁴

A. Localización y Extensión

El Municipio de Gualán está ubicado al Oriente del Departamento de Zacapa, de la región nor-Oriente de la República de Guatemala y se localiza a 168 kilómetros de la ciudad capital, a 36 kilómetros de la aldea Mayuelas, (ésta última está en el kilómetro 164.5 de la Ruta CA-9). La cabecera está al margen del río Zapote y el río Motagua. Su altura sobre el nivel del mar es de 130 metros. Su ubicación es: Latitud 15 grados 6 minutos 44 segundos. Longitud 89 grados 21 minutos 46 segundos.

B. Orografía e Hidrografía

El objetivo de hacer un análisis hidrográfico del área de estudio, es el de ubicar los cuerpos de agua superficiales y subterráneos, con la finalidad de formular estrategias, para su conservación y usos en un esquema de planeación urbana sustentable. Gualán cuenta con 24 ríos como El Arenal, El Motagua y Santiago, 7 riachuelos Doña, María, Mal Tiempo, etc. y 140 quebradas, rodeado de 16 montañas y 24 cerros entre los cuales están Cenizo, Colorado, Del Burro, Filo, Grande, entre otros.

C. Tipos de Suelo

El tipo suelo donde se asienta la cabecera municipal de Gualán se encuentra dentro de la sub-clasificación taxonómica siguiente: suelos Zacapa: esta constituido de material de tipo granito o “gneís”, intemperizado, se encuentra en relieve escarpado, su drenaje interno es bueno, es suelo superficial de color café, textura franco arenoso fino. El espesor aproximado es de 15 centímetros. Las características del subsuelo, indican que tiene color café rojizo, su consistencia es viable, dura cuando se seca, textura arcillosa con un espesor aproximado de 30 centímetros, ocupa relieves escarpados con pendientes entre el 20 y 30%, siendo con ello un suelo con peligro de erosiones y deslizamientos.

²⁴ Ortiz Farfán, Henry Anibal. Propuesta Arquitectónica: Municipalidad de Gualán, Zacapa. Universidad de San Carlos de Guatemala.

D. Climas y Zonas de Vida

La Fragua es la estación climatológica ubicada en Gualán, ésta indica que en los meses más calurosos (marzo, abril y mayo), en los últimos años se han registrado temperaturas record, alcanzan hasta los 42°. C. y 45°C. a la sombra por lo que la temperatura promedio es de 34°C. Si se compara la temperatura promedio con la zona de confort recomendable para este territorio la cual es de 20°C. a 24°C., se aprecia que es un clima muy cálido. Los meses fríos (noviembre, diciembre y enero) la temperatura tiene a bajar hasta 15°C. y la temperatura promedio es de 21°C. Se encuentra en lo que se llama zona de vida clasificada como bosque seco tropical, que se caracteriza por días claros y soleados durante los meses que no llueve (diciembre-abril).

E. Flora y Fauna

Gualán cuenta con la Sierra de las Minas, en donde habitan variedad de especies de vegetación y animales. Asimismo, se encuentra el área desde Shin-Shin hasta Cuchilla Tendida, totalmente deforestada, no hay ríos y es el área más seca de Gualán. Como representación de la fauna se encuentra la ganadería avícola, bovina, caprina y porcina.

F. Análisis Sísmico

La Municipalidad con apoyo de OPS tiene 32 comunidades identificadas como vulnerables a cualquier desastre. Les brinda apoyo con la elaboración de un plan de contingencia a nivel de comunidad. Todo Gualán es vulnerable a cualquier sismo. Por la ubicación que tiene Gualán en relación al Río Motagua también es vulnerable a cualquier terremoto.

2.4.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

A. Población

Gualán cuenta con 53,172 habitantes. En el área urbana 16,541 y en el área rural 36,631 habitantes. La mayoría de personas de sexo masculino del área rural se dedica a la agricultura. Las mujeres se dedican al comercio. En el área urbana, la mayoría de personas se dedican al comercio tanto el sexo femenino como el masculino.

El crecimiento es inmoderado, ya que muchas personas no planifican o muchas jóvenes a temprana edad se casan o salen embarazadas sin compromiso alguno, esto contribuye al aumento de niños y a veces suelen ser demasiados con una vida no adecuada. A continuación se muestra el cuadro de población por edad y sexo.

Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Mayor de 1 año	702	1.93	853	1.60	1,555
1 a 5 años	3823	7.78	3327	6.26	7,150
7 a 12 años	3791	7.90	4582	8.62	8,373
13 a 15 años	685	1.90	708	1.33	1,393
16 a 19 años	5740	10.90	4545	8.35	10,285
20 a 64 años	6510	12.50	5425	10.43	11,935
65 + años	2493	1.75	9988	18.75	12,481
TOTAL	23,744	44.66	29,428	55.34	53,172

Cuadro No. 9

Cantidad Poblacional por Edad y Sexo del Municipio de Gualán, Zacapa.
Elaboración propia según datos proporcionados por el INE y la Municipalidad. 2008.

B. Comercio

La actividad económica se divide en tres sectores, primario, el cual incluye la agricultura, silvicultura, pesa y minas; el sector secundario el cual lo constituyen la industria y artesanías y el sector terciario el cual esta conformado por el transporte, telecomunicaciones, educación y asistencia social

C. Producción

El principal medio de producción es la agricultura y la ganadería, en Gualán se localizan grandes fincas productoras de café, tomate, tabaco, chile, melón, sandía, uva, granos básicos como maíz, frijol y maicillo. Las fincas son trabajadas con maquinaria agrícola, abonos, fertilizantes y rotación de suelos a pesar de esto, además se utiliza gran cantidad de mano de obra. La topografía, las fuentes hídricas y el clima son factores que hace apta la producción de todo tipo de granos.

El café se constituye como uno de los productos agrícolas más importantes de Gualán, según datos proporcionados por la Asociación Nacional de Café, ANACAFE, la

producción anual promedio en el municipio es de 36 mil quintales oro, de las cuales un 10% se utiliza para el consumo local y un 90% para exportación ya sea rumbo a la capital o al extranjero. Las necesidades alimenticias de la población de la cabecera de los alrededores y algunas aldeas cercanas, las que a su vez son autosuficientes a sí mismas, ya que participan poco en la economía del municipio. Por lo general sus habitantes se trasladan una vez por semana para vender algún excedente de su producción: granos básicos y verduras; y en ocasiones a comprar algún Artículo de primera necesidad.

D. Ganadería

Desde tiempo atrás, el municipio se ha distinguido por su actividad ganadera principalmente la cría de ganado vacuno, tanto para engorde como producción lechera; además existe crianza de ganado porcino. Para este fin, en las fincas se dejan grandes extensiones de terreno a la siembra de forraje para alimentar el ganado.

E. Industria

Dentro de las industrias de transformación, en el municipio se ha distinguido por su actividad ganadera principalmente la cría de ganado vacuno, tanto para engorde como producción lechera; además existe crianza de ganado porcino. Para este fin, en las fincas se dejan grandes extensiones de terreno a la siembra de forraje para alimentar el ganado.

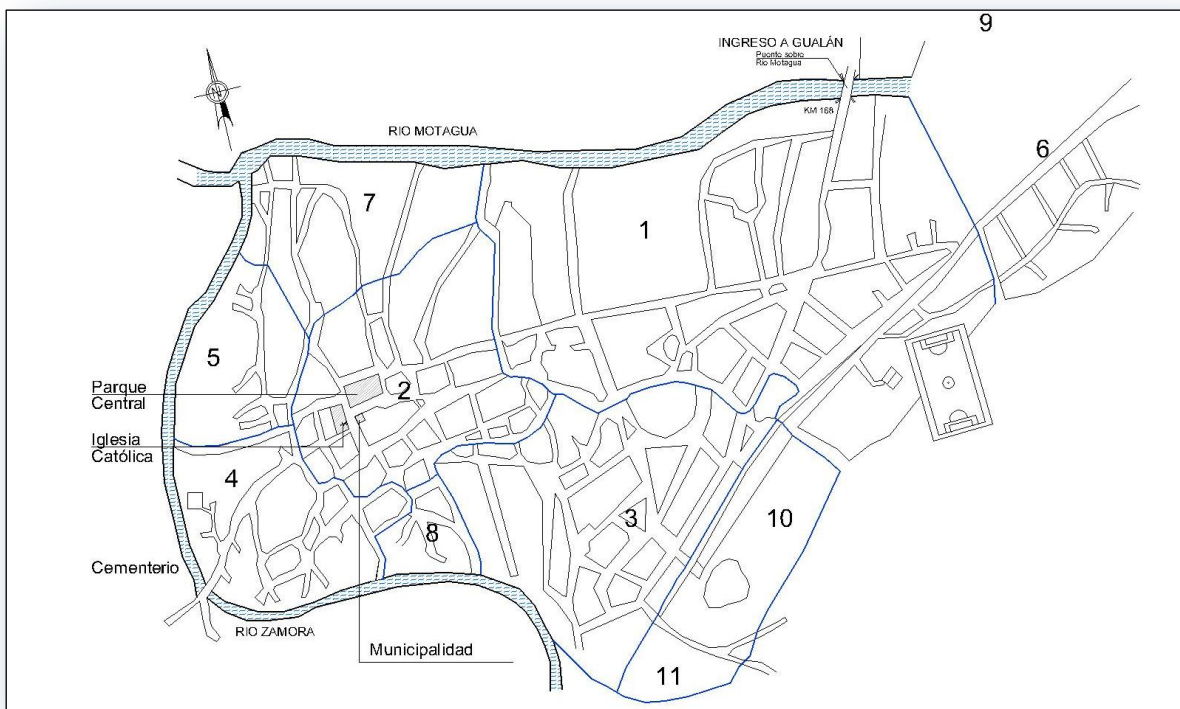
F. Transporte

Gualán cuenta con dos líneas de transporte que viajan de Gualán a Guatemala, las rutas Gua-Gua cuyas oficinas se encuentran en el Barrio La Estación y Transportes Patty con sus oficinas en el Barrio Las Flores. Además circulan varias empresas de transporte intermunicipal: la ruta Gualanteca que se dirige de Gualán a Zacapa y viceversa y los Transportes Pineda cuyo recorrido es La Unión-Gualán-Zacapa y viceversa; existe una línea de taxis que se dirigen de Gualán a Mayuelas.

2.4.4. DESCRIPCIÓN DEL CASCO URBANO

A. Traza Urbana y Delimitación de los Barrios

La traza urbana es la forma física en la que la comunidad ha seguido durante su proceso de desarrollo físico, la vialidad y los predios delimitados por calles y callejones, siendo estos los principales elementos que conforman esta misma. El casco urbano de Gualán se caracteriza por tener un trazo de plato roto, esto quiere decir que desde un punto parten ramificaciones de varias calles, las cuales tienen gabaritos variables desde 8 hasta 5 metros en ocasiones, localizando esta traza en la llamada 5 calle, la GINSA. En cuanto el Barrio El Centro este tiene una traza ortogonal, así como el barrio La Estación en donde las calles tienen un ancho promedio de 8 metros. En los barrios más modernos como La Ciénaga ya se poseen una traza más ordenada.²⁵



Barrios y Colonia					
1	B. Las Flores	4	B. Río Hondo	7	B. La Barca
2	B. El Centro	5	B. San José	8	B. Centro de Salud
3	B. La Estación	6	B. La Ciénaga	9	C. Mofang
10	B. Jaguar	11	B. La Pedrera		

Gráfica No. 4
DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL CASCO URBANO DE GUALÁN, ZACAPA.
Elaboración propia según plano proporcionado por la OMP.

²⁵ Caracterización de Gualán. Oficina Municipal de Planificación.

B. Zonas Urbanas de Gualán

En cuanto a las zonas urbanas no están en un bloque homogéneo sino dispersas. Ejemplo de ello se puede ver en la **zona educativa**, la cual se encuentra dispersa en todo el casco urbano no habiéndose identificado una sola zona educativa. A la fecha existen 7 establecimientos oficiales y 4 privados en niveles de preprimaria, primaria y diversificado. La **zona industrial** dentro del casco no está delimitada, siendo esta a pequeña escala como aserraderos, beneficios de café y bloqueras. En cuanto a la **zona comercial** en su mayoría se encuentra en el Barrio El Centro, donde se localiza el Parque Central , la



Fuente: Elaboración Propia.

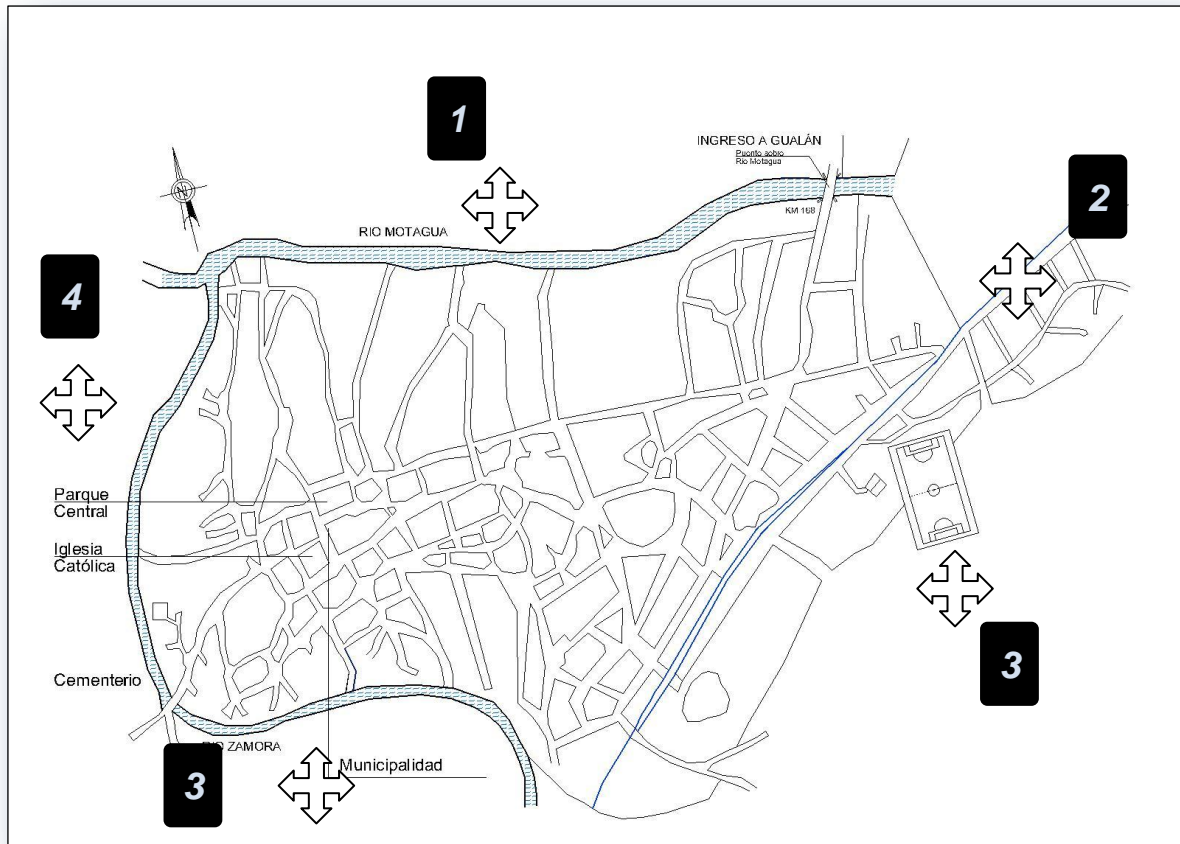
iglesia católica, la Municipalidad y el mercado municipal. Aparte de tiendas se encuentran almacenes, agencias de viajes, agro veterinarias, comedores y/o restaurantes, depósitos, abarroterías, farmacias, ferreterías, gasolineras, librerías, supermercados y panaderías distribuidos en todo el casco urbano.

En cuanto a las **zonas residenciales**, la clase social alta y media esta presente en los barrios más cercanos al centro del casco urbano, quienes según un estudio socioeconómico realizado por Vivamos Mejor alcanzan el 24% del total de la población. En cuanto a la clase social media que integra el 58%, las viviendas son de un solo nivel, utilizando materiales modestos en su construcción, ubicándose en su mayoría al este de la ciudad en los barrios Las Flores y La Estación. La clase social baja está localizada en la periferia de la ciudad en la orilla del río Motagua y del Riachuelo, en terrenos con pendientes pronunciadas con covachas fabricadas con lepa y lámina. Las **zonas de recreación**, los puntos de mayor afluencia son el Parque Central y el barrio Las Flores donde se encuentra el coliseo, el campo de la feria, el Estadio y el Salón Municipal, objeto del presente estudio.



Fuente: Elaboración Propia.

C. Tendencias de Crecimiento

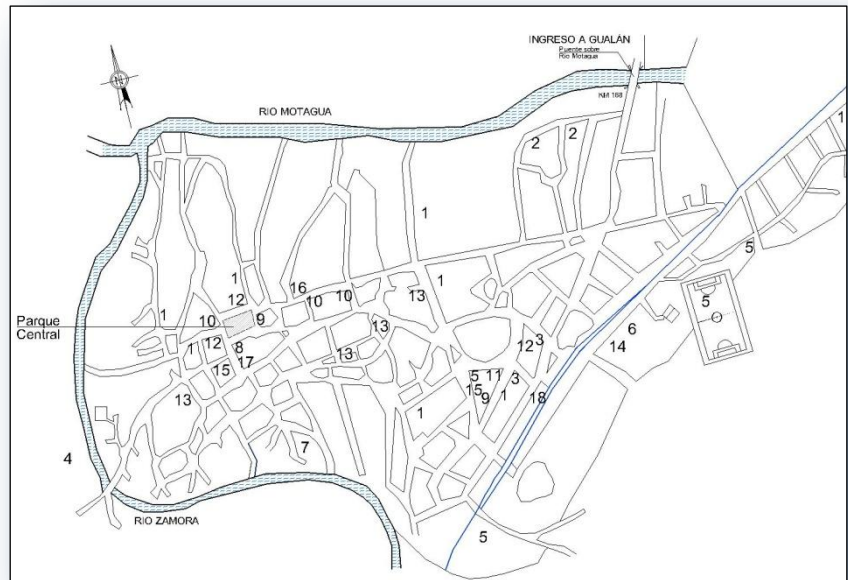


1. El área Norte del casco urbano queda deshabilitada y sin posibilidades de crecimiento, debido al constante desborde del río Motagua, el cual en invierno se sale de su cauce en esa dirección principalmente.
2. El área del barrio La Ciénaga al este del casco urbano es la que actualmente está en proceso de crecimiento, contando con una topografía relativamente plana.
3. Estas son áreas de posible crecimiento que en la actualidad son terrenos utilizados para la siembra de hortalizas, llamadas Vegas, uno de los principales productos agrícolas de la región, por lo cual limitan el uso total de los mismos para proyectos de infraestructura, pero con una adecuada distribución podría generarse desarrollo urbano.
4. En esta área se planteó un proyecto de vivienda llamado Vista Al Río, pero fue suspendido por CONAMA, debido a que no contaba con los requisitos de ley y se estaba realizando de forma anómala con intenciones de desaguar las aguas negras hacia el Riachuelo provocando su contaminación.

Gráfica No. 5
TENDENCIA DE CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE GUALÁN, ZACAPA.
Elaboración propia según información proporcionada por la OMP.

D. Equipamiento Urbano

Equipamiento	
1 Centros Educativos	
escuelas	7
colegios	4
2 Servicios de Salud	
centro de salud	1
centro del IGSS	1
clínicas privadas	22
3 Hospedaje	
hotel Jully	1
hospedaje Sigui	1
4 Cementerio	
municipal	1
5 Área Deportiva	
estadio municipal	1
canchas	3
coliseo	1
6 Área Social y Recreativa	
salón municipal	1
campo de la feria	1
7 Seguridad	
estación de PNC	1
8 Municipalidad	
Municipalidad de 1ra. Categoría	1
9 Mercado	
mercado municipal m. La Estación	2
10 Bancos	
bancos	5
Coop. de ahorro	1
11 Servicio Postal	
correos y telégra.	1
12 Iglesia Católica	
Iglesias	2
13 Iglesia Evangélica	
evangélicas	9
testigos de Jehová	1
mormona	1
episcopal	1
carismática	1
14 Bomberos	1
15 Juzgado	1
16 Correo Privado	3
17 Telgua S.A.	1
18 Estación Fegua	1



Gráfica No. 6
EQUIPAMIENTO URBANO DE GUALÁN, ZACAPA.
Elaboración propia según información proporcionada por la OMP.

E. Infraestructura



Fuente: Elaboración Propia.

SISTEMA VIAL: Las vías de comunicación son un factor importante en el desarrollo, a este municipio se ingresa por la Ruta CA-9 y dentro del caso urbano, el 95% de sus calles son empedradas con anchos que varían desde 4.50 a 15.50 o más en las principales vías.

AGUA POTABLE: La principal fuente de ésta es el río Mayuelas, la presa de captación se ubica a 7 Km. del casco urbano, de donde se pasa a la caja desarenadora hasta la caja rompe presión, de ahí parten 2 tuberías de 6 y 8 pulgadas hasta la planta de tratamiento. Paralelos a la planta, se encuentran los tanques de almacenamiento de



Fuente: Elaboración Propia.

donde parten dos tubos de 10 pulgadas hasta la caja distribuidora de caudales y salen dos tuberías de distribución, una que alimenta la parte alta del casco urbano y la aldea Piedras Azules y la otra la aldea Valle del Motagua, Colonia Mofang, los barrios de la parte baja del casco urbano. De 2,522 viviendas este servicio es brindado a 2,363 representando un 94% del total.²⁶

DRENAJES: El sistema de drenajes según la OMP para el año 2007 cubría un 68% del total de viviendas, mientras que el porcentaje restante no contaban aun con el servicio. En estos lugares se ha implementado un programa de letrización apoyado por ONG como Vivamos Mejor y Plan Internacional. Los desfogues de los drenajes están dirigidos hacia los ríos Motagua y Zapote por lo que se contamina el ambiente natural y provocan serios problemas en los mismos.

TELEFONÍA: Este servicio es prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala TELGUA, quien aparte de las líneas residenciales presta el servicio de abonados comunitarios y teléfonos públicos ubicados en puntos estratégicos para uso de los pobladores.²⁷

²⁶ Departamento de Agua. Municipalidad de Gualán.

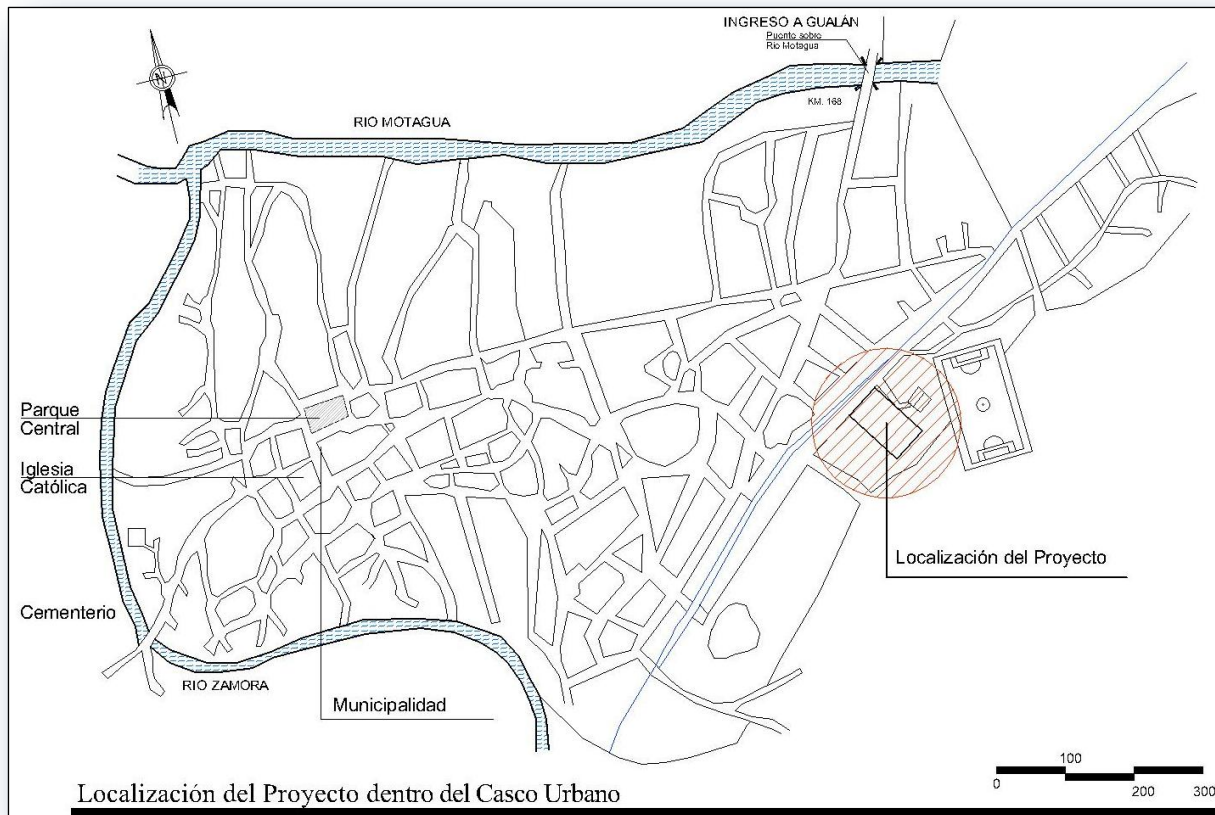
²⁷ Información proporcionada por la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, Gualán.

2.5. Estudio y Análisis del Terreno

El terreno propuesto, será el mismo donde en la actualidad funciona el salón municipal, el cual debido al deterioro que sufre y al hundimiento del mismo por el colapso de los drenajes, se demolerá totalmente para surja, en su lugar, las nuevas instalaciones que puedan funcionar no solo como salón municipal sino a su vez como casa de la cultura para actividades sociales, educativas y de salud. Ya determinada el área del terreno, es de vital importancia detallar y especificar las condiciones en las que se encuentra el mismo para generar un proyecto arquitectónico que funcione eficientemente.

2.5.1. Localización y Ubicación

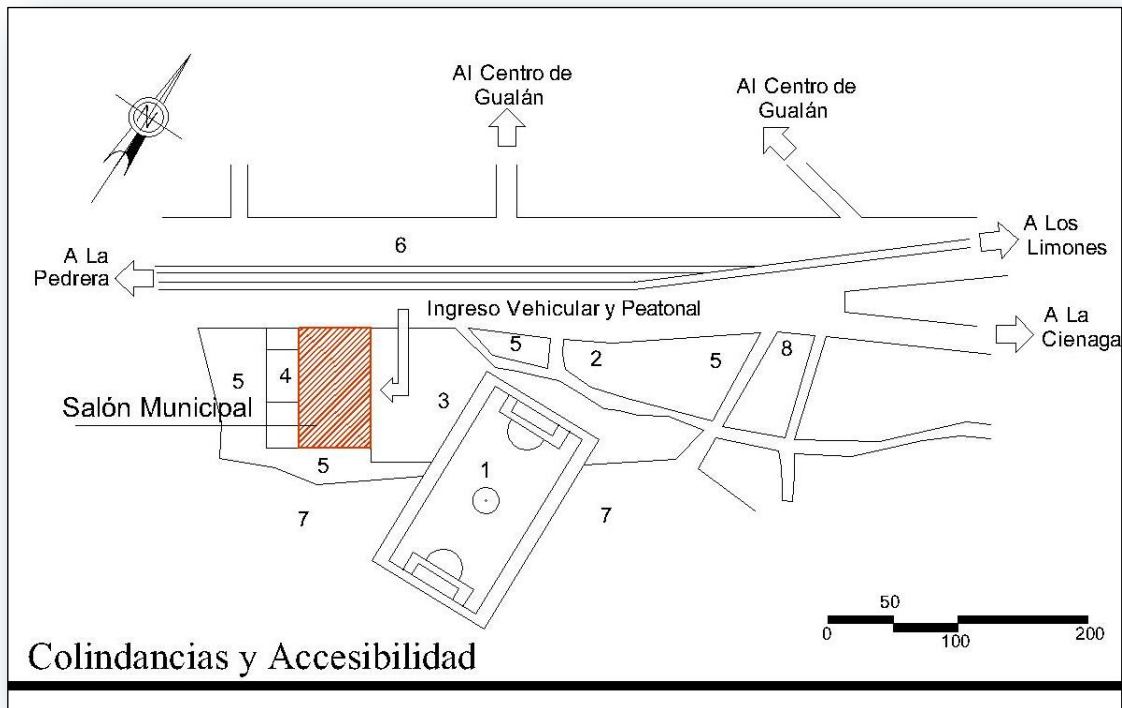
Se encuentra localizado en la parte Sureste del casco urbano, ubicado frente a la línea férrea, a 0.5 Km. del Parque Central, en el Barrio “Las Flores” pudiéndose acceder al mismo tanto peatonal como vehicularmente.



Fuente: Elaboración Propia.

2.5.2. Accesibilidad y Colindancias

El terreno se encuentra dentro del casco urbano de Gualán, cuenta con calles vehiculares secundarias asfaltadas, en buen estado y transitables todo el tiempo, así como peatonales, el tránsito que circula en ellas es un 10% pesado y 90% liviano y frente a el se encuentra la línea férrea, sin uso en la actualidad. Éste está alejado de focos de contaminación como basureros, rastros, hospitales y del cementerio y se encuentra dentro del área que actualmente se utiliza para realizar las actividades sociales.

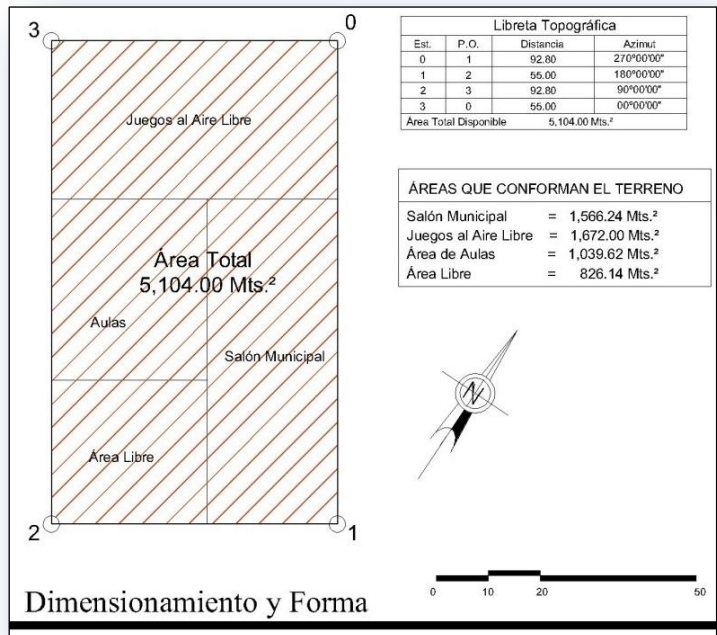


Entorno Inmediato		
1 Estadio Municipal "Mario Arriaza"	4 Estación de Bomberos	7 Terrenos Propiedad Privada
2 Coliseo (Jaripeos)	5 Viviendas	8 Iglesia Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días
3 Campo de la Feria	6 Línea Férrea (FEGUA)	

Gráfica No. 7
 ENTORNO INMEDIATO DEL SITIO.
 Elaboración propia según investigación de campo.

2.5.3. Dimensiones y Forma

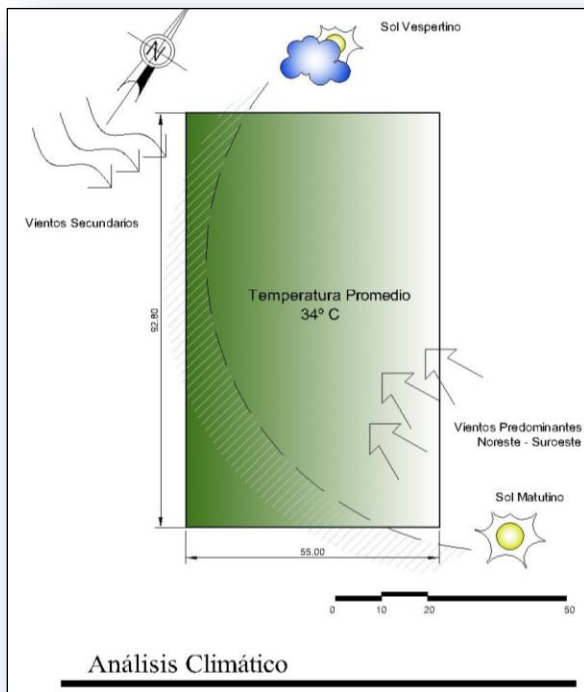
Posee un área de 5,104.00 Mts.² propiedad de la Municipalidad, su forma es rectangular con las dimensiones descritas en la libreta topográfica y la pendiente es del 0% debido a que fue nivelado para la construcción las áreas existentes, en las cuales figuran el Salón Municipal, juegos al aire libre y aulas, las cuales se describe en los incisos posteriores.



Fuente: Elaboración Propia.

2.5.4. Análisis Climatológico

Este análisis es de vital importancia ya que nos da a conocer las temperaturas, precipitación pluvial y vientos predominantes que afectaran al objeto de estudio, esto para evitar un soleamiento intenso, inundaciones y tener mejor confort en los ambientes.



- CLIMA: Subtropical Cálido
- TEMPERATURA: 34° - 45°
- VIENTOS DOMINANTES: Noreste – Sur Oeste
- VELOCIDAD DEL VIENTO: 12 a 25 Km. por hora.²⁸
- SUELO: Franco Arenoso Fino

Fuente: Elaboración Propia.

²⁸ Clasificación Climática según sistema Thomthwaite y Sistema Holdridge.

2.5.5. Infraestructura Existente

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
AGUA POTABLE	La fuente de abastecimiento al casco urbano proviene del río Mayuelas, donde se canaliza por medio de tuberías que conectan a la red domiciliar de la ciudad y el terreno posee acometida de agua potable.
DRENAJES	Se cuenta con una red de drenajes municipal la cual esta conectada al terreno.
ENERGÍA ELÉCTRICA	El sector cuenta con servicio de energía eléctrica, tanto para las acometidas a la edificación como para del alumbrado público, el servicio es proporcionado por la empresa DEORSA.
TELÉFONO	El servicio telefónico es atendido a través de la compañía de TELGUA, actualmente CLARO, la cual abastece el sector.

Cuadro No. 10
INFRAESTRUCTURA DEL TERRENO
Elaboración propia según visita de campo.

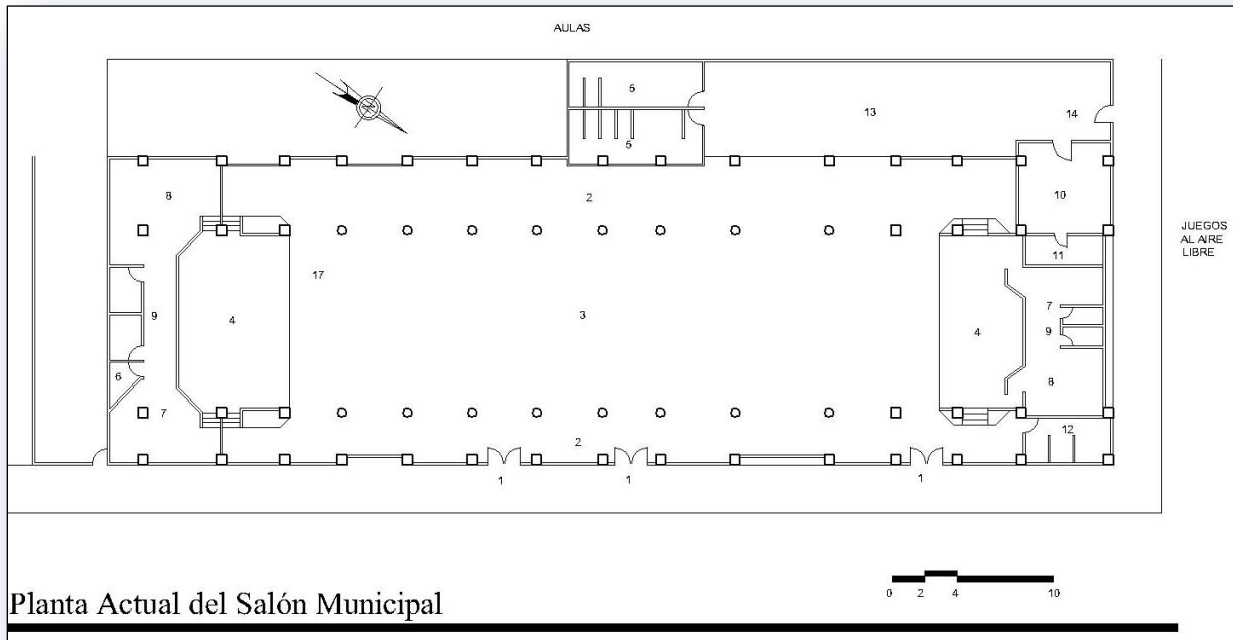
2.5.6. MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONDICIONANTES	CUALIDAD	CARACTERÍSTICAS
UBICACIÓN	Cercano al área de actividades sociales del municipio de Gualán.	A 0.5 Km. del Parque Central .
TAMAÑO	5,104.00 Mts. ²	Se usará el 100% del terreno.
TOPOGRAFÍA	Pendiente apta para el desarrollo del proyecto.	Pendiente del 0%.
SUELO	Para construcciones de media y alta densidad.	Arenoso Fino
SUB-SUELO	Resistencia a la compresión.	Arcilloso
VEGETACIÓN	Absorbe el ruido, polvo y radiación solar.	No posee.
CLIMA	Cálido.	Temperaturas de 34 a 45° C
FACTORES LEGALES	Tenencia de la tierra.	Municipal.
INFRAESTRUCTURA	Agua potable, drenajes, energía eléctrica y teléfono.	Redes generales y con soporte.
ACCESIBILIDAD	Calles de dos vías con banquetas para peatones.	Calles asfaltadas de 10.00 y banquetas de 2.00 en regular estado.
USO DEL SUELO	Comercial y municipal.	Área social del barrio y entidades municipales.
EQUIPAMIENTO	Municipal, educativo y deportivo.	Cerca del campo de la feria, coliseo y centros deportivos.
FACTORES NATURALES	Ruido, olores, visual, desechos, etc.	Contaminación existente: ruido,...
FACTORES SOCIALES	Áreas integrables por el uso del suelo.	De 50 a 100 metros con áreas sociales y deportivas.

Cuadro No. 11
Matriz de Evaluación del Terreno.
Elaboración propia según visita de campo.

2.5.7. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO EXISTENTE

El Salón Municipal “Isaura Esquivel”, fue inaugurado en el año 1973 como un Centro de Capacitación, con el tiempo su uso cambio como salón de usos múltiples, en la actualidad aquí se realizan la mayoría de las actividades socioculturales del municipio estando entre ellas las elecciones de Flor de la Feria, madrinan de institutos, noches culturales, seminarios y graduaciones entre otras. Desde sus inicios el salón tenía capacidad para albergar a 300 personas, y no fue hasta en el año de 1998 que por iniciativa del EPS 98-1 de la Facultad de Arquitectura que se ampliaba está a 600 personas. Sin embargo, debido a la alta demanda que este tiene y su constante uso, las instalaciones se están deteriorando, y por otra parte están sufriendo de hundimiento en ciertas áreas, debido al colapso de los drenajes. Esto se hace más que evidente en el siguiente análisis fotográfico que nos muestra la situación actual del mismo.

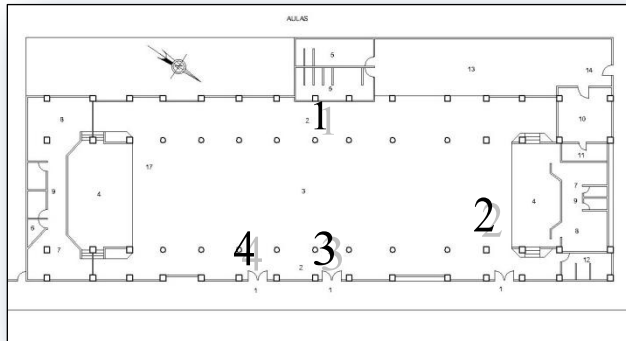


Planta Actual del Salón Municipal

Fuente: Elaboración Propia.

Levantamiento Actual del Salón Municipal							
1	Ingreso Público	5	S.S. Públicos	9	S. Sanitarios	13	Estar Exterior
2	Á. Circulación	6	Ingreso Artistas	10	Cocina Cafetería	14	Ingreso Servicio
3	Á. Expectación	7	Vestidores H.	11	Bodega		
4	Escenario	8	Vestidores M.	12	Taquillas		

PLANTA EDIFICIO ACTUAL

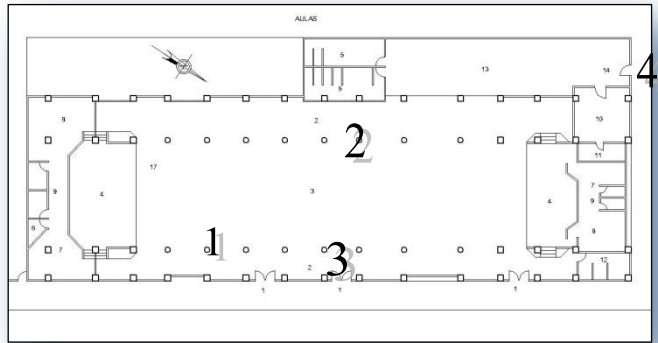


En las fotografías se hace notorio que existe un daño en la infraestructura del edificio el cual consiste en la filtración de agua pluvial, esto debido a que el salón contaba con un diseño preestablecido el cual fue ampliado para darle mayor capacidad al salón, sin embargo no se tomo en cuenta las uniones entre las construcciones antigua y nueva por consiguiente en esta junta se esta filtrando el agua. Otro de los problemas que presenta el edificio actual es una fuga en la red de drenajes principales, la cual esta provocando el levantamiento del piso como se puede observar en las fotografías.

Interior Salón Municipal "Isaura Esquivel". Elaboración propia según visita de campo.



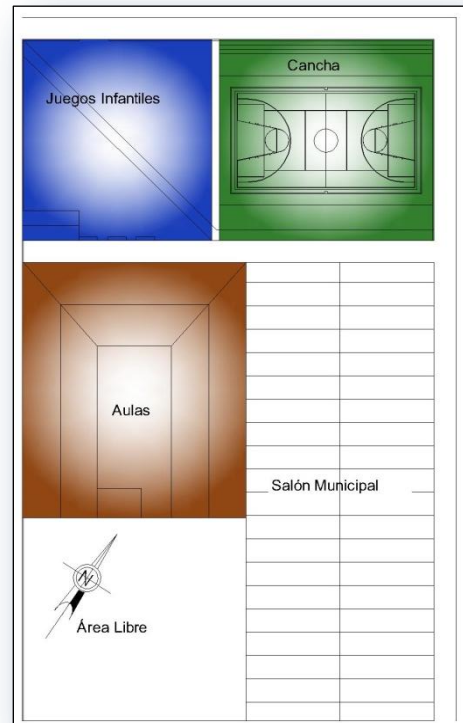
PLANTA DEL EDIFICIO ACTUAL



Interior y Exterior del Salón Municipal “Isaura Esquivel”. Elaboración propia según visita de campo.

En el cielo falso se hace aun más notorio las filtraciones de agua que se han incrementado en la actualidad, debido a las lluvias contantes que han prevalecido en el interior del país. Por su parte en los muros exteriores del salón, se observa la humedad que prevalece en ellos, así como las grandes jardineras que fueron construidas las cuales es posible que no posean un drenaje adecuado y esto perjudique la construcción.

En el terreno dado por la Municipalidad para el presente proyecto se encuentra el salón municipal, un área de aulas, juegos infantiles y una cancha deportiva.



ÁREAS DEL TERRENO



Cancha, Juegos Infantiles y Aulas. Elaboración propia según visita de campo.

2.5.8. INCIDENCIA DEL PROYECTOS EN EL ENTORNO

FACTORES NATURALES	DESCRIPCIÓN
RUIDO	Por ser un proyecto de servicio social no generará ninguna clase de ruido exagerado que sea molesto para la comunidad.
AIRE	Se evitará que se contamine el aire en el momento de su construcción. Posterior a ella no contamina al mismo.
AGUA	Se evitará el desperdicio del agua en estas instalaciones para contribuir con el problema de escasez del líquido.
ECOSISTEMA	En caso de existir flora en el lugar, estas serán aprovechadas por el objeto arquitectónico.
SUELO	El terreno es apto por sus características físicas para soportar las cargas de una edificación formal.
FACTORES SOCIALES	
CALIDAD DE VIDA	Brindar comodidad dentro y fuera del complejo para beneficiar a la comunidad.
USO DEL TERRENO	No se afectarán en ningún momento los terrenos adyacentes al proyecto.
PAISAJE	Para no alterar el paisaje éste debe adaptarse a los materiales constructivos a los edificios colindantes.
EMPLEO	El proyecto será una fuente generadora de empleo, desde su fase de construcción, hasta la de funcionamiento.
SUELO	El terreno es apto por sus características físicas para soportar las cargas de una edificación formal.

Cuadro No. 12

Factores Naturales y Sociales que inciden en su Entorno.
Elaboración propia según visita de campo.

CAPÍTULO 3

Desarrollo del Anteproyecto

3.1. Prefiguración del Proyecto

En el presente capítulo se analiza el funcionamiento de cada uno de los ambientes que formaran parte del salón municipal. Este análisis abrirá paso a la realización del programa de necesidades, de acuerdo a los grupos funcionales descritos y servirá de base para el anteproyecto. Todo ello se fundamenta en los diferentes factores de uso descritos en el capítulo 1, dejando por asentado que se establecerán en el complejo arquitectónico únicamente aquellos espacios cuyos requerimientos espaciales y constructivos no entren en contradicción con el mismo complejo.

3.1.1. AGENTES Y USUARIOS

Entendiéndose como agentes a todas aquellas personas encargadas de la administración y servicio de atención a los usuarios, y como usuarios a los que harán uso de las instalaciones de salón, estos serán:

ÁREA	AGENTES	USUARIOS
ADMINISTRATIVA	Administradores Recepcionistas Secretarias Contadores Auditores	Público en general
SOCIAL-CULTURAL	Guías Personal de Exposiciones	
EDUCATIVA	Capacitadores Personal de Ventas Entrenadores	Estudiantes Personal Municipal Público en General
SALUD	Personal Médico Enfermeras	Público en general
SERVICIO SOCIAL	Personal de Control	Personas Dañificadas
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	Cocinero Mesero Personal de Limpieza Personal de Mantenimiento Personal de Seguridad	

Cuadro No. 13

Agentes y Usuarios del Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional.
Elaboración propia según investigación de campo.

3.1.2. POBLACIÓN A SERVIR

Para el dimensionamiento de los ambientes que compondrán la propuesta arquitectónica del salón, es necesario conocer la cantidad de población que se concentrará en el complejo. Para definir esta población se utilizaron parámetros de acuerdo a la observación, entrevistas y en cálculos de uso del edificio existente, del cual sabemos que:

$$\text{Área del Salón} = 900\text{Mts.}^2 \text{ aproximadamente} / 1.5\text{Mts.}^2 \text{ por persona} =$$

600 personas

$$\text{Área de Aulas} = 120\text{Mts.}^2 \text{ aproximadamente} / 1.5\text{Mts.}^2 \text{ por persona} =$$

75 personas

De los cuales se hará una proyección de 20 años con un crecimiento poblacional anual del 3.00% tendremos:

$$\text{Usuarios del Salón} = 600 \text{ personas} \times 3\% \text{ tasa de crecimiento} \times 20 \text{ años} =$$

360 personas +

$$\text{Usuarios de Aulas} = 75 \text{ personas} \times 3\% \text{ tasa de crecimiento} \times 20 \text{ años} =$$

45 personas +

Por lo tanto se tendrá un total de:

960 usuarios reales = salón de usos múltiples

120 usuarios reales = aulas

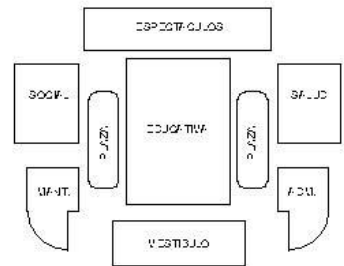
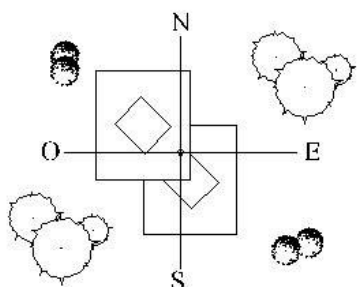
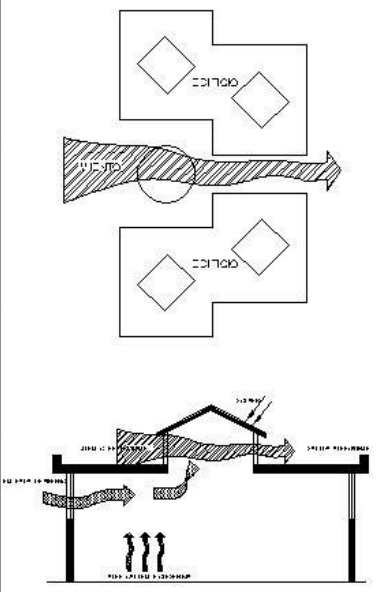
1,080 usuarios reales = Total del Complejo²⁹

3.1.3. PREMISAS DEL DISEÑO

En todo proyecto arquitectónico es importante definir las premisas de diseño, debido a que éstas son el punto de partida para generar una adecuada solución arquitectónica. Estos parámetros son definidos por varias situaciones entre las cuales se encuentra el entorno, materiales, texturas, etc. Estas se enfocarán bajo criterios fundamentales que ayudarán a determinar aspectos formales y funcionales entre otros siendo *ambientales*: como dirección del viento, topografía, etc.; *funcionales* para el mejor desenvolvimiento de las distintas actividades; *morfológicas*: que analizaran formas y proporciones para el objeto tanto en forma general como individual, basándose en figuras geométricas regulares y *tecnológicas*: en donde se analiza el sistema constructivo a utilizar.

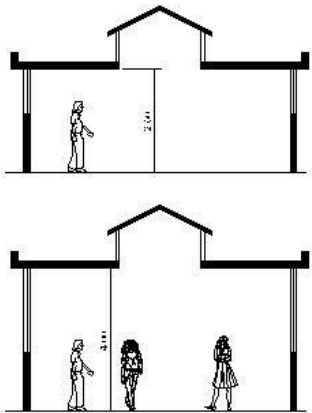
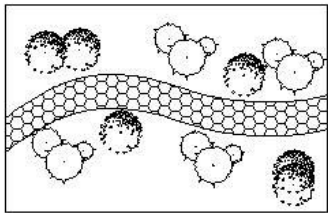
²⁹ Bazant, Jan. Manual de Diseño Urbano. México 1983.

PREMISAS AMBIENTALES

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
ZONIFICACIÓN	Deberá existir una adecuada delimitación entre cada una de las área, lo cual responderá a las diferentes actividades que ahí se realicen, comunicandose entre si por medio de caminamientos	
ORIENTACIÓN	<p>Se ubicarán el edificio en dirección al viento Noreste-Suroeste (NE-SO).</p> <p>La orientación de las fachadas se ubicarán de Norte a Sur, para así reducir la exposición directa del sol, lo cual generará un ambiente cálido en las fachadas.</p>	
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN	<p>La separación entre edificios se recomienda de 1 a 5 veces la altura del edificio como máximo.</p> <p>La ventilación cruzada, los vanos en los muros deben abarcar como mínimo un 40% del área del mismo y deberán dirigirse a la altura del cuerpo (0.9m) como minimo die nivel del piso.</p> <p>El aire caliente tiende a subir lo cual hay que procurar las salidas del aire hacia las partes superiores y así de ese modo propiciar una circulación y renovación del aire.</p> <p>Evitar la luz solar directa en el interior se puede utilizar ventanas mas amplias, aprox.un 40% del área del muro.</p>	



PREMISAS AMBIENTALES

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>AMBIENTES INTERIORES</p>	<p>La orientación por vientos en clima cálido o poco ventoso, se aprovecharán los que vienen del sector dominante colocando el eje de la edificación en esa dirección.</p> <p>La altura mínima del piso hacia el techo será de 2.60 metros para área de concentración mínima de usuarios, en los ambientes donde se encuentre la mayor concentración la altura mínima será de 4.00 metros.</p>	
<p>AMBIENTACIÓN EXTERIOR</p>	<p>En la elaboración del proyecto se debe tener en cuenta el tipo de vegetación ya que se recomienda que sea propia del lugar y con ello evitar que altere el entorno.</p> <p>Con lo anterior se evita que el mantenimiento de la vegetación sea adecuado con la naturaleza existente y no incurrir en otro tipo de especie que a la larga su mantenimiento sea mas delicado y costoso.</p>	



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano:

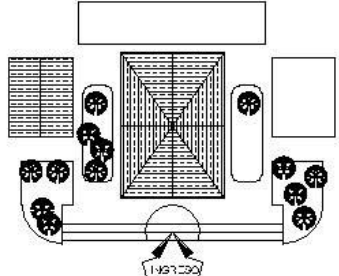
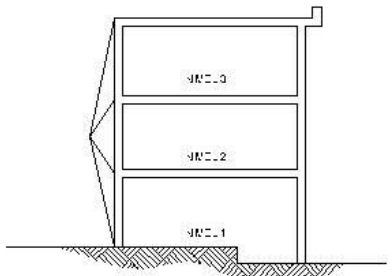
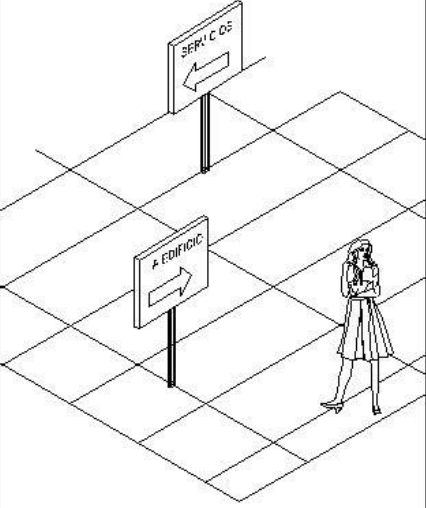
Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Premisas Ambientales

Escala:


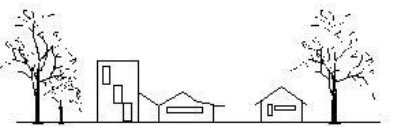
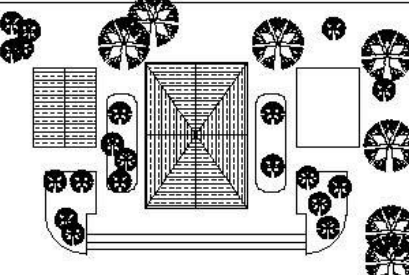
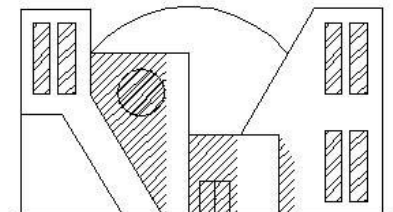
02

PREMISAS FUNCIONALES

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
F-1	<p>El ingreso peatonal al edificio debe ser fluido a través de áreas de circulación inmediata al acceso principal.</p>	
F-2	<p>El edificio se desarrollara en varios niveles dependiendo de las necesidades que esté presente a la hora de realizar dicho anteproyecto</p>	
F-3	<p>Se debe disponer de una adecuada señalización que identifique la ubicación del elemento arquitectónico y sus dependencias externas.</p>	



PREMISAS MORFOLOGICAS

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
ADAPTACIÓN DEL PROYECTO A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO	Es recomendable que si el terreno donde se trabajara el proyecto cuenta con curvas de nivel, este se intervenga lo menos posible, utilizando corte y relleno. Con esto no se alteran las propiedades del mismo. En este caso el terreno es plano.	
HOMOGENIZACIÓN DE EDIFICIOS	Se recomienda que en proyectos grandes no se altere las forma y volúmenes con que cuenta una comunidad. Al realizar nuevas edificaciones se recomienda que sea gradualmente, sin perder el estilo arquitectónico propuesto dentro del proyecto.	
INTERVENCIÓN EN ARBOLES	Si el terreno cuenta con varios tipos de árboles y/o arbustos, hay que tratar de conservarlos al máximo. Se recomienda que los edificios se planifique en los lugares donde existen poca vida vegetal de igual forma en plazas y caminamientos.	
	<p>Utilizar un sistema estructural mas adecuado y poder integrar edificios mas llamativos dentro de su entorno. Así como la utilización de materiales modernos y de la comunidad en la cubiertas, muros, caminamientos, etc.</p> <p>La volumetría del edificio debe tener el carácter que identifique su función, además se utilizara una tipología moderna para realizar volúmenes atractivos y funcionales, ya que no existe una morfología que impere o predomine en el lugar</p>	



PREMISAS TECNOLÓGICAS

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
AGUA POTABLE	Diseñar un sistema por medio de circuitos o subsistema cerrados para que tengan una función independiente y en determinado momento cerrarse en caso de desperfectos y a su vez repararlos sin afectar el resto del circuito dentro de la obra.	
DRENAJE DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIAL	<p>El drenaje que se utilizara en el proyecto será municipal ya que existe dicho servicio y por tal motivo no se requiere de alguna instalación especial. Se recomienda que las instalaciones internas sean óptimas.</p> <p>Los drenajes de agua pluvial se conectaran a la candela municipal y en las área verde se utilizara drenaje tipo francés.</p> <p>Tanto el drenaje aguas negras como pluvial se realizarían en base a diseño hidráulico.</p>	
ENERGÍA ELÉCTRICA	Se recomienda trabajar un sistema de luminaria exterior con postes de 20 pies, a una distancia de 30.00m., en áreas abiertas.	
MODULACIÓN	En áreas donde existen grandes espacios es recomendable una modulación de columnas y con esto tener un tipo de viga con la intención de no tener un sin fin de tipos de vigas.	
CIMENTACIÓN	Se opto por trabajar con cimiento corrido con zapatas en las lugares que lo ameritan, ya que esta estructura nos brinda una mayor seguridad en la planificación de los edificios, además las dimensiones de estos se basan al tipo del suelo y de los cálculos estructurales.	



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano:

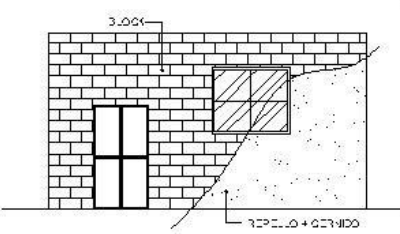
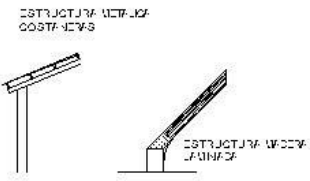
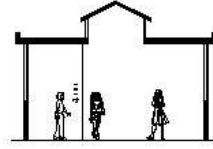
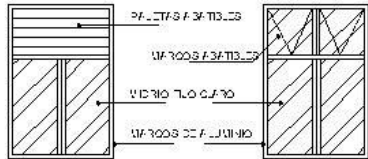
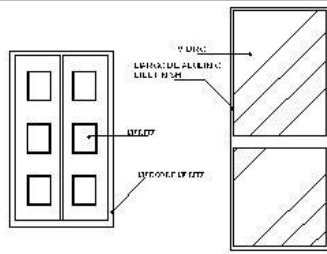
Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Premisas Tecnológicas

Escala:

05

PREMISAS TECNOLÓGICAS

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
MUROS	Los muros serán de block en su mayoría con acabado de repelló + cernido vertical además con la aplicación de pintura en tonalidades pastel y con esto evitar el incremento de la temperatura dentro del ambiente. Se diseñara en base a tabiques (si es necesario), a media altura para permitir el paso del viento estos podrían ser de ladrillo, madera o de piedra. Las aberturas para vanos en esto serán del 40 a 80% de la superficie.	
TECHOS	La estructura del techo será un sistema combinado entre metálica, madera laminada y concreto armado. Para el entepiso se utilizara losa prefabricada (vigüeta y bovedilla), así como techo tipo curvo.	
ALTURAS MÍNIMAS EN CIELO FALSO	La altura mínima será de cuatro metros en cualquier ambiente por el factor clima. En ambientes muy calurosos y el techo sea de algún tipo de lamina termo acústica con cielo falso de 2'x2' + pintura blanca con suspensión de aluminio o bien concreto.	
VENTANAS	Por fácil adquisición de mano de obra y precio accesible en relación a otros sistemas se propone que la ventanería sea de aluminio la cual deberá tener abatimientos para que permita un adecuada ventilación, además de contar con vidrio claro o nevado según sea el ambiente. El vidrio nevado se podrá utilizar de color y crear detalles especiales.	
PUERTAS	Dependiendo del ambiente que sea, existirán puertas de madera curada, prefabricada, baldosa, vidrio y metal, esto varia según la orientación a la que están. Las puertas principales o de ingreso pueden ser de madera o vidrio, las puertas de las oficinas pueden ser prefabricada y sanitarios y las de metal en ambientes no visibles y en áreas de servicio.	



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano:

Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Premisas Tecnológicas

Escala:

06

PREMISAS TECNOLÓGICAS / CUBIERTAS

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>TECHO DE BARRO</p>	<p>Los techos de teja son muy recomendables en regiones templadas y calientes, son térmicos este se monta sobre los muros de apoyo además una viga sobre la cual irán apoyadas las vigas que conforman los tendales y que dan la pendiente al techo, estas deben tener una separación de 60 a 80 cm, sobre las cuales fijaran las costanera las cuales deben tener una separación menor al largo de la teja y por ultimo en la montada de la teja se debe de observar que la primera fila ira con la parte concaba hacia arriba y traslapara longitudinalmente. La pendiente mínima debe ser de 25% aprox.</p>	
<p>TECHO DE LÁMINA</p>	<p>Para colocar lamina se empieza en la parte mas baja del techo, así la siguiente quedara montada en la anterior con un traslape longitudinal de 20 cm. mínimo hasta llegar a la parte mas alta del techo. Las costanera y tendal pueden ser de madera o de estructura metálica según sea el caso y el requerimiento. la separación entre costanera dependerá de largo de la lamina.</p>	
<p>TECHO DE CONCRETO ARMADO</p>	<p>Son adecuadas para cualquier región siempre y cuando sea factible la adquisición de materiales necesarios, además es recomendable la supervisión técnica y mano de obra calificada, estas pueden ser losa plana o bien inclinada según sea el caso. Las características mas sobresalientes del concreto son: Resistencia al fuego a la intemperie, su mantenimiento es mínimo.</p>	



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano:

Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Premisas Tecnológicas

Escala:

07

PREMISAS TECNOLÓGICAS / CUBIERTAS

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>TECHO DE VIGUETA Y BOVEDILLA</p>	<p>Este sistema funciona bien en entresijos y terrazas. La vigueta además de construir el refuerzo principal, actúa como un pasador de corte, uniendo monolíticamente los elementos prefabricado con el concreto colocado en obra, la malla de repartición superior evita agrietamientos. Con este sistema se logran construcciones bastantes livianas de óptimas cualidades de aislamiento. Ya colocadas las bovedillas sobre las vigas y sobre estos la malla de refuerzo se funde una capa de concreto con un espesor variable dependiendo el calculo estructural.</p>	
<p>TECHO CON ESTRUCTURA METÁLICA</p>	<p>Este sistema es muy utilizado en construcciones donde es necesario cubrir grandes luces sin utilizar columnas intermedias. Con este sistema se pueden lograr varias formas arquitectónicas, esta estructura consiste en joist o de alma llena conjuntamente con lamina termoacusticas. Cuando las bases de columnas son de concreto y el resto es columna metálica, esta se acoplan por medio de platinas y pernos los cuales se encuentran fundidos dentro de la base, y posterior a ello se atomilla.</p>	



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualan, Zacapa

Plano:

Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Premisas Tecnológicas

Escala:

08

3.1.4. GRUPOS FUNCIONALES

Es el conjunto de actividades que dan origen a espacios y ambientes definidos que integrarán el conjunto arquitectónico, la definición de estos grupos se hará según jerarquías de funcionalidad del salón municipal, quedando establecidas de la siguiente manera:

ÁREA	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRATIVA	Conformada por oficinas administrativas del complejo.
CULTURAL O DE ESPECTÁCULOS	Conformada por el salón de usos múltiples y área de exposiciones.
EDUCATIVA	Conformada por talleres y biblioteca. (Incluye la cancha polideportiva ubicada en el salón de usos múltiples.)
SALUD	Conformada por clínicas médicas que estarán ubicadas en el salón de usos múltiples para jornadas médicas y de vacunación que se lleven a cabo en la comunidad.
SERVICIO SOCIAL	Conformada por el área de albergue en donde el salón de usos múltiples servirá de dormitorios familiares, los talleres o aulas para capacitación como dormitorios por género.
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	Conformada por el comedor, cocina, bodegas frías y secas, bodega y cuarto de mantenimiento.

Cuadro No. 14
Grupos Funcionales del Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional.
Elaboración propia.

A continuación se presentan las funciones y características de cada uno de los ambientes que conformarán los grupos funcionales.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS: son las encargadas de planificar y organizar los eventos, así como administrar el complejo, para ello cuentan con una junta directiva que distribuye el trabajo en comisiones de difusión, creación y promoción, además de informar periódicamente a la comunidad de los distintos eventos a realizarse.

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES: este ambiente brindará apoyo en varias actividades cuando así se requiera siendo estas *culturales*: funcionando para obras de teatro, bailes o danzas, conciertos, certámenes artísticos y de belleza, premiaciones, homenajes, etc. **Actividades educativas:** como área de apoyo para conferencias, capacitaciones, actividades estudiantiles o municipales y cancha polideportiva, **de salud:** para centros de vacunación o jornadas médicas que se desarrollan en la comunidad y de **servicios social:** como área de albergue para dormitorios familiares.

ÁREA DE EXPOSICIONES: proporciona un ambiente que pueda albergar exposiciones no permanentes y periódicas, exhibiendo a través de ellas manifestaciones culturales (fotografía, artesanía, textiles, etc.) además de mostrar la creatividad de sus autores y preservar la herencia artístico-cultural, las exposiciones promueven en la población la práctica y el conocimiento de las artes y artesanías como un canal de expresión para la interpretación de su realidad.

TALLERES DE ARTE Y APRENDIZAJE: el área de talleres proporcionará a través de personal capacitado, la formación técnica y práctica de personas que deseen especializarse en alguna producción artesanal, o bien, el aprendizaje de un oficio, ya que la Municipalidad de Gualán, coordina periódicamente con INTECAP Zacapa, la implementación de cursos de capacitación, pero muchas veces no se realizan por falta de espacio físico.

BIBLIOTECA: dirigida a la población estudiantil de nivel primario, básico y diversificado, brindando a los usuarios un servicio de consultas teórica en las diferentes ramas del conocimiento. En cuanto al público en general constituirá el acceso a publicaciones que generen nuevos conocimientos.

COMEDOR Y COCINA: áreas de apoyo utilizada por agentes y usuarios cuyo objetivo será el proporciona alimentación y áreas de descanso.

SERVICIOS SANITARIOS: como áreas de apoyo ubicados en puntos estratégicos, determinando el número de artefactos sanitarios de la siguiente manera:

BODEGA Y CUARTO DE MÁQUINAS: como complemento para mantener el buen funcionamiento de las instalaciones.

PLAZA: área cubierta o abierta, cuya ubicación estará determinada por la función que desempeñe como elemento de separación o enlace entre ambientes.

3.1.5. PROGRAMA DE NECESIDADES

El análisis del programa de necesidades responde al estudio de las cualidades ofrecidas por las autoridades municipales y al terreno municipal enmarcado a la demanda y oferta en búsqueda del fomento económico, cultural y social del municipio de Gualán. Éste es la respuesta de la investigación realizada a lo largo de los presentes capítulos y constituye una síntesis de las necesidades, funciones y actividades que permitirán satisfacer los requerimientos relacionados al desarrollo cultural, social y cívico de la comunidad.

ÁREA ADMINISTRATIVA	ÁREA DE ESPECTÁCULOS
Sala de Espera Secretaría Director + S.S. Sub-Director Sala de Juntas Contabilidad Archivo y reproducción de Docs. Servicios Sanitarios	Salón de Usos Múltiples (Función socio-cultural) Taquilla Área de Espectadores Escenario Camerinos + S.S. + Vestidores Servicios Sanitarios Público Bodega Área de Exposiciones y/o plaza
• ÁREA EDUCATIVA	• ÁREA DE SALUD
Salón de Usos Múltiples (Función Educativa) Taquilla Cancha Polideportiva Graderío Vestidores + S.S. Servicios Sanitarios Público Bodega Taller de Música Taller de Danza Taller de Teatro Taller de Pintura Taller de Artesanías Taller de Costura Taller de Cocina Salón de Instructores Biblioteca Área de lectura y ficheros Área de internet Entrega y Recepción de Libros Almacenamiento de Libros Oficina del bibliotecario Fotocopiado	Salón de Usos Múltiples (Función Médica y/o de Vacunación) Área de Clínicas Servicio Sanitarios Públicos Bodega
	• ÁREA DE SERVICIOS SOCIAL
	Salón de Usos Múltiples (Función de Albergue) Área de dormitorios familiares Servicio Sanitarios Públicos Bodega Talleres (Función de Albergue) Dormitorios por Géneros Clínicas
	• ÁREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO
	Bodega y Mantenimiento Cuarto de Máquinas Garita

Cuadro No. 15

Programa de Necesidades Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional.
Elaboración propia.

3.1.6. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ÁREA ADMINISTRATIVA

Ambiente	Actividades	Usuario	Agente	Mobiliario y Equipo	Ancho	Largo	Alto	Mt. ²
Sala de Espera	Sentarse y Esperar	6	...	Sillas	3.0	6.6	3.2	19.8
Secretaría	Atención al público	...	1	Modular, silla	2.5	3.4	3.2	8.5
Director	Administrar y Dirigir	2	1	Escritorio, sillas	3.5	4.6	3.2	16.1
Sub-Director	Administrar y Dirigir	2	1	Escritorio, sillas	3.5	4.0	3.2	14.0
Sala de Juntas	Organizar y planificar sesiones	...	10	Mesa, sillas	3.8	4.5	3.2	17.1
Contabilidad	Control de costos	...	3	Escritorio, sillas	4.0	4.5	3.2	18.0
Archivo y Reproducción Documentos	Guardar y reproducir documentos	...	1	Archivadores, mesa silla fotocopiadora	2.5	3.0	3.2	7.5
Servicios Sanitarios	Aseo Personal	...	2	Retrete, lavamanos	1.4	1.0	3.2	1.4

ÁREA DE ESPECTÁCULOS

Ambiente	Actividades	Usuario	Agente	Mobiliario y Equipo	Ancho	Largo	Alto	Mt. ²
Taquilla	Venta de Boletos	...	2	Modular, silla	1.5	2.6	3.2	3.9
Área de Espectadores	Observar, apreciar	900	...	Graderío	13.0	24.0	6.0	312.
Escenario	Baile, teatro, etc.	Variado	3.5	4.0	6.0	14.0
Camerinos	Cambio de vestuario y aseo perso.	24	...	Retretes, lavamanos, sillas, lockers	6.0	11.0	4.0	66.0
Servicios Sanitarios	Aseo personal	8	...	Retrete, lavamanos	7.0	4.0	4.0	24.0
Bodega	Almacenamiento	...	2	Anaqueles	3.5	4.0	4.0	14.0
Área de Exposiciones y/o plaza	Exposición de Artículos	20	2	Mostradores	4.0	4.0	4.0	16.0

ÁREA EDUCATIVA

Ambiente	Actividades	Usuario	Agente	Mobiliario y Equipo	Ancho	Largo	Alto	Mt. ²
Cancha polideportiva	Partidos de Fut, Basquet y Boli.	...	2	Portería, canasta, net y poste	18.0	30.0	6.0	540.
Talleres	Enseñanza actividades culturales	120	10	Variado	8.0	12.0	4.0	96.0
Salón de Instructores	Reuniones del personal	10	Mesa, sillas	6.0	4.0	4.0	24.0
Biblioteca	Investigaciones y material bibliográfico	30	4	Mesas, sillas, anaqueles, muebles	8.0	16.0	4.0	128.

ÁREA DE SALUD Y SERVICIO SOCIAL

Ambiente	Actividades	Usuario	Agente	Mobiliario y Equipo	Ancho	Largo	Alto	Mt. ²
Área de Clínicas	Jornadas médicas y de vacunación	30	12	Mesas, sillas, camas	4.0	6.0	6.0	24.0
Área de Dormitorios Familiares	Observar, apreciar	400	50	camas	10.0	6.0	6.0	160.
Dormitorios por Géneros	Enseñanza actividades culturales	120	15	Variado	8.0	12.0	4.0	96.0

ÁREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

Ambiente	Actividades	Usuario	Agente	Mobiliario y Equipo	Ancho	Largo	Alto	Mt. ²
Bodega y Mantenimiento	Almacenamiento	...	2	Anaqueles	3.5	4.0	4.0	14.0
Cuarto de Maquinas	Maquinaria	...	2	Maquinaria	3.5	4.0	4.0	14.0
Garita	Vigilancia	...	2	Mesa, silla, cama	2.5	3.0	4.0	7.5

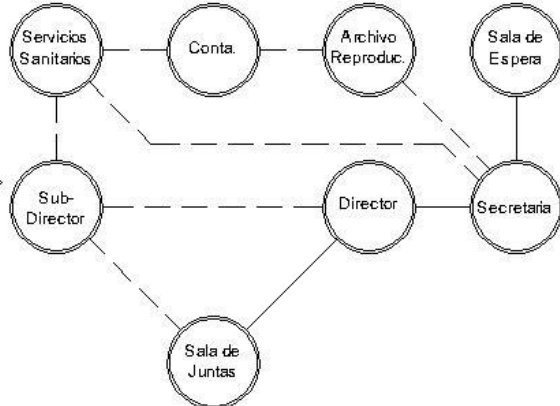
Cuadro No. 15
Cuadro de Ordenamiento de Datos
Elaboración propia.

3.1.7. MATRICES Y DIAGRAMAS

MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES

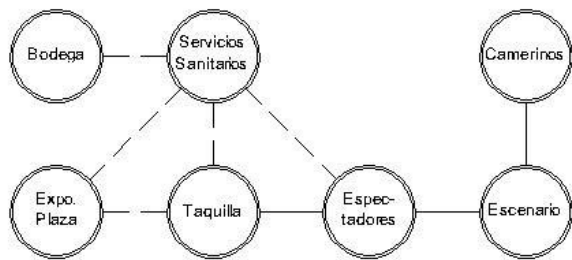
Á. ADMINISTRATIVA

Sala de Espera	8
Secretaria	8 0 0
Director	8 4 0 0
Sub-Director	8 8 0 0 0
Sala de Juntas	4 0 0 0 4 0 0
Contabilidad	0 0 0 0 0 28 8
Archivo y Reproducción de Docs.	4 0 0 4 20 16
Servicios Sanitarios	0 8 8
TOTAL	12



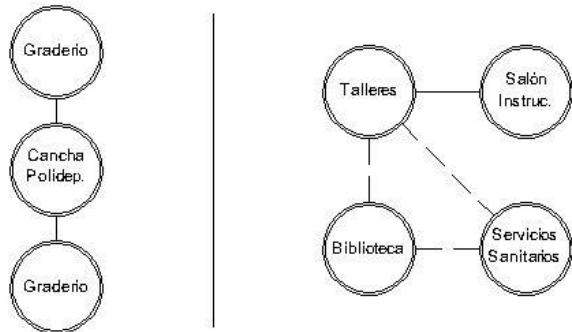
Á. ESPECTÁCULOS

Taquilla	8
Área de Espectadores	8 0 0
Escenario	8 0 0 0
Camerinos	0 0 0 0 4 12
Servicios Sanitarios	4 0 0 0 0 20 8
Bodega	4 4 8 16
Área de Exposición/ Plaza	4 8 12
TOTAL	12



Á. EDUCATIVA

Cancha Polideportiva	8
Graderio	0 0 0
Talleres	8 0 0 4
Salón de Instructores	0 4 0 0 12
Biblioteca	0 4 16 8
Servicios Sanitarios	4 8 12
TOTAL	16



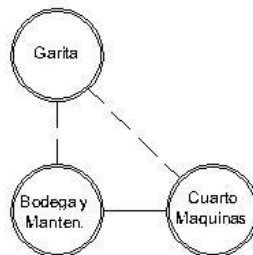
Á. SALUD Y S. SOCIAL

Clínicas	4
Dormitorios Familiares	4 4
Dormitorios por Género	4 8 8
TOTAL	8



SERVICIO Y MANTENIMIENTO

Bodega y Mantenimiento	8
Cuarto de Maquinas	4 4 12
Garita	4 12 8
TOTAL	8



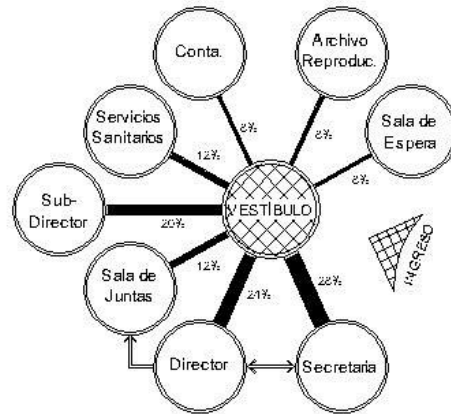
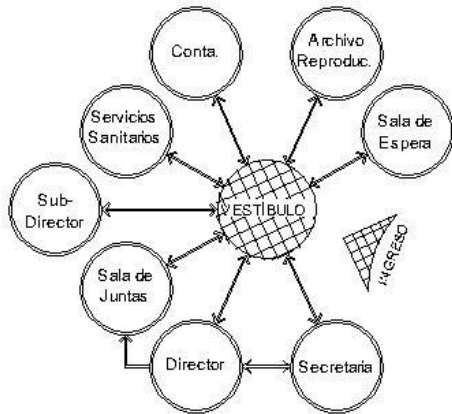
- ◇ 0 Ninguna Relación
- ◇ 4 Relación Indirecta
- ◇ 8 Relación Directa

- ⬅ Relación Indirecta
- ⬅ Relación Directa

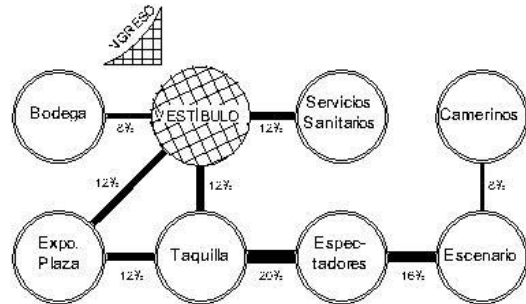
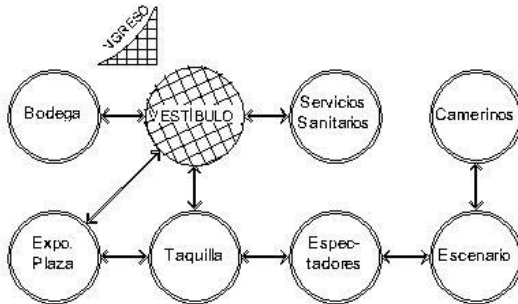


DIAGRAMAS DE CIRCULACIÓN Y FLUJO

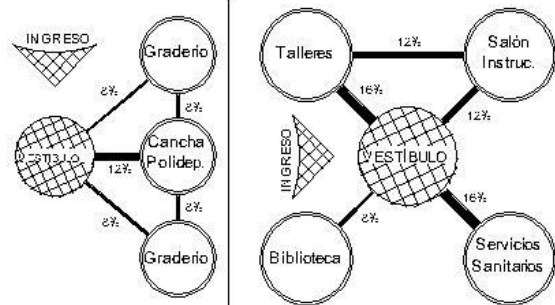
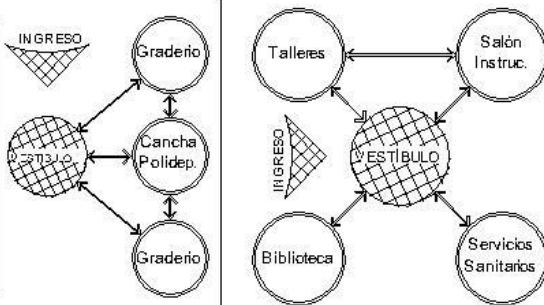
Á. ADMINISTRATIVA



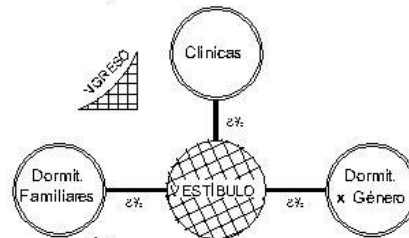
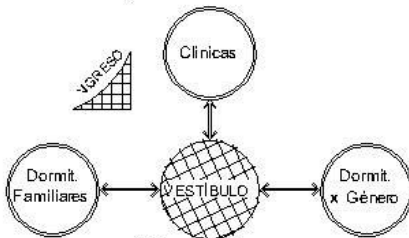
Á. ESPECTÁCULOS



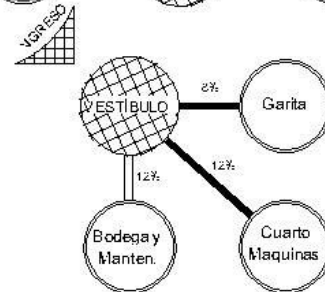
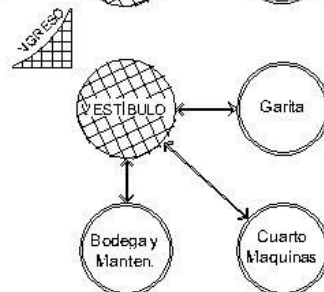
Á. EDUCATIVA



Á. SALUD Y S. SOCIAL



SERVICIO Y MANTENIMIENTO



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano No.:

Sustentante:
Gustavo Casasola

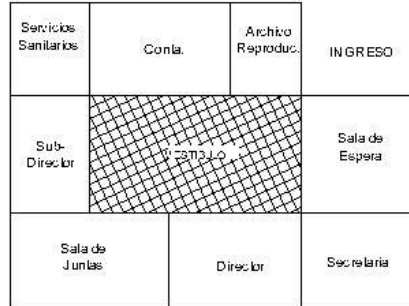
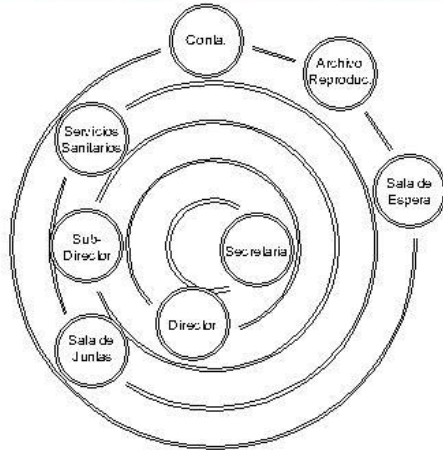
Contenido:
Diagramas de Circulación y Flujo

Escala:

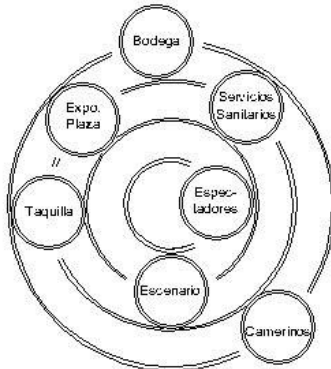
10

DIAGRAMAS DE PREPONDERANCIA Y BLOQUES

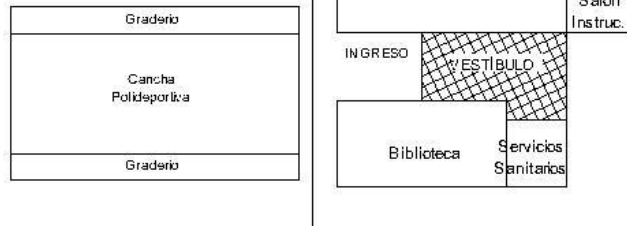
Á. ADMINISTRATIVA



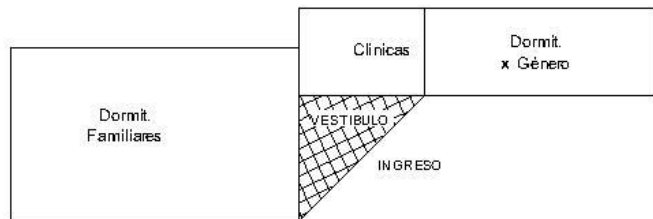
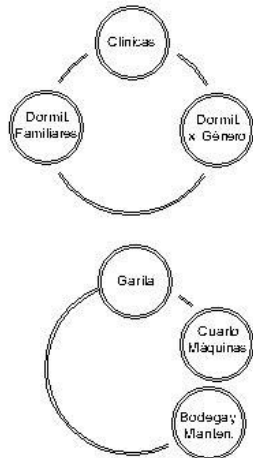
Á. ESPECTÁCULOS



Á. EDUCATIVA



SERVICIO Y MANTENIMIENTO
 Á. SALUD Y S. SOCIAL



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano No.:

Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Diagramas de Preponderancia y Bloques

Escala:

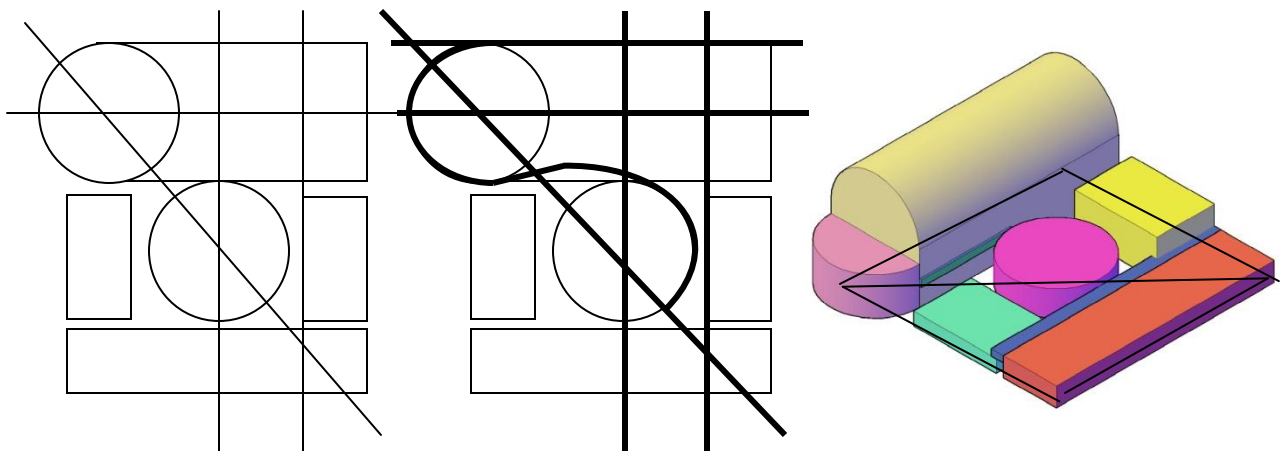
11

3.1.9. ARQUITECTURA PREDOMINANTE Y FUNDAMENTACIÓN

Para el desarrollo del proyecto en el aspecto formal se hace necesario realizar un estudio de la arquitectura que predomina en el lugar, siendo en este caso la arquitectura popular o tradicional, la cual se caracteriza por ser realizada por los propios usuarios o por artesanos con escasa instrucción, construyendo diversos tipos de edificios. Las construcciones y edificios de este estilo son funcionales adecuándose siempre a la finalidad prevista y a los materiales disponibles en cada lugar, así como la utilización de técnicas sencillas, cuyo origen se remonta a épocas anteriores que se han transmitido de una generación mediante la tradición oral.³⁰ En resumen esta arquitectura se caracteriza por:

1. El protagonismo de los materiales y de las técnicas constructivas de la zona.
2. La participación directa del usuario en el proyecto y en su realización.
3. El empleo de un repertorio formal sencillo con algunas referencias a los lenguajes cultos.
4. La perfecta adecuación a las necesidades funcionales.

Por su parte la idea predominante de la propuesta estará organizada por una distribución espacial que utilice los principios y conceptos de diseño, el cual será por medio de una configuración lineal de módulos geométricos que proporcionen un orden a lo largo de ejes simétricos que cree relación de estabilidad, así como la repetición regular y armónica de módulos y formas que aporten un concepto de ritmo, sin dejar a un lado la jerarquía de los elementos según categorías de importancia del espacio.



³⁰ Arquitectura Popular. www.es.wikipedia.org

3.1.10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Luego de haber efectuado el proceso de investigación teórica y real del proyecto y de haber analizado detenidamente todos los factores físicos o ambiente natural, artificial, así como socio-cultural, que definen las características generales del mismo, se presenta la siguiente propuesta a nivel de anteproyecto del Salón Municipal, Casa Cultural & Multifuncional para el municipio de Gualán, Zacapa.

Este complejo ocupa una superficie de 5,104.00Mts.² esencialmente formado por nuevas edificaciones con plantas rectangulares, cuadradas y rompimientos circulares en algunas de ellas, ocupando las áreas siguientes:

Salón de Usos Múltiples	1,800.00Mts. ²
Área Administrativa	145.00Mts. ²
Área de Talleres y Biblioteca	1,085.00Mts. ²
Cafetería y Área de Exposición	350.00Mts. ²
Área de Circulación	310.00Mts. ²
Áreas Verdes y Plaza	1,414.00 Mts. ²

Al ingreso del proyecto se encuentra una plaza amplia, decorada con jardinería y fuente central, la cual sirve como vestíbulo principal que comunica con todos los ambientes del complejo. Por un lado de esta se accede al edificio de forma rectangular donde se localiza el salón de usos múltiples, con capacidad para 1,050 personas a la hora de espectáculos, de las cuales 650 van ubicadas en el área de graderíos, en el caso de ser utilizado para clínicas en jornadas médicas o de vacunación cuenta con 54 módulos de 4.00 x 2.00 y si su uso fuera de albergue tiene capacidad para 72 módulos de 2.40 x 2.00.

A este edificio se ingresa por un vestíbulo principal con doble altura donde se localiza el área de taquillas y los servicios sanitarios para el público en general, continuamente se ingresa al mismo el cual en su interior resguarda una cancha polideportiva y remata el conjunto en uno de sus lados el escenario, el cual posee una forma circular y a sus costados se localizan los camerinos con sanitarios, duchas y vestidores.

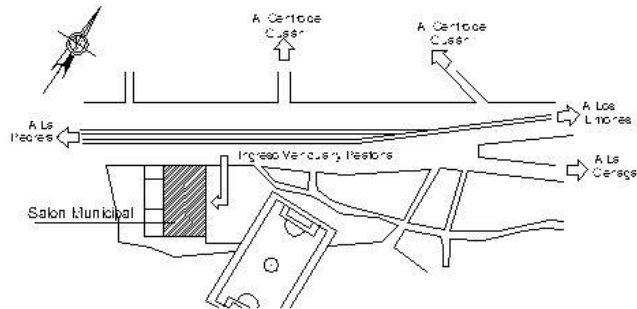
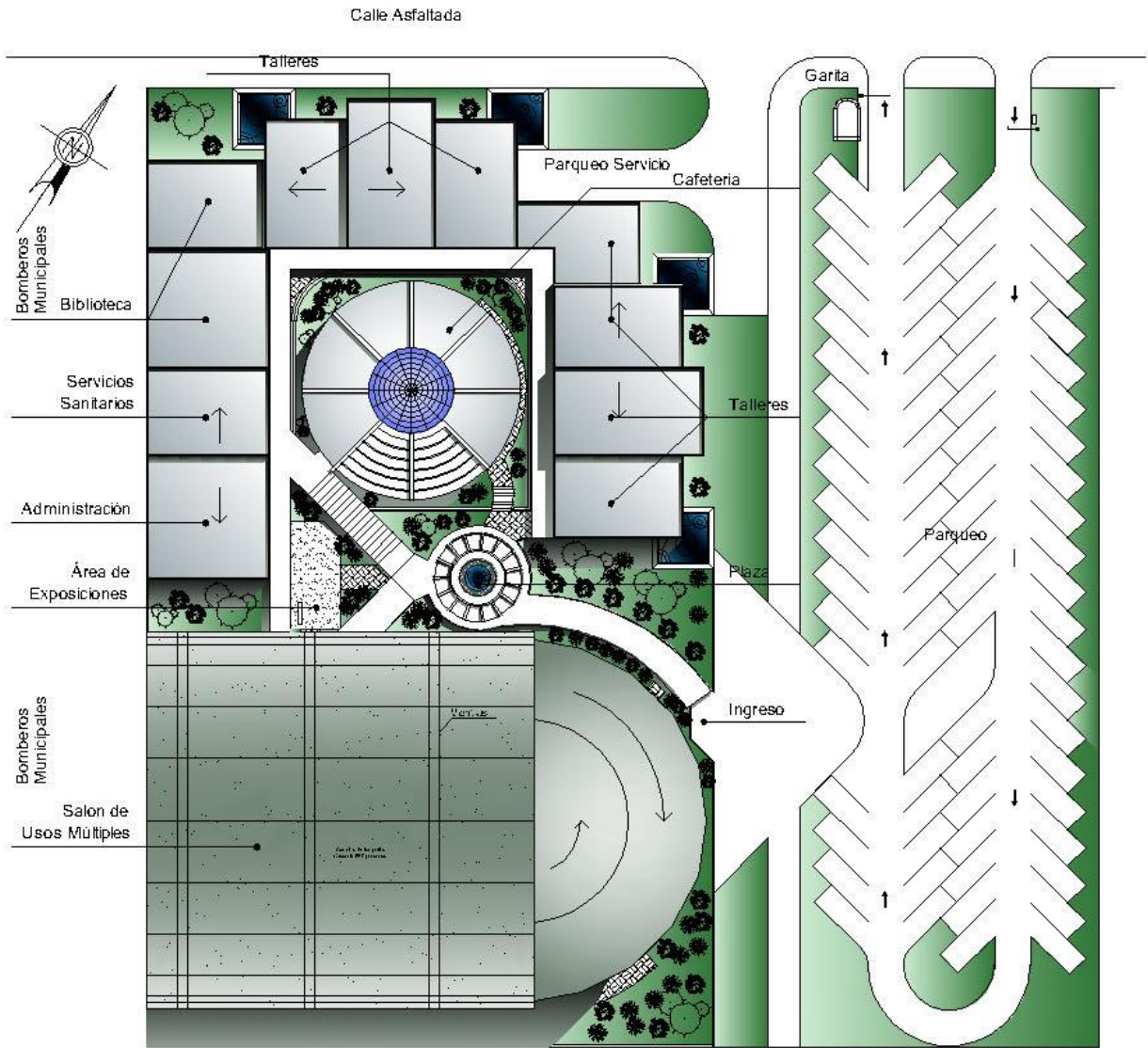
Regresando a la plaza central ésta se dirige a su vez, al área administrativa, talleres, servicios sanitarios y biblioteca cuya forma sobria es una C invitando a los usuarios a ingresar a través de otra plaza amplia dentro de la cual se encuentran inmersas la cafetería y el área de exposiciones cuya forma es circular. Los talleres que alberga el complejo son: taller de danza - 15 personas, taller de teatro – 30 personas, taller de música - 15, (estos están únicamente divididos por puertas plegadizas con el fin de que estas áreas puedan utilizarse conjuntamente en el caso de desastres naturales formando un salón); taller de pintura – 12 personas, taller de artesanías -12 personas, taller de cocina – 15 personas y taller de costura – 12 personas.

La localización de estos edificios dentro del terreno se distribuye de manera que las áreas verdes rodeen los caminamientos del complejo con el objetivo de controlar la radiación solar y brindarle un confort ambiental al conjunto en general.

3.2. FIGURACIÓN DEL PROYECTO

3.2.1. Planimetría y Presentación

PLANTA DE CONJUNTO



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano No.:

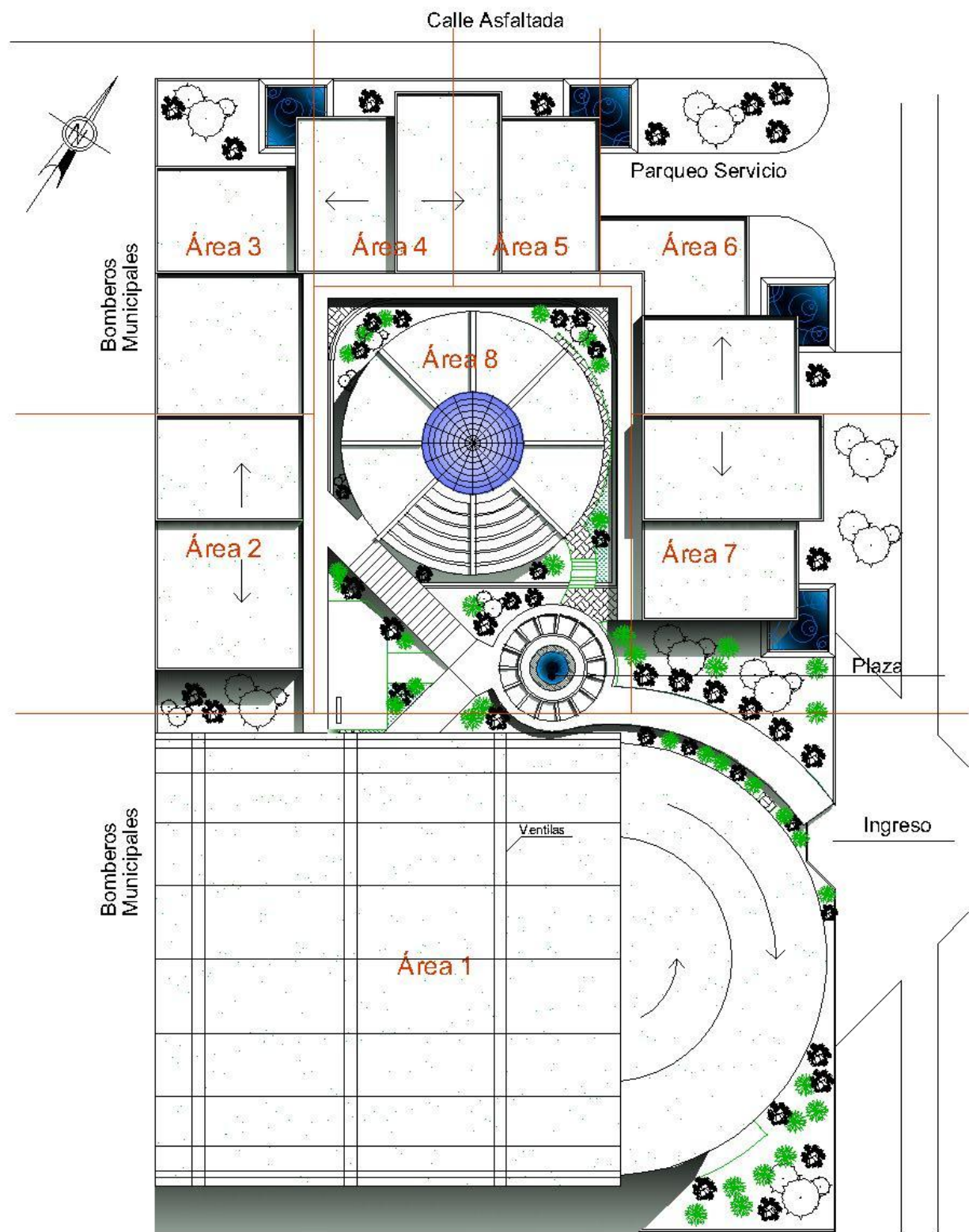
Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Planta de Conjunto

Escala:
Indicada

12

DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS POR ÁREAS



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano No.:

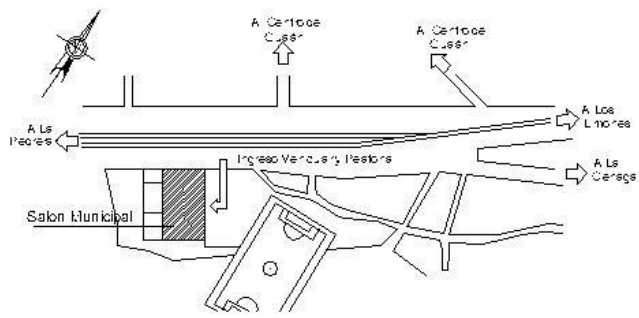
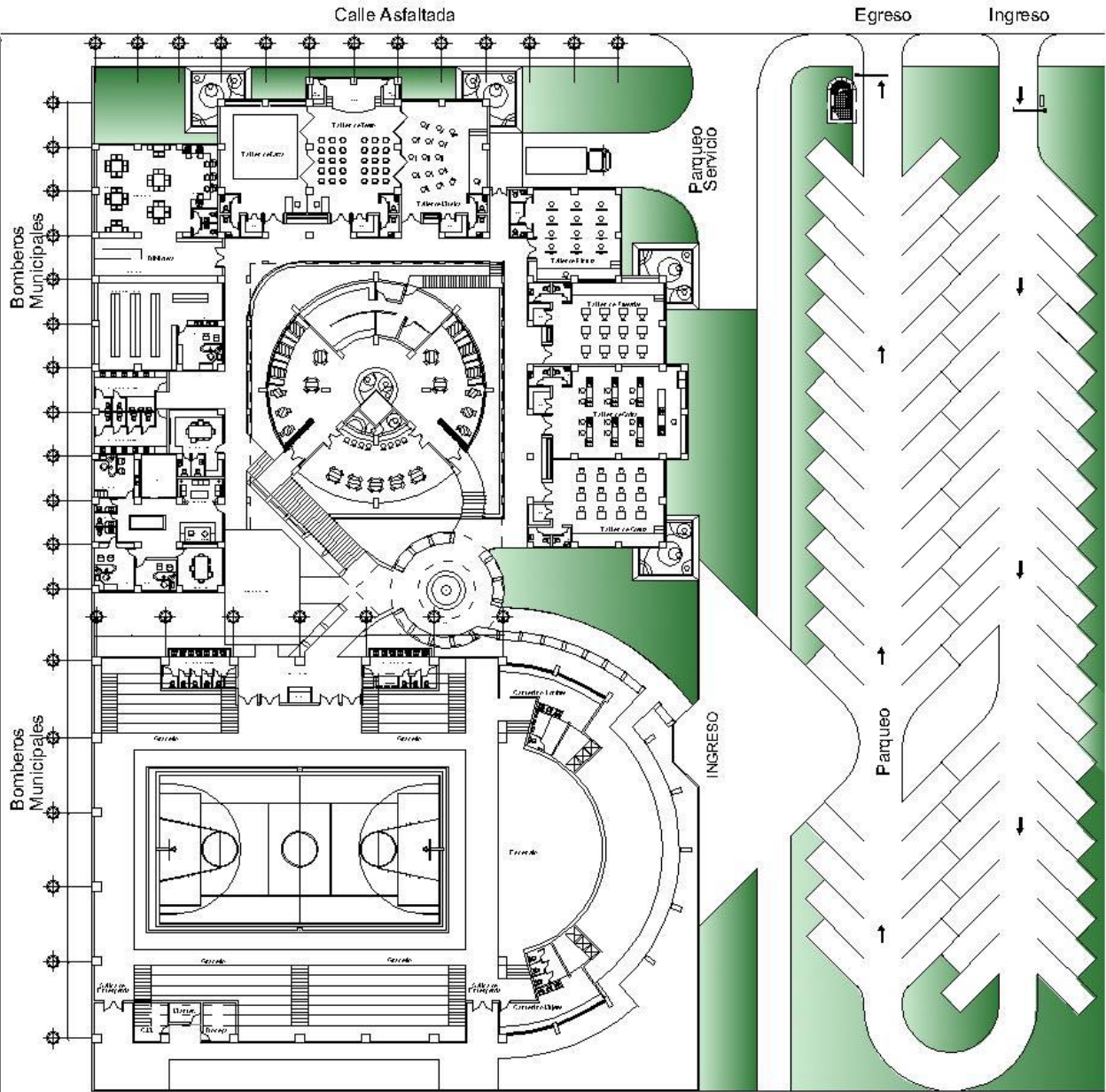
Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Distribución de Plantas por Áreas

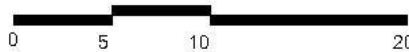
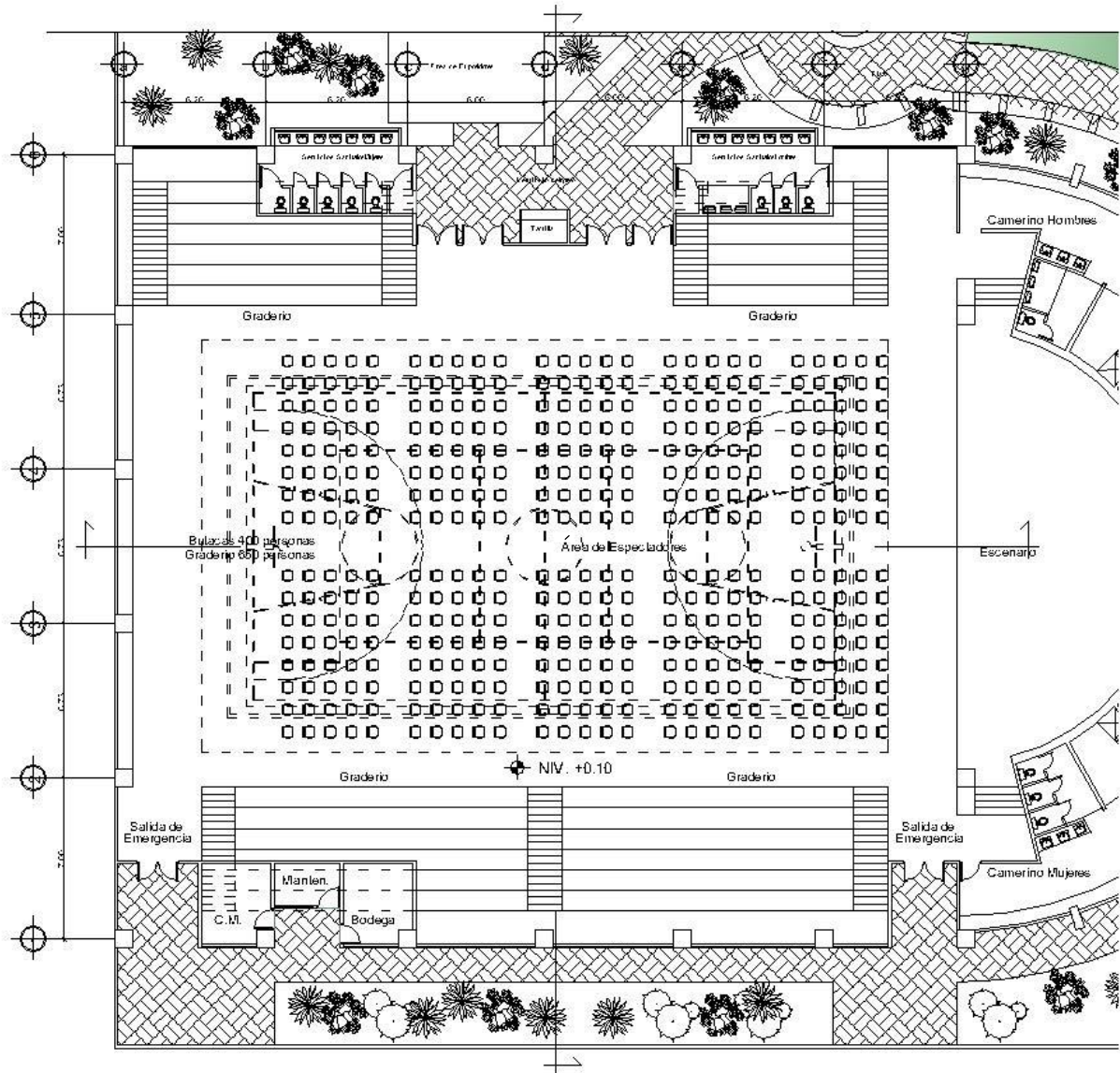
Escala:
Indicada

13

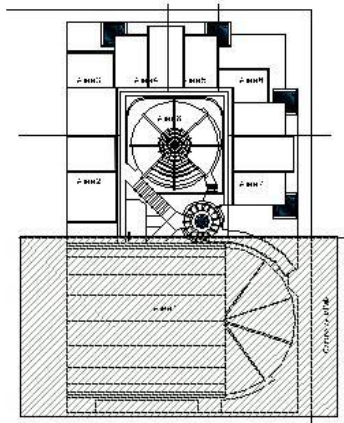
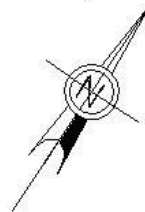
PLANTA GENERAL



ÁREA 1 - SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



**SALON DE USOS MÚLTIPLES
EN CASO DE ESPECTÁCULOS
SOCIO-CULTURALES**



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

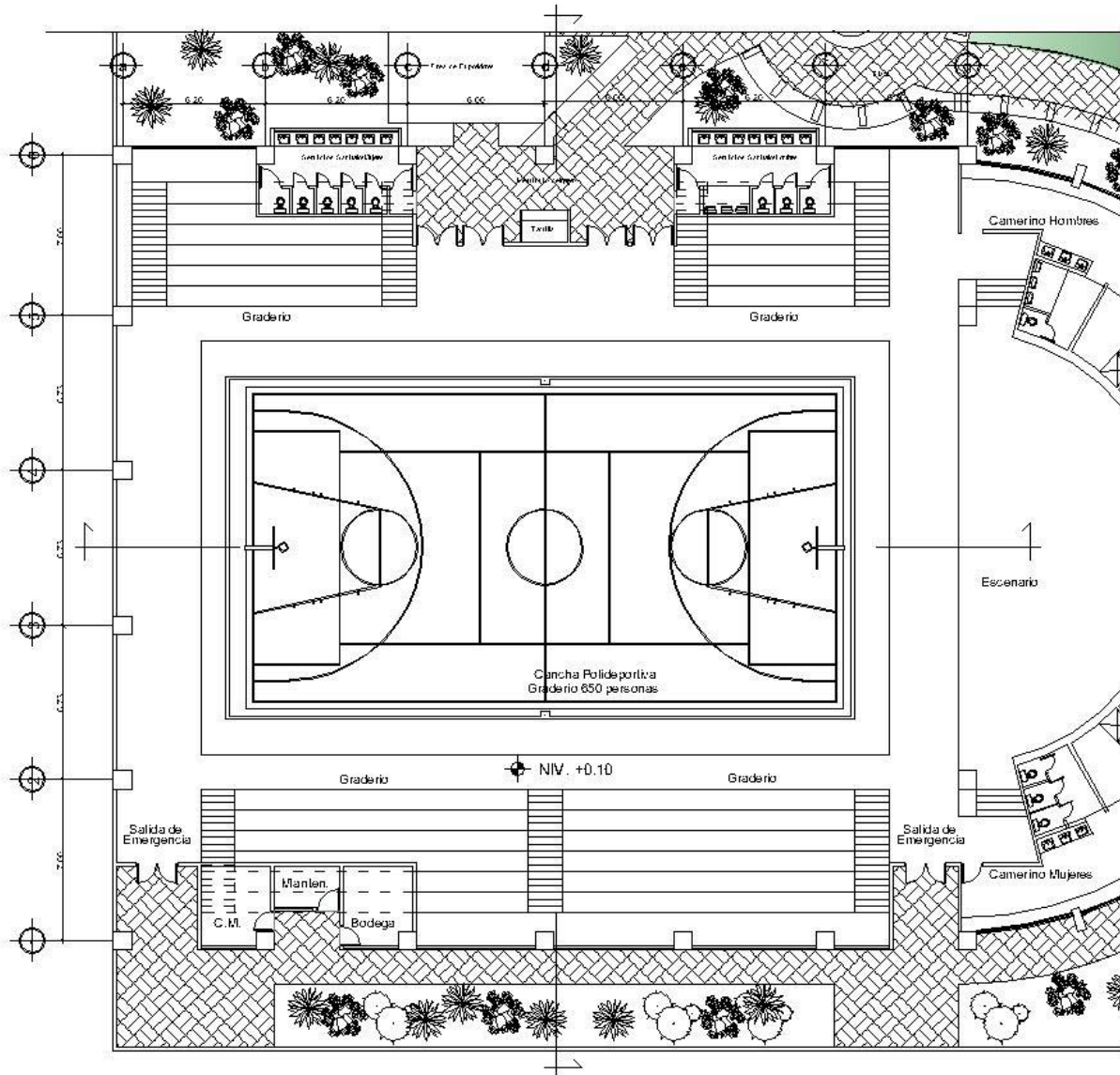
Plano No.: 15

Sustentante:
Gustavo Casasola

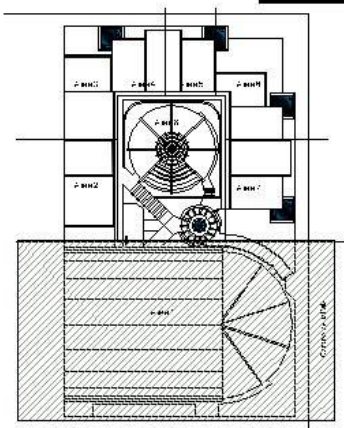
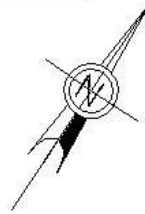
Contenido:
Plantas Salón de Usos Múltiples

Escala:
Indicada

ÁREA 1 - SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



**SALON DE USOS MÚLTIPLES
EN CASO DE POLIDEPORTIVO
FUNCIÓN EDUCATIVA**



USAC
Sustentante:
Gustavo Casasola

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

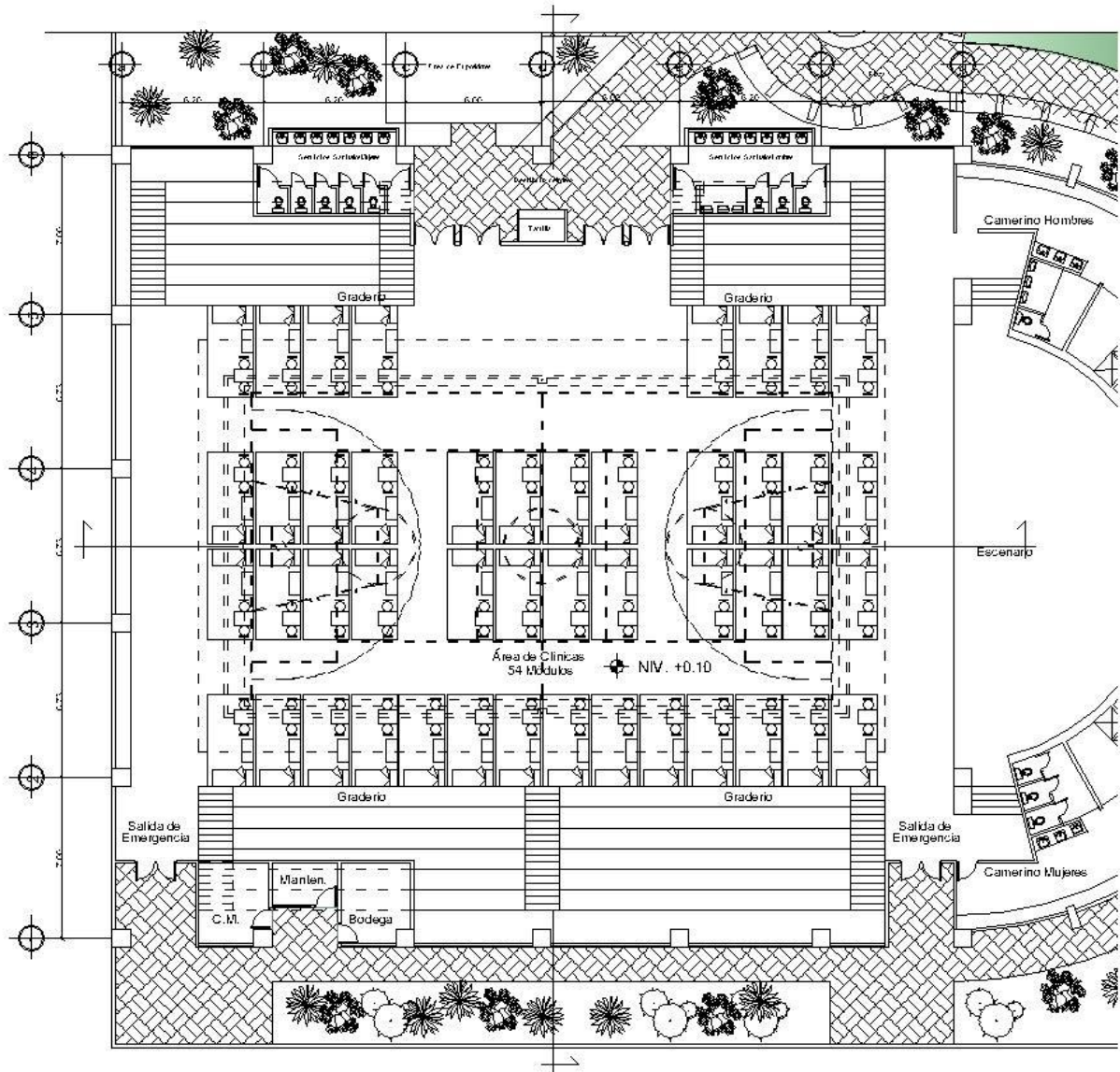
Contenido:
Plantas Salón de Usos Múltiples

Escala:
Indicada

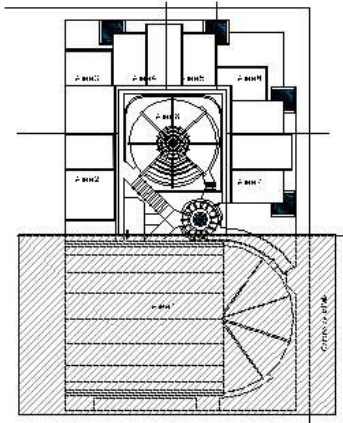
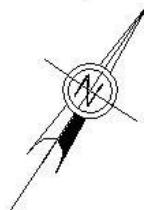
Plano No.:

16

ÁREA 1 - SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



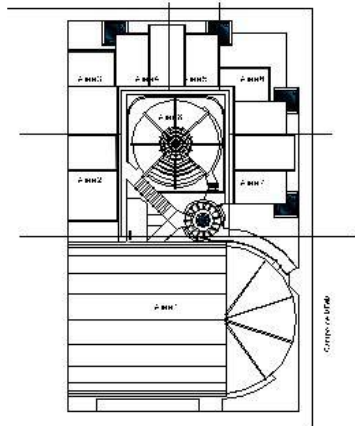
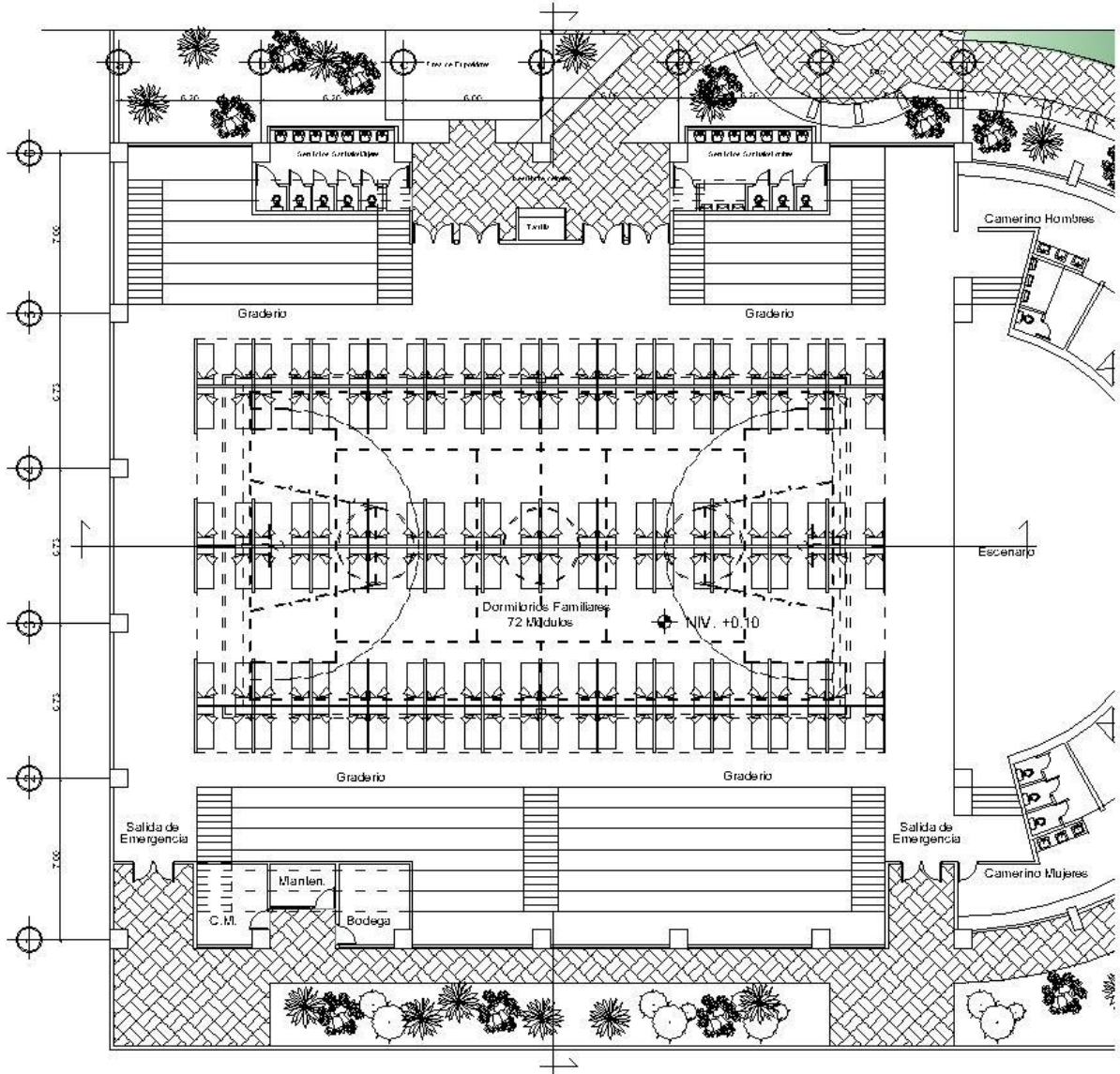
**SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
EN CASO DE JORNADAS MÉDICAS
Y DE VACUNACION - SALUD**



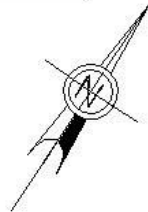
USAC
Sustentante:
Gustavo Casasola

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa
Contenido:
Plantas Salón de Usos Múltiples

Plano No.:
17
Escala:
Indicada



**SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
EN CASO DE ALBERGE
SERVICIO SOCIAL**



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualan, Zacapa

Plano No.:

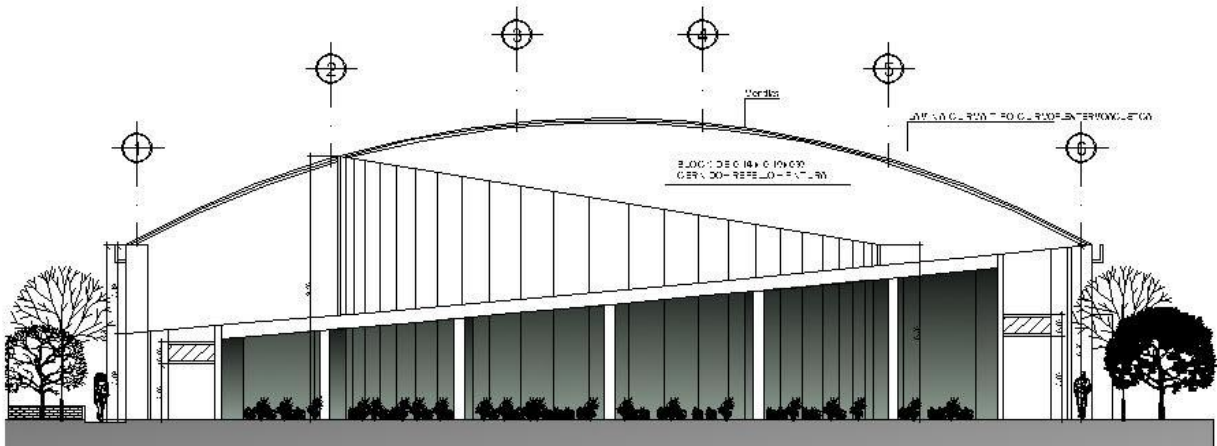
Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Plantas Salón de Usos Múltiples

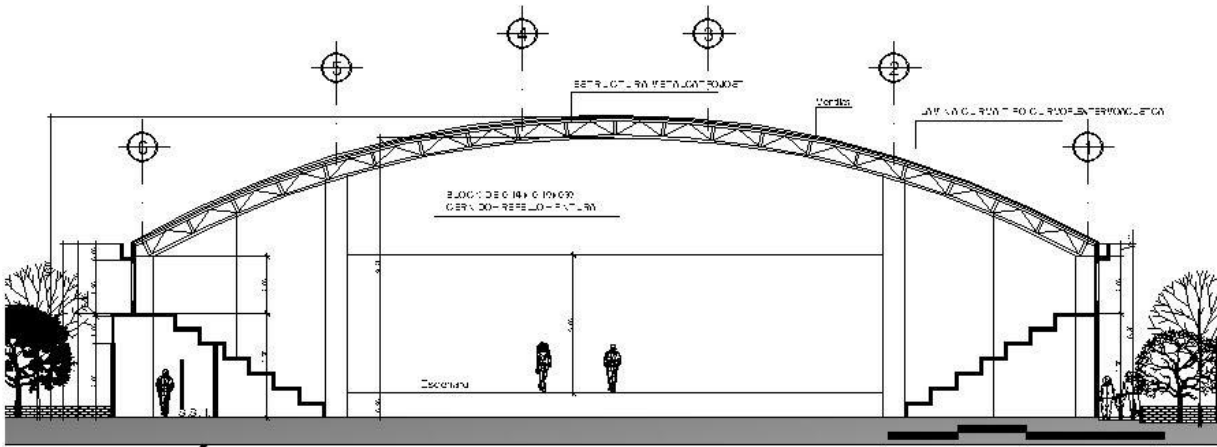
Escala:
Indicada

18

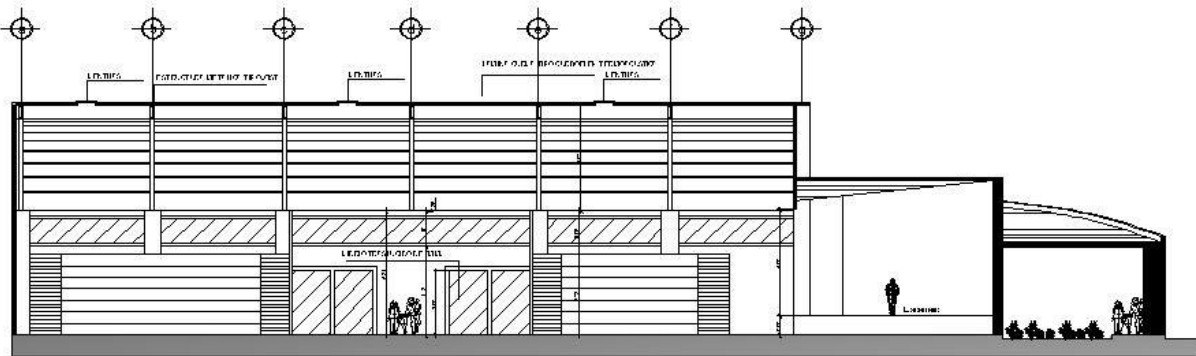
ÁREA 1 - SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



ELEVACIÓN FRONTAL
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



SECCIÓN TRANSVERSAL
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



SECCIÓN LONGITUDINAL
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano No.:

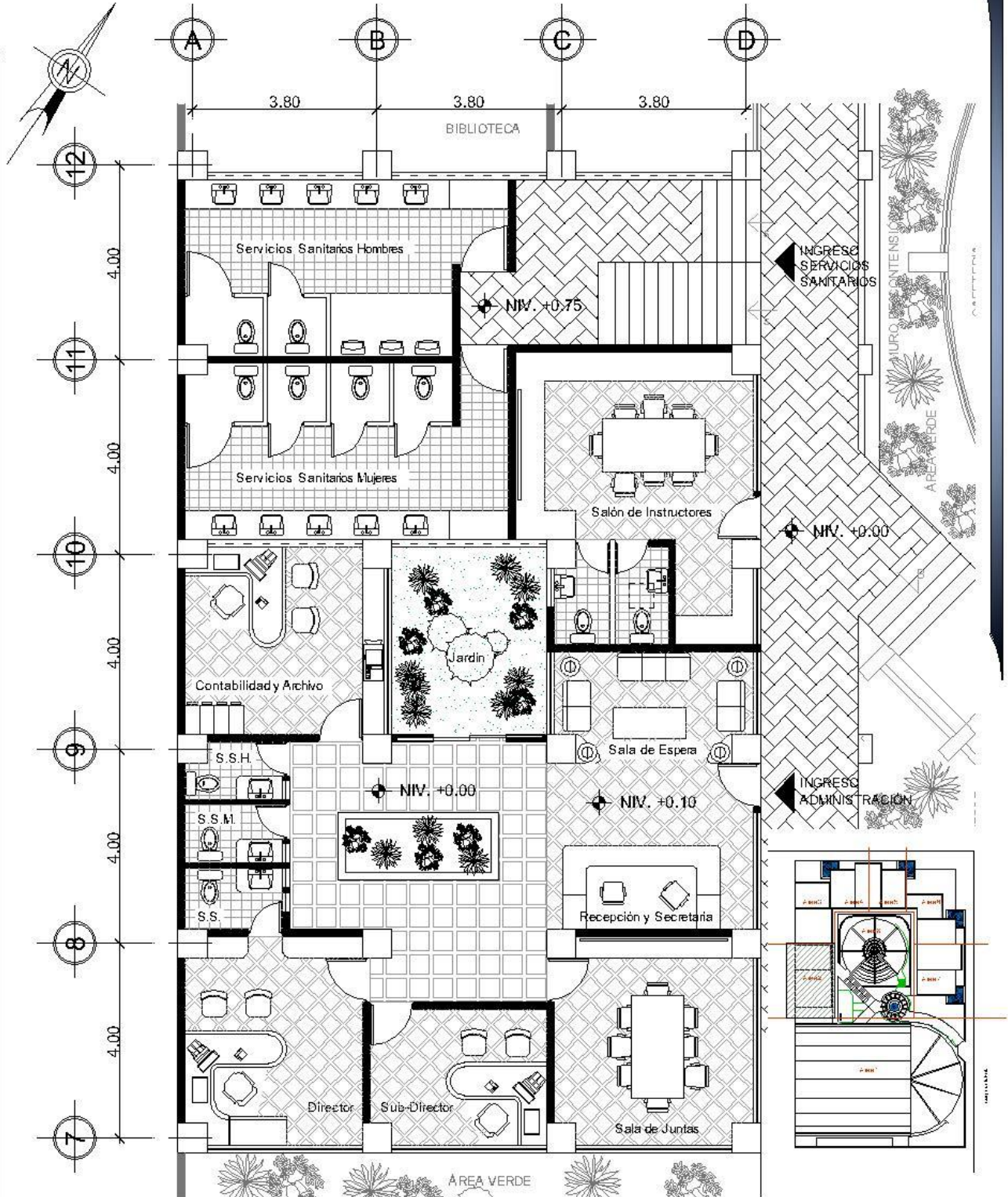
Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Elevación y Secciones Salón de Usos Múltiples

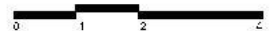
Escala:
Indicada

19

ÁREA 2



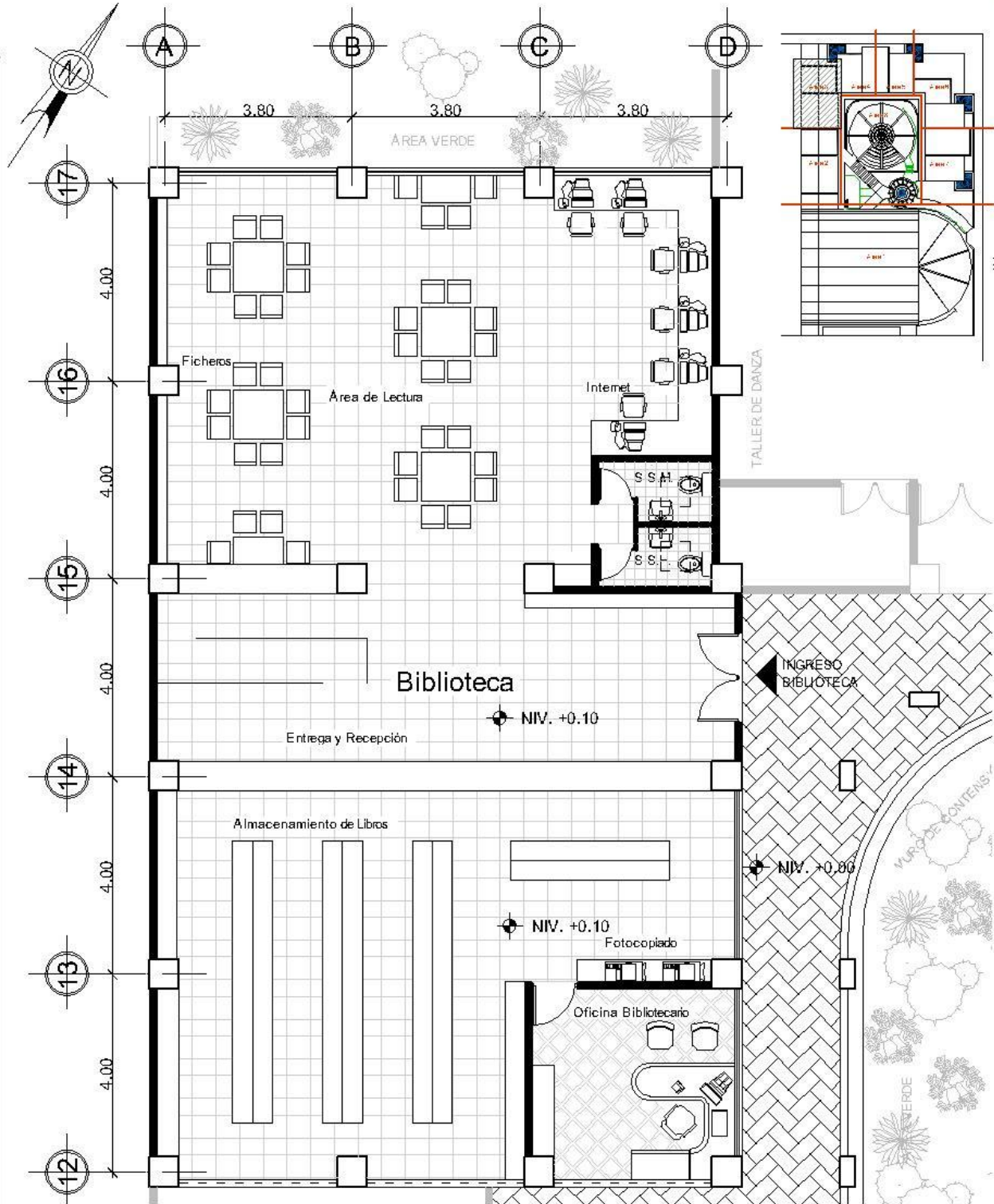
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SANITARIOS (TALLERES)



<p>USAC</p> <p>Sustentante: Gustavo Casasola</p>	<p>Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa</p>	<p>Plano No.:</p>
	<p>Contenido: Área 2 - Administración y Servicios Sanitarios</p>	<p>Escala: Indicada</p>

20

ÁREA 3

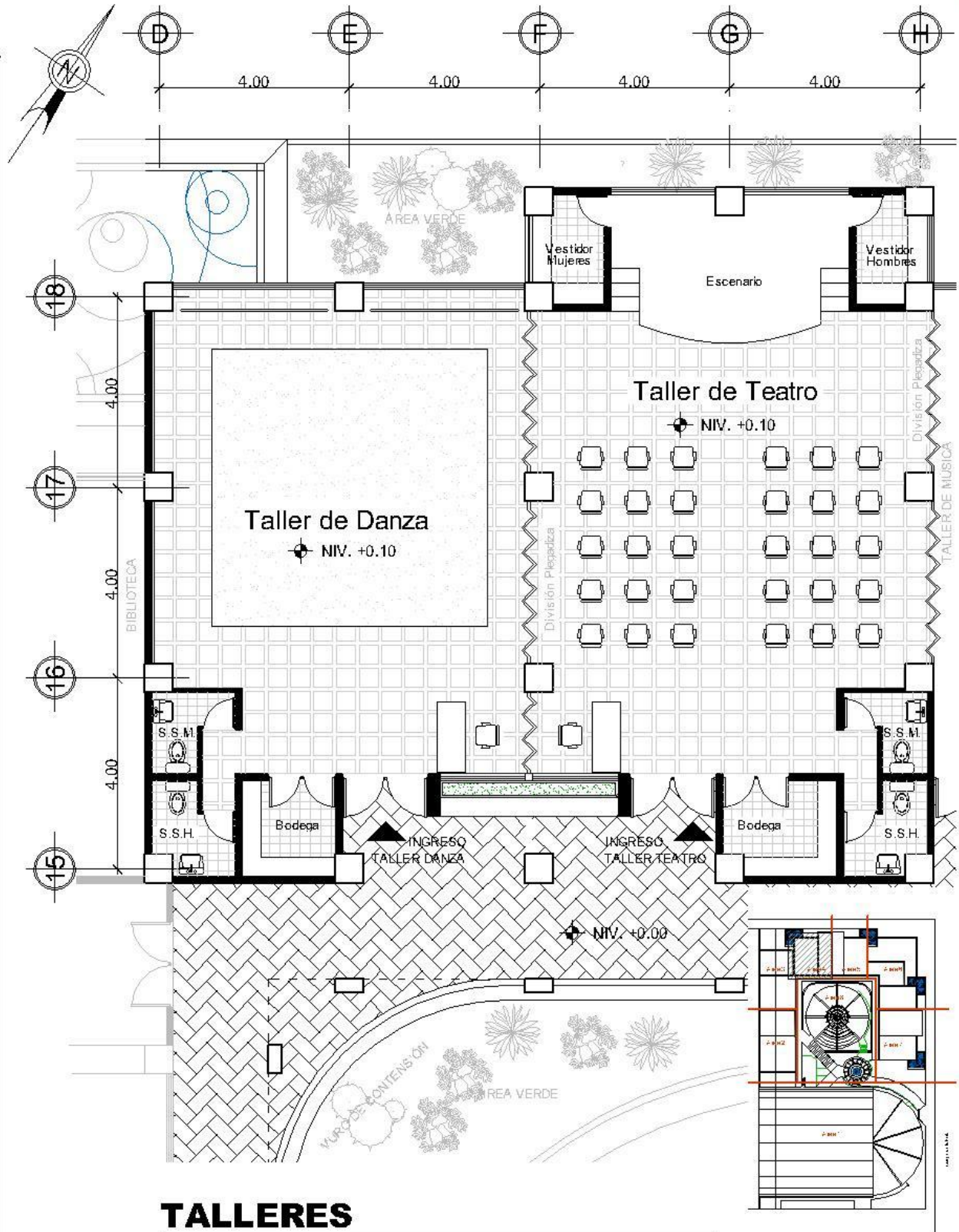


BIBLIOTECA



USAC Sustentante: Gustavo Casasola	Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa	Plano No.: 21
	Contenido: Área 3 - Biblioteca	Escala: Indicada

ÁREA 4



**TALLERES
DANZA Y TEATRO**



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualan, Zacapa

Plano No.:

Sustentante:
Gustavo Casasola

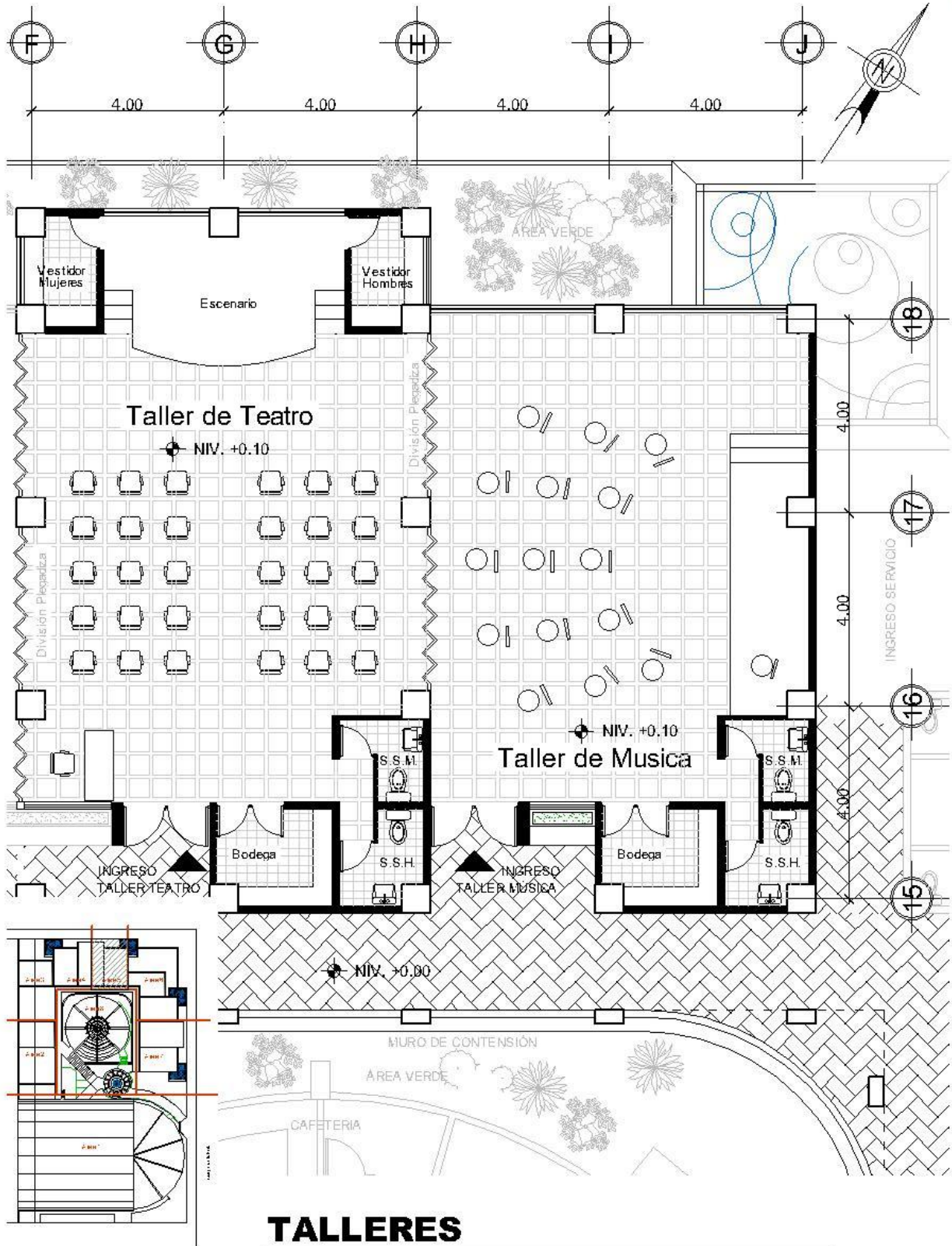
Contenido:
Área 4 - Talleres de Danza y Teatro

Escala:
Indicada

22



ÁREA 5



**TALLERES
TEATRO Y MÚSICA**



USAC

Sustentante:
Gustavo Casasola

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

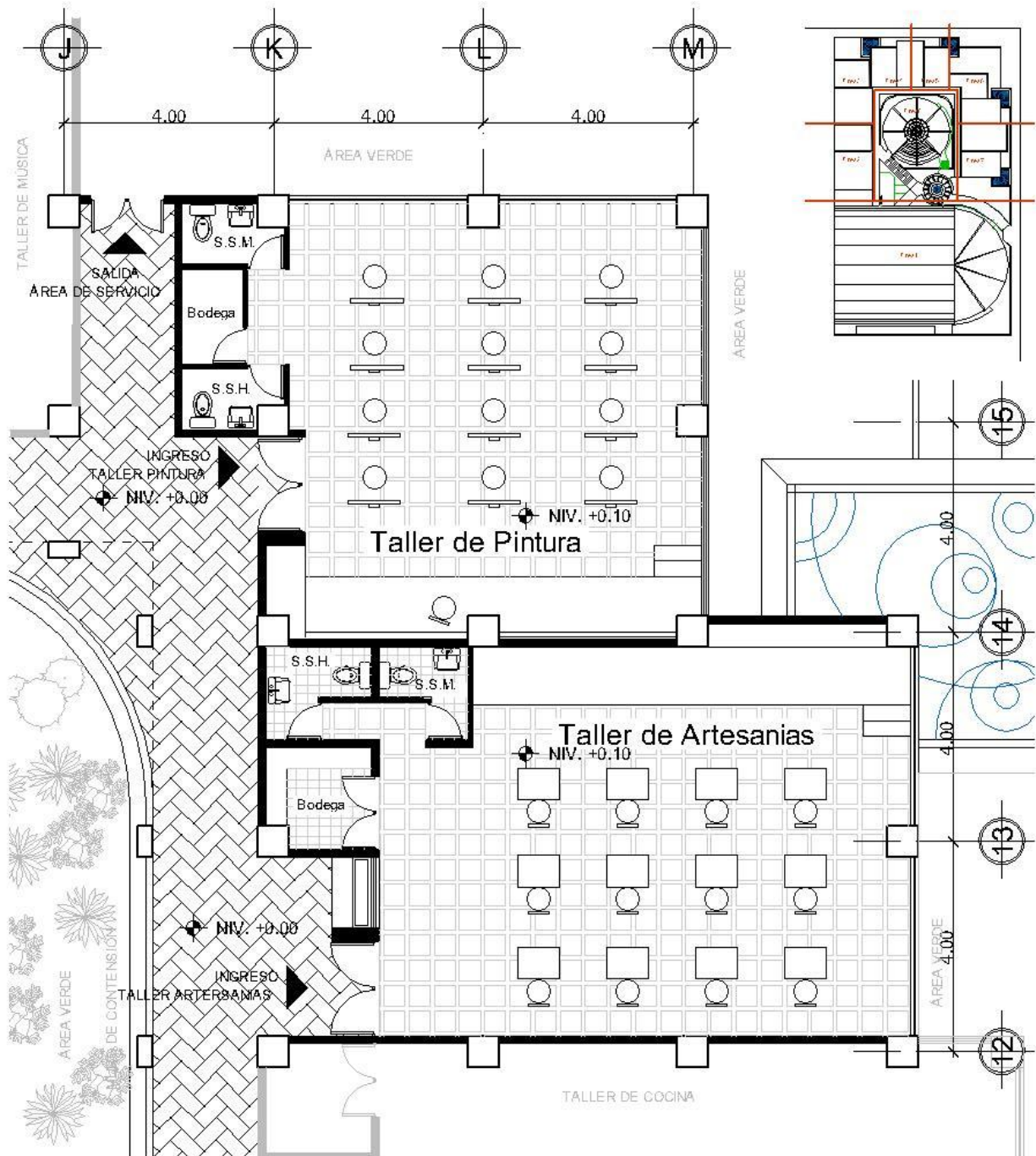
Contenido:
Área 5 - Talleres de Teatro y Música

Escala:
Indicada

Plano No.:

23

ÁREA 6

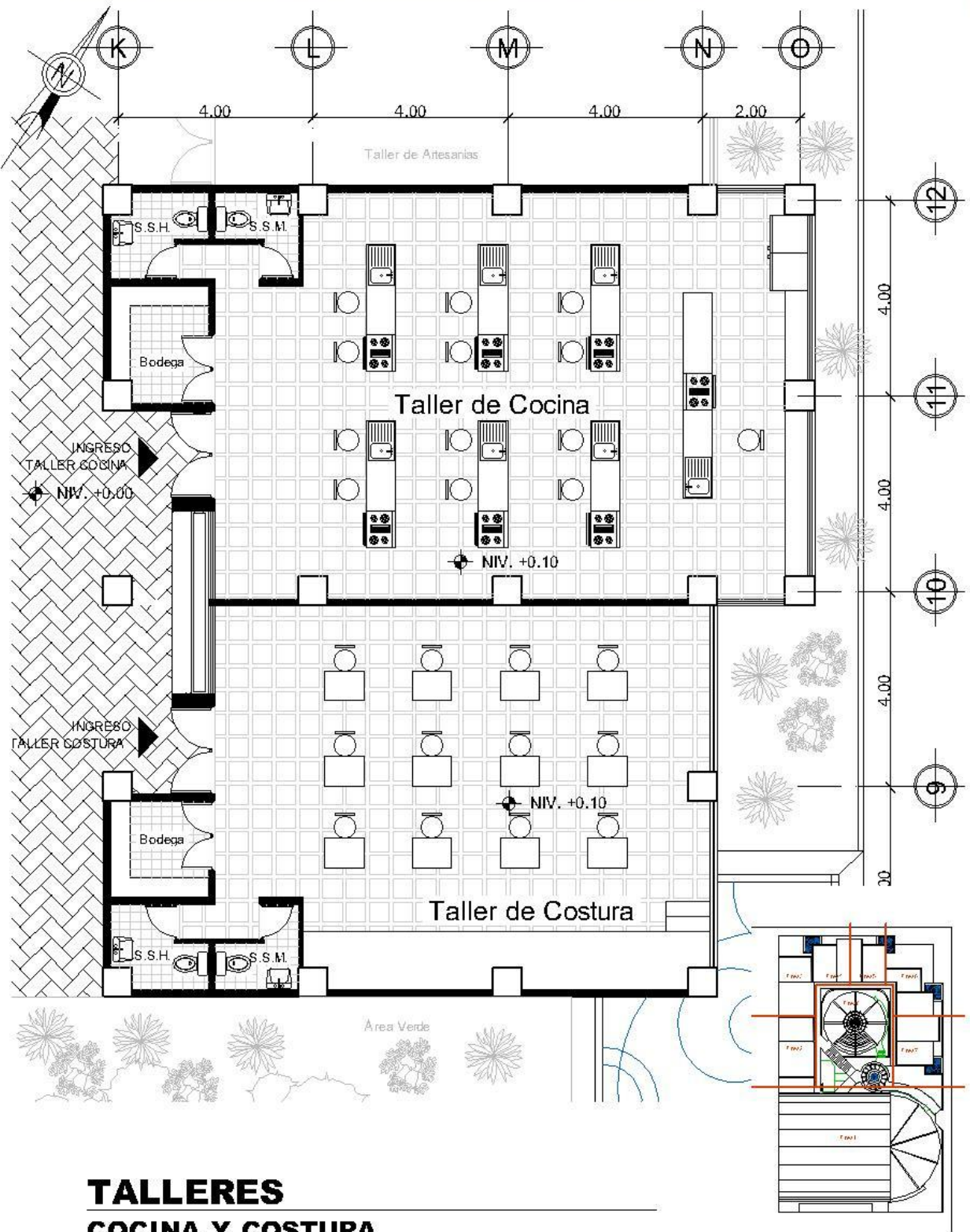


**TALLERES
PINTURA Y ARTESANIAS**



<p>USAC</p> <p>Sustentante: Gustavo Casasola</p>	<p>Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualan, Zucapa</p>	<p>Plano No.:</p>
	<p>Contenido: Área 6 - Talleres de Pintura y Artesanias</p>	<p>Escala: Indicada</p>

ÁREA 7



**TALLERES
COCINA Y COSTURA**



USAC

Sustentante:
Gustavo Casasola

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

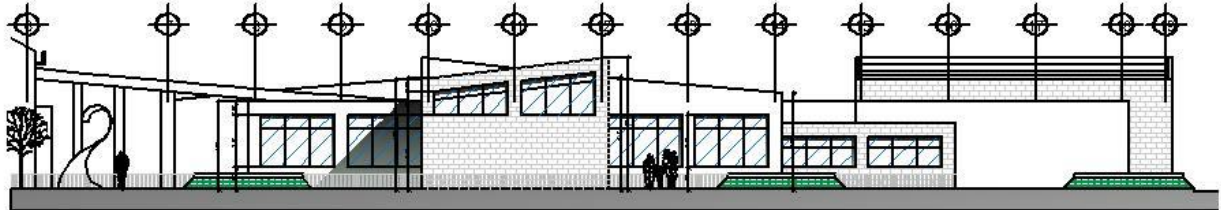
Contenido:
Área 7 - Talleres de Cocina y Costura

Escala:
Indicada

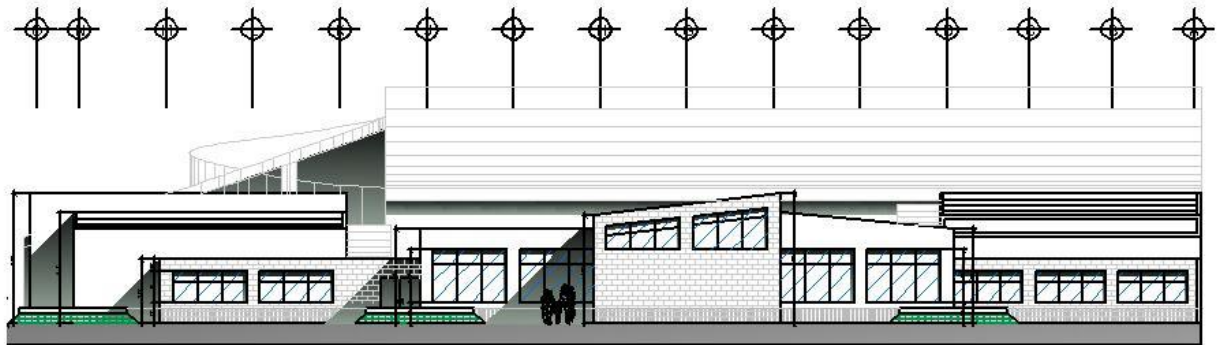
Plano No.:

25





ELEVACIÓN FRONTAL
TALLERES Y ADMINISTRACIÓN



ELEVACIÓN LATERAL
TALLERES Y ADMINISTRACIÓN



SECCIÓN TRANSVERSAL
TALLERES Y ADMINISTRACIÓN



USAC

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa

Plano No.:

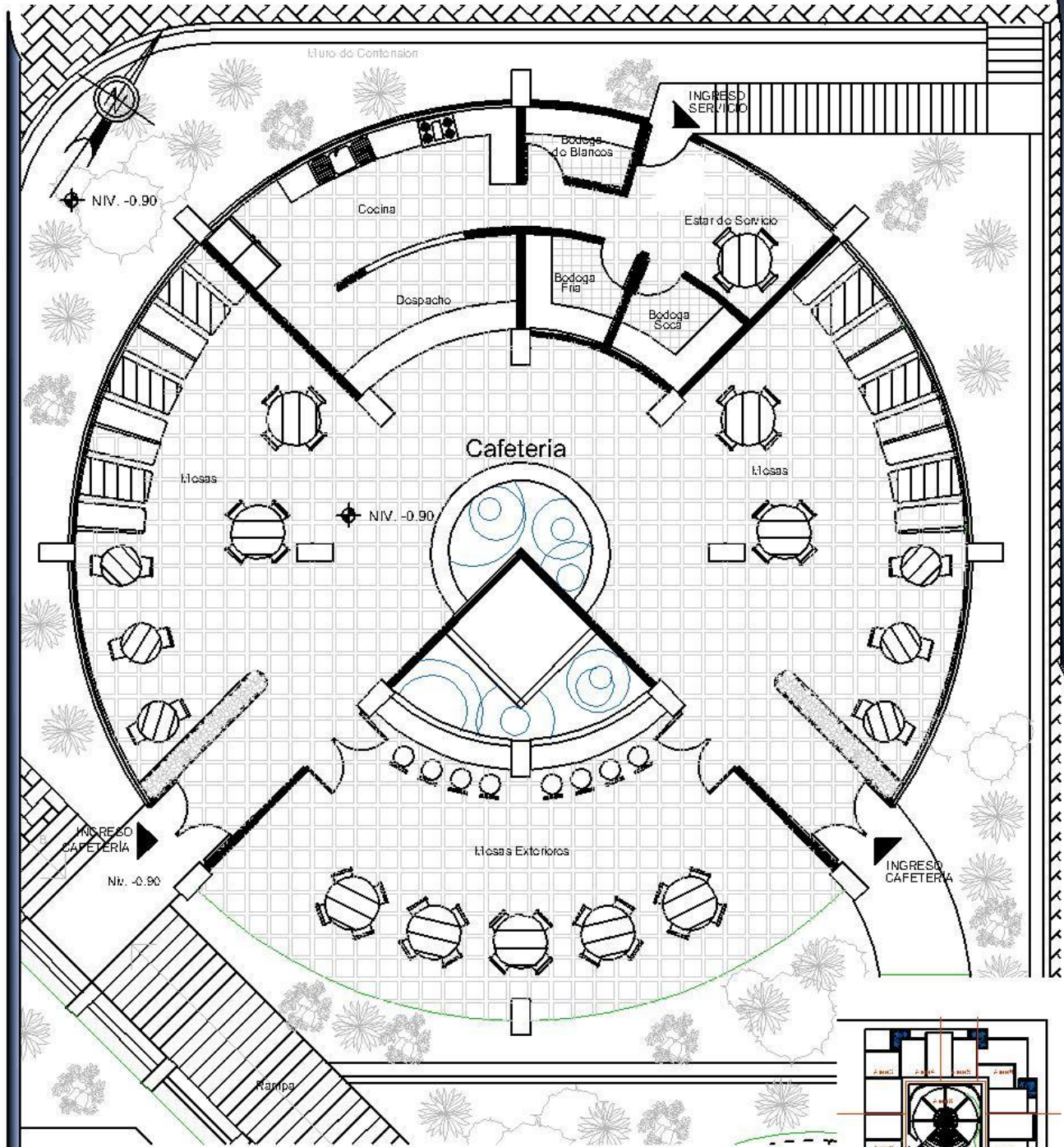
Sustentante:
Gustavo Casasola

Contenido:
Elevaciones y Sección Talleres

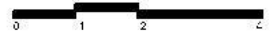
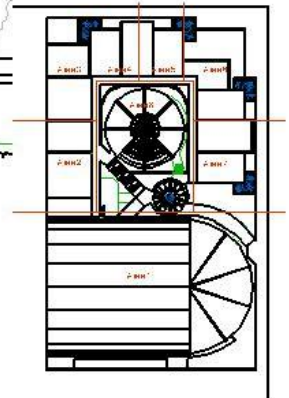
Escala:
Indicada

26

ÁREA 8



CAFETERIA



USAC
Sustentante:
Gustavo Casasola

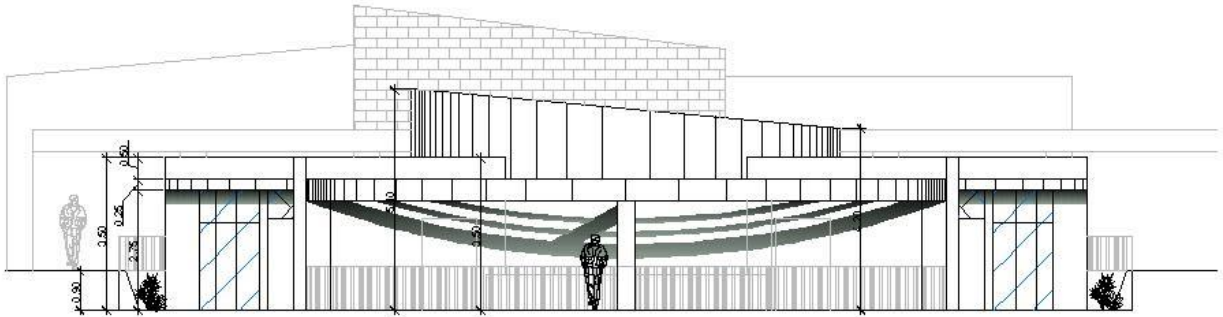
Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa
Contenido:
Área 8 - Cafeteria

Plano No.:

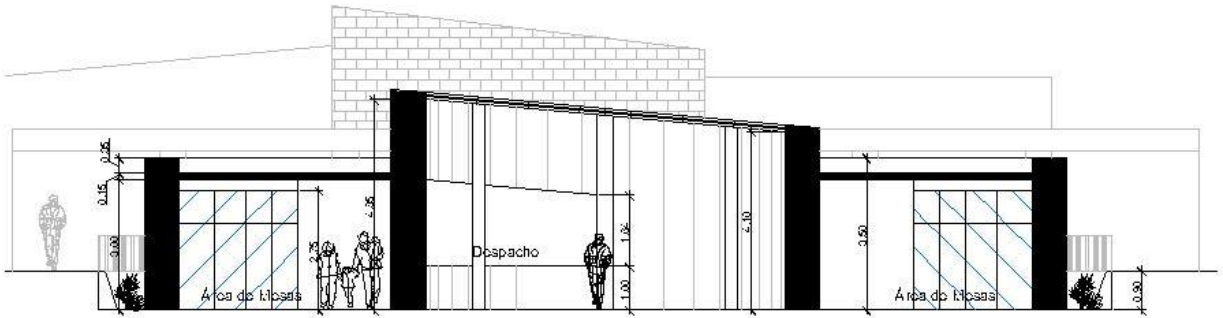
27

Escala:
Indicada

ELEVACIÓN Y SECCIÓN CAFETERÍA



ELEVACIÓN FRONTAL CAFETERIA



ELEVACIÓN FRONTAL CAFETERIA



USAC
Sustentante:
Gustavo Casasola

Salón Municipal, Centro Cultural & Multifuncional / Gualán, Zacapa
Contenido:
Elevación y Sección Cafetería

Plano No.:
Escala:
Indicada

PRESENTACIÓN

INGRESO AL CONJUNTO



CONJUNTO DESDE EL PARQUEO



PLAZA PRINCIPAL



RAMPA HACIA CAFETERIA



INGRESO AL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



INTERIOR SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



INTERIOR SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



EDIFICIO DE TALLERES



PASILLO ADMINISTRACIÓN



SALA DE ESPERA ADMINISTRACIÓN



SALA DE REUNIONES ADMINISTRACIÓN



CORREDOR BIBLIOTECA



BIBLIOTECA ÁREA DE LECTURA



EXTERIOR CAFETERÍA



INTERIOR CAFETERÍA



MESAS EXTERIORES CAFETERÍA



VISTA AÉREA DE CONJUNTO



3.2.2. PRESUPUESTO

No.	Reglón	Cantidad	Unidad	P/U	TOTAL
1	PRELIMINARES				
	Demolición de Edificio Existente	1250,00	mt ²	Q 110,00	Q 137.500,00
	Movimiento de Tierras: Limpieza y Acarreo Consolidación Compactación Trazo y Estaqueado	5104,00	mt ²	Q 30,00	Q 153.120,00
	SUB-TOTAL				Q 290.620,00
2	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES				
	Excavación Cimentación Levantado de Muros Fundición de Losa Escenario Acabados + Piso Instalaciones	1800,00	mt ²	Q 3.600,00	Q 6.480.000,00
	Graderío	440,00	mt ²	Q 550,00	Q 242.000,00
	Estructura Metálica: Metálica tipo Joist Lámina tipo curbo flex	1310,00	mt ²	Q 1.500,00	Q 1.965.000,00
	SUB-TOTAL				Q 8.687.000,00
3	ADMINISTRACIÓN Y TALLERES				
	Excavación Cimentación Levantado de Muros Fundición de Losa Acabados + Piso Instalaciones	1230,00	mt ²	Q 3.800,00	Q 4.674.000,00
	SUB-TOTAL				Q 4.674.000,00
4	CAFETERÍA				
	Excavación Cimentación Levantado de Muros Fundición de Losa Escenario Acabados + Piso Instalaciones	350,00	mt ²	Q 3.800,00	Q 1.330.000,00
	Movimiento de Tierras	550,00	mt ²	Q 30,00	Q 16.500,00
	Muro de Contención	35,00	mt ²	Q 900,00	Q 31.500,00
	SUB-TOTAL				Q 1.378.000,00
5	CAMINAMIENTOS Y AREA VERDE				
	Base + sub-base + imprimación + fundición de concreto Acabados + Jardineras	160,00	mt ²	Q 2.500,00	Q 400.000,00
	Estructura de Techos Plaza + Área de Exposiciones	150,00	mt ²	Q 2.800,00	Q 420.000,00
	Rampas y Gradas	1,00	u	Q 1.100,00	Q 1.100,00
	Área Verde	1414,00	mt ²	Q 350,00	Q 494.900,00
	SUB-TOTAL				Q 1.316.000,00

No.	Reglón	Cantidad	Unidad	P/U	TOTAL
6	PARQUEO				
	Base + sub-base + imprimación + fundición de concreto				
	Fundición de Bordillos	2923,00	mt ²	Q 750,00	Q 2.192.250,00
	Fundición de Banquetas				
	Instalaciones				
	Pintura				
	SUB-TOTAL				Q 2.192.250,00

COSTO DIRECTO TOTAL	Q 18.537.520,00
Imprevistos (10%)	Q 1.853.752,00
SUB-TOTAL	Q 20.391.272,00
Gastos Administrativos (5%)	Q 1.019.563,60
COSTO TOTAL ESTIMATIVO	Q 21.410.835,60

CAMBIO A \$ (8,04 al 28 de Agosto del 2010) **\$2.663.039,25**
(Tasa según el Banco de Guatemala)

Fuente: Cámara Guatemalteca de la Construcción

3.2.3. DIAGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	Reglón	MESES																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	Preliminares	■	■																
2	Salón de Usos Múltiples		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
3	Administración y Talleres				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
4	Cafetería					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
5	Circulación y Área Verde			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	Parqueo												■	■	■	■	■	■	■

El tiempo estimado de ejecución del proyecto es de 1 año y 6 meses, sin embargo se proponen realizarlo en tres etapas de construcción.

1. Con un tiempo estimado de 14 meses, comprendiendo los trabajos preliminares y el Salón de Usos Múltiples.
2. Con un tiempo de 13 meses la realización del edificio que alberga la administración y los talleres.
3. Con un tiempo de estimado de 10 meses, el área de Cafetería, caminamientos, áreas verdes y parqueos.

Se deja la opción de construir fase por fase o simultáneamente ente ellas.

CAPÍTULO 4

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones y Recomendaciones

CONCLUSIONES

- Las instalaciones con las que cuenta el actual edificio del Salón Municipal están obsoletas porque no fueron creadas bajo el ambiente contemporáneo. No cuenta con las instalaciones adecuadas para eventos que se realizan en algunas actividades. Asimismo en varias ocasiones hay personas que quedan sin ingresar.
- Los Casos Análogos expuestos han brindado cada uno por sí mismo una idea de lo que el proyecto podría ser para llegar a llenar los requisitos del lugar, entre las importantes características está la estructura arquitectónica tan peculiar del Teatro Nacional, así como la ayuda que brinda el Centro Gravileas que podría ser implementada en el Salón. Con ayuda de las autoridades correspondientes, podría tomarse el programa utilizado por la Asociación Valenciana el cual es de mucha importancia para la sociedad.
- Uno de los problemas que existe actualmente en este municipio es el de no contar con el espacio físico necesario para satisfacer la demanda de actividades de capacitación, social y de albergue. El salón que ha sido utilizado para dichos casos se encuentra en mal estado debido a los embates del tiempo y el sistema constructivo que se utilizaba en la época de su construcción.
- Las edificaciones de carácter municipal son relevantes dentro del contexto social de un municipio, por lo que el costo de la demolición del edificio actual deberá correr por cuenta de la Municipalidad, como un aporte para la comunidad.

RECOMENDACIONES

- Respetar el diseño propio del anteproyecto en el orden de no mezclar con otros espacios arquitectónicos cuya función no sea afín a la enseñanza-aprendizaje, deporte y recreación, para poder conservar el área para estas actividades como se ha desarrollado hasta la fecha.
- Para el buen funcionamiento del proyecto es recomendable que se respeten los lineamientos establecidos en las premisas arquitectónicas para que este sea óptimo y cumpla con las expectativas de funcionalidad. Asimismo se establece que con el anteproyecto y presupuesto estimativo se gestione ante las instituciones encargadas la adjudicación de fondos para construir el proyecto.
- El proyecto puede ser utilizado como un medio para gestionar los trámites necesarios para solicitar el desarrollo de la planificación y estudio de costos para que con el nuevo salón, se puedan programar nuevas capacitaciones de toda índole y así los habitantes se beneficien de nuevos conocimientos, tomando en cuenta un mantenimiento adecuado de las nuevas instalaciones para lograr conservar su estructura por varios años.
- La Universidad de San Carlos podría tomar la iniciática de la promoción del proyecto con la colaboración de la Municipalidad de Gualán, invitando a su vez a formar un equipo conjuntamente con otras instituciones y organismos interesados como por ejemplo: El Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes e iniciativa privada. Por otra parte el proyecto generará fuentes de empleo desde su planificación, construcción y funcionamiento, mejorando la economía del municipio. Por lo cual se recomienda el uso de la mano de obra del lugar para evitar que el costo del proyecto se eleva.

4.1. Bibliografía

INSTITUCIONES

- Características de la población y de los locales de habitación censados. INE, Julio 2003.
- Caracterización de Gualán. Oficina Municipal de Planificación.
- Departamento de Agua. Municipalidad de Gualán.
- Informe Anual del IGSS y Analisis en Salud del Centro de Salud. Municipio de Gualán.
- Información proporcionada por la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, Gualán.
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Municipalidad de Gualán.

LIBROS Y DOCUMENTOS

- Bazant, Jan. Manual de Diseño Urbano. México 1983
- Ching K. Francis, Diccionario Visual de Arquitectura, 1era. Edición, México 1997
- Clasificación Climática según sistema Thomthwaite y Sistema Holdridge.
- Gall, Francis. Diccionario Geográfico. Volumen II

TESIS

- Cardona, César. Casa de la Cultura Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, FARUSAC, 2004
- Cotuc Bosh, Isaías Natanel, Centro Multifuncional y de Actividades de Formación Camotán, Chiquimula, Universidad de San Carlos 2008
- De la Vega Rafael, Guillermo Aldana. Diseño y Planificación de la Municipalidad y Salón de Usos Múltiples Comalapa, Jutiapa. Universidad de San Carlos. 2006
- De León Merida, Rohespier Haylor Hebert. Albergue Polifuncional, La Unión, Zacapa. Tesis de Grado. Noviembre 2009
- De León Vega, Kelvyn. Centro Cultural de Arte Sololateco. Tesis de Grado, Noviembre 2007, Universidad de San Carlos
- Ortiz Farfán, Henry Aníbal. Propuesta Arquitectónica: Municipalidad de Gualán, Zacapa. Universidad de San Carlos de Guatemala
- Padilla Jordán, Nadeshda Nicté. Centro Cultural Ipala Chiquimula. Tesis de Grado. Julio 2008.
- Payes Martínez, Marlon Eliazar. Casa de la Cultura, Agua Blanca Jutiapa. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos

- Tesis Facultad de Arquitectura, Propuesta Arquitectónica Para el Albergue Polifuncional Municipal de Olintepéque, Quetzaltenango.

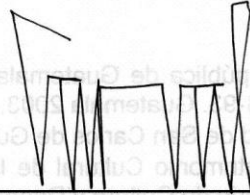
LEYES

- Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por consulta popular Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala 2003.
- Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto Número 26-97 y sus Reformas. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala 2004.
- Ley Preliminar de Regionalización, Decreto 70-83. Congreso de la República. 1986.

CONSULTAS ELECTRONICAS

- Arquitectura Popular. www.es.wikipedia.org
- Enciclopedia ENCARTA MICROSOFT 2007
- Historia de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres CONRED. www.conred.org.gt visitada el 22 de mayo del 2010
- Teatro Nacional. Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- <http://www.deguate.com/artman/publish/gobernadores-alcaldes-de-guatemala/alcaldes-del-departamento-de-zacapa.shtml>
- <http://www.viajeaguatemala.com/especiales/teatronacional/construccion.htm>
- www.asodefensa.org Consultada el 25 de mayo del 2010.
- www.wikipedia.com. Consultada el 25 de mayo del 2010

IMPRÍMASE



DECANO

ARQ. Carlos Enrique Valladares Cerezo

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Guerra Palma', written over a horizontal line.

ASESOR

ARQ. Ronald José Guerra Palma

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Gustavo Adolfo Casasola Payeras', written over a horizontal line.

SUSTENTANTE

Gustavo Adolfo Casasola Payeras